

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Banco Agrario de Colombia S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
con Informe del Revisor Fiscal

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros Separados	
Estados de Situación Financiera Separados.....	9
Estados de Resultados Separados.....	10
Estados de Resultados Integrales Separados.....	11
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados	12
Estados de Flujos de Efectivo Separados	13
Notas a los Estados Financieros Separados	14
Certificación de los Estados Financieros Separados	177



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Banco Agrario de Colombia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos del Banco Agrario de Colombia S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera separada al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados separados, de resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados de este informe. Soy independiente del Banco, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Building a better
working world**

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros separados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

1. Estimación de las Pérdidas por Riesgo de Crédito de la Cartera de Créditos Comercial, Cuentas por Cobrar por Intereses y Otros Conceptos (véanse notas 3.4 y 14 a los estados financieros separados)

Descripción	<p>El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$7.906.906 millones y \$915.051 millones, respectivamente.</p> <p>El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las perdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definido en el modelo de referencia de pérdidas esperadas.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.</p>
--------------------	---



**Building a better
working world**

<p>Respuesta de Auditoría</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron principalmente los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos establecidos por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias. (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito.• Inspección de una muestra de cartera de créditos comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes de cartera comercial cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.• Prueba de integridad de la información utilizada como base de la estimación del Modelo de Referencia Comercial, tanto en la información financiera como la información no financiera• Recálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito estimadas por el Banco al 30 de junio y 31 de diciembre de 2022 en la provisión procíclica y contra-cíclica
--------------------------------------	---



**Building a better
working world**

2. Estimación provisiones adicionales por riesgo de créditos sobre la cartera de créditos de microcrédito, comercial, consumo y vivienda (véanse nota 14 a los estados financieros separados).

Descripción	<p>Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene registradas provisiones adicionales de cartera de créditos microcrédito, comercial, consumo y vivienda por \$129.754 millones, aprobadas por el comité de riesgos del Banco.</p> <p>Consideré las provisiones adicionales como asunto clave de auditoría, en razón a que la metodología utilizada por el Banco requirió un juicio significativo, conocimiento y experiencia de la industria para la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de créditos con relación a los siguientes criterios usados por el Banco para la estimación de la provisión: a) deudores con tasa de interés variable, b) créditos para la financiación de proyectos productivos ubicados en zonas geográficas afectados por la ola invernal y c) deudores afectados por la posible contracción económica durante el año 2023..</p>
Respuesta de Auditoría	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia de las provisiones adicionales por riesgo de crédito incluyeron principalmente, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito, para evaluar los controles implementados por el Banco para la determinación de la estimación de las provisiones adicionales para la cartera de créditos microcrédito, comercial, consumo y vivienda. Esto incluyó controles relacionados con: 1) aprobación y monitoreo por parte del comité de riesgos del Banco respecto de la metodología utilizada para la estimación de las provisiones adicionales y 2) monitoreo por parte de la Junta Directiva del Banco respecto al resultado de la estimación de las provisiones adicionales.• Los profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito me asistieron en: 1) validar los criterios, parámetros y datos claves utilizados por el Banco para determinar las provisiones adicionales de la cartera créditos y 2) recalcular de las provisiones adicionales constituidas al 31 de diciembre de 2022.• Prueba de integridad de la información utilizada como base de la estimación las provisiones adicionales constituidas al 31 de diciembre de 2022.



**Building a better
working world**

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión y sostenibilidad 2022 respecto a las siguientes secciones: Estrategia corporativa y Gobierno Corporativo, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada de lo que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.



**Building a better
working world**

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Building a better
working world**

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia del Banco al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones del Banco: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera separado y el estado de resultados separado, al cual se ve expuesto el Banco, medidos de acuerdo con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) ,



**Building a better
working world**

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Atención al Consumidor (SAC) y Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; y 6) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos de los cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 90% y el 10% se encuentra en proceso de implementación.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración del Banco, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 27 de febrero de 2023.

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 43402-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR- 530

Bogotá, Colombia
27 de febrero de 2023

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados de Situación Financiera Separados

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	(En miles de pesos colombianos)	
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 8)	\$ 1,700,388,525	\$ 1,538,743,610
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados (Nota 9)	3,926,217,773	5,356,852,263
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado (Nota 10)	10,315,390,908	9,828,462,708
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Nota 11)	175,918,838	164,663,697
Activos por instrumentos financieros derivados de negociación (Nota 12)	358,740	404,560
Inversiones en subsidiaria aplicando el método de la participación patrimonial (Nota 13)	64,795,383	69,082,245
Cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (Nota 14)	16,777,935,382	14,469,279,556
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 15)	363,820,673	334,769,609
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto (Nota 16)	5,380,687	6,352,620
Propiedades de inversión, neto (Nota 17)	8,283,438	9,029,712
Propiedades y equipo, neto (Nota 18)	215,473,591	201,280,859
Activos intangibles, neto (Nota 19)	32,865,430	25,895,368
Activo por derecho de uso, neto (Nota 20)	119,167,702	77,348,741
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto (Nota 26)	77,748,889	40,095,746
Otros activos no financieros, neto (Nota 21)	8,641,184	10,838,039
Total Activos	\$ 33,792,387,143	\$ 32,133,099,333
Pasivos		
Depósitos y exigibilidades (Nota 22)	\$ 18,833,799,299	\$ 18,369,562,819
Obligaciones financieras con bancos (Nota 23)	11,764,696,400	10,563,177,580
Pasivos por instrumentos financieros derivados de negociación (Nota 24)	2,230,867	284,941
Impuesto a las ganancias corriente, neto (Nota 26)	215,017,855	228,381,846
Beneficios a empleados por pagar (Nota 25)	27,855,128	26,703,685
Obligaciones por arrendamientos (Nota 20)	116,331,353	76,197,009
Provisiones (Nota 27)	6,448,359	9,881,065
Otros pasivos (Nota 28)	398,410,945	390,611,952
Total pasivos	31,364,790,206	29,664,800,897
Patrimonio		
Capital suscrito y pagado (Nota 29)	\$445,637,520	388,503,840
Prima en colocación de acciones	155,427	155,427
Reservas	1,307,077,040	1,307,077,040
Utilidad del año	671,782,039	778,918,609
Resultados acumulados	425,047	425,047
Resultado por proceso de convergencia NIIF	(31,639,399)	(31,639,399)
Otros resultados integrales (Nota 29)	34,159,263	24,857,872
Total Patrimonio	2,427,596,937	2,468,298,436
Total Pasivos y Patrimonio	\$ 33,792,387,143	\$ 32,133,099,333

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

RAFAEL
FERNANDO
OROZCO
VARGAS

Firmado digitalmente por
RAFAEL FERNANDO
OROZCO VARGAS
Fecha: 2023.02.27
18:19:24 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CARLOS
ARMANDO
BELTRAN
RUIZ

Firmado digitalmente por
CARLOS ARMANDO
BELTRAN RUIZ
Fecha: 2023.02.27
18:42:50 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 –T
(Ver certificación adjunta)

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 43402
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados de Resultados Separados

	Años terminados	
	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	<i>(En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)</i>	
Ingresos por intereses		
Cartera de créditos (Nota 30)	\$ 1,950,330,688	\$ 1,217,077,117
Operaciones del mercado monetario (Nota 30)	66,312,342	14,501,918
Total ingresos por intereses	2,016,643,030	1,231,579,035
Gasto por intereses		
Depósitos y exigibilidades (Nota 30)	(374,936,097)	(122,607,453)
Créditos con bancos y otros (Nota 30)	(518,383,201)	(91,706,056)
Otros intereses (Nota 30)	(3,804,674)	(6,228,937)
Total gastos por intereses	(897,123,972)	(220,542,446)
Ingresos Netos por Intereses	1,119,519,058	1,011,036,589
Utilidad de operaciones financieras, neto (Nota 31)	1,036,042,174	578,215,636
Margen financiero bruto	2,155,561,232	1,589,252,225
Ingresos por comisiones (Nota 32)	287,603,549	277,287,670
Gasto por comisiones (Nota 32)	(70,200,918)	(61,684,889)
Ingresos Netos por Comisiones	217,402,631	215,602,781
(Pérdida) utilidad por deterioro por riesgo de crédito, neto	(210,153,918)	203,035,711
Margen Financiero Neto	2,162,809,945	2,007,890,717
(Pérdida) utilidad en la aplicación el método de la participación (Nota 33)	(4,286,862)	14,007,000
Otros ingresos (Nota 34)	47,090,487	100,391,597
Diferencia de cambio, neta	69,770,437	50,853,118
Total Otros Ingresos	112,574,062	165,251,715
Remuneraciones y gastos del personal (Nota 35)	(500,093,064)	(450,631,102)
Gastos de administración (Nota 36)	(574,990,808)	(495,757,749)
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 37)	(75,636,336)	(63,359,630)
Otros gastos (Nota 38)	(25,465,592)	(20,798,221)
Total Otros Gastos	(1,176,185,800)	(1,030,546,702)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	1,099,198,207	1,142,595,730
Impuesto sobre la renta corriente y diferido, neto (Nota 26)	(427,416,168)	(363,677,121)
Utilidad del Año	671,782,039	778,918,609
Utilidad neta por acción básica y diluida (en pesos colombianos)	\$ 15,404	\$ 20,409

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

RAFAEL
FERNANDO
OROZCO
VARGAS

Firmado digitalmente por RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Fecha: 2023.02.27 18:19:24 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CARLOS
ARMANDO
BELTRAN
RUIZ

Firmado digitalmente por CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Fecha: 2023.02.27 18:42:50 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 –T
(Ver certificación adjunta)

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 43402
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados de Resultados Integrales Separados

	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Utilidad del año	\$ 671,782,039	\$ 778,918,609
Partidas que no serán subsecuentemente reclasificadas a resultados		
Utilidad (pérdida) no realizada por medición de instrumentos de patrimonio con cambios en ORI (neto de impuestos)	9,301,391	(5,963,787)
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados		
Utilidad no realizada por aplicación del método de participación patrimonial en la inversión en subsidiarias	-	252,179
Resultado integral total	\$ 681,083,430	\$ 773,207,001

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

RAFAEL
FERNANDO
OROZCO
VARGAS

Firmado digitalmente por RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Fecha: 2023.02.27 18:19:24 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CARLOS
ARMANDO
BELTRAN
RUIZ

Firmado digitalmente por CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Fecha: 2023.02.27 18:42:50 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 -T
(Ver certificación adjunta)

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 43402
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Separados

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Utilidad del Año	Resultados Acumulados	Resultados Procesos de Convergencia a NIIF	Otros Resultados Integrales	Patrimonio de los Accionistas
<i>(En miles de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción)</i>								
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 347,388,530	\$ 155,427	\$1,307,077,040	\$ 181,115,343	\$ 425,047	\$ (31,639,399)	\$ 30,569,480	\$1,835,091,468
Aplicación de la utilidad del año 2020	-	-	-	(181,115,343)	181,115,343	-	-	-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en efectivo a razón de \$4,030.07 por acción	-	-	-	-	(140,000,033)	-	-	(140,000,033)
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en acciones a razón de \$10,000 por acción	41,115,310	-	-	-	(41,115,310)	-	-	-
Utilidad del año	-	-	-	778,918,609	-	-	-	778,918,609
Otro Resultado Integral del año	-	-	-	-	-	-	(5,711,608)	(5,711,608)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 388,503,840	\$ 155,427	\$1,307,077,040	\$ 778,918,609	\$ 425,047	\$ (31,639,399)	\$ 24,857,872	\$2,468,298,436
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 388,503,840	\$ 155,427	\$1,307,077,040	\$ 778,918,609	\$ 425,047	\$ (31,639,399)	\$ 24,857,872	\$2,468,298,436
Aplicación del resultado del año 2021	-	-	-	(778,918,609)	778,918,609	-	-	-
Pago del 10 % de las utilidades al fondo de insumos agropecuarios, según Ley 2183 de 2022	-	-	-	-	(77,891,861)	-	-	(77,891,861)
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en efectivo a razón de \$16,573.66 por acción	-	-	-	-	(643,893,068)	-	-	(643,893,068)
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en acciones a razón de \$10,000 por acción	57,133,680	-	-	-	(57,133,680)	-	-	-
Utilidad del Años	-	-	-	671,782,039	-	-	-	671,782,039
Otro Resultado Integral del período	-	-	-	-	-	-	9,301,391	9,301,391
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 445,637,520	\$ 155,427	\$1,307,077,040	\$ 671,782,039	\$ 425,047	\$ (31,639,399)	\$ 34,159,263	\$2,427,596,937

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

**RAFAEL
FERNANDO
OROZCO
VARGAS**
Firmado digitalmente por
RAFAEL FERNANDO
OROZCO VARGAS
Fecha: 2023.02.27
18:19:24 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

**CARLOS
ARMANDO
BELTRAN
RUIZ**
Firmado digitalmente por
CARLOS ARMANDO
BELTRAN RUIZ
Fecha: 2023.02.27
18:42:50 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 –T
(Ver certificación adjunta)

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 43402
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Separados

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad del año	\$ 671,782,039	\$ 778,918,609
Ajustes para conciliar la utilidad del año por partidas que no afectan el efectivo y los equivalentes de efectivo		
Impuesto corriente	465,945,818	337,410,074
Deterioro por riesgo de crédito, neto (Nota 14)	210,153,918	(203,035,711)
Valoración de derivados, neto (Nota 32)	52,045,474	44,392,922
Depreciación activos por derechos de uso (Nota 20)	34,349,050	34,399,413
Amortización de activos intangibles (Nota 19)	25,600,939	19,180,933
Depreciación propiedades y equipo (Nota 18)	14,935,732	9,643,217
Intereses obligaciones por arrendamiento (Nota 20)	7,959,236	4,408,729
Pérdida en baja de propiedades y equipo (Nota 18)	5,348,381	1,300,987
Utilidad en la aplicación del método de participación patrimonial sobre subsidiarias (Nota 13)	4,286,862	(14,007,000)
Pérdida en baja de intangibles (Nota 19)	643,109	-
Depreciación de propiedades de inversión (Nota 17)	107,505	136,067
Deterioro de propiedades de inversión (Nota 17)	72,393	-
Resultado neto de inversiones a valor razonable con cambios en resultado (Nota 32)	(126,947,494)	(26,128,745)
Impuesto diferido, neto (Nota 26)	(38,529,650)	26,267,047
Movimiento de provisiones (Nota 27)	(3,432,706)	(20,009,408)
Dividendos recibidos en acciones	(1,077,243)	(1,850,208)
Valoración inicial activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 16)	(297,488)	(1,301,366)
Deterioro (recuperación de deterioro) de activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 16)	(276,038)	(1,925,998)
Recuperación deterioro propiedades y equipo (Nota 18)	(110,345)	(2,489,320)
Pérdida en cancelación de activos por derechos de uso y obligaciones por arrendamiento (Nota 18)	(88,690)	204,689
Total ajustes a la utilidad por partidas que no afectan el efectivo y equivalentes	650,688,763	206,596,322
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Incremento en la cartera de créditos y cuenta por cobrar a clientes, neto	(2,518,809,743)	(652,114,307)
Impuesto a las ganancias pagado	(479,309,810)	(121,953,192)
Liquidación de instrumentos financieros derivados de negociación	(50,053,728)	(43,824,794)
Incremento en otras cuentas por cobrar, neto	(29,051,064)	(37,779,223)
Disminución (incremento) en inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, neto.	1,557,581,985	(2,472,327,450)
Incremento (disminución) de las obligaciones financieras con bancos	1,201,518,820	2,333,720,438
Incremento de los depósitos y exigibilidades, neto	464,236,480	1,201,108,743
(Incremento) disminución de los otros pasivos	7,798,993	35,786,510
Disminución de los otros activos no financieros	2,250,776	3,327,872
Disminución (incremento) de los activos no corrientes mantenidos para la venta	1,855,336	6,415,833
(Disminución) incremento de los beneficios a empleados por pagar	1,151,443	(1,582,532)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,481,640,290	1,236,292,829
Actividades de inversión		
Dividendos recibidos de subsidiarias	-	19,837,604
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	(486,928,199)	(1,938,892,113)
Adquisición de activos intangibles	(33,186,701)	(22,961,066)
Adquisición de propiedades y equipo	(34,191,333)	(22,489,632)
Prepago de activos por derechos de uso	(4,437,991)	(2,018,159)
Efectivo usado en las actividades de inversión	(558,744,224)	(1,966,523,366)
Actividades de financiación		
Efectivo usado para el pago de dividendos	(643,893,068)	(140,000,033)
Insumos Agropecuarios Ley 2183 de 2022	(77,891,861)	-
Efectivo usado en cancelación de obligaciones por arrendamiento	(39,466,222)	(37,603,193)
Efectivo Usado en Actividades de Financiación	(761,251,151)	(177,603,226)
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes al efectivo	161,644,915	(907,833,763)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1,538,743,610	2,446,577,373
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 1,700,388,525	\$ 1,538,743,610

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados

RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Firmado digitalmente por RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Fecha: 2023.02.27 18:19:24 -05'00'
Rafael Fernando Orozco Vargas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Fecha: 2023.02.27 18:42:50 -05'00'
Carlos Armando Beltrán Ruiz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 -T
(Ver certificación adjunta)

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 43402
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que Reporta

El Banco Agrario de Colombia S.A. (en adelante El Banco), fue constituido el 28 de junio de 1999. Es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sujeta al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Grupo Bicentenario S.A.S. que pertenece al sector descentralizado de la rama ejecutiva de acuerdo con la Ley 489 de 1998, y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. El capital social autorizado es de quinientos veinte mil millones de pesos (\$520,000,000) y el suscrito es de cuatrocientos cuarenta y cinco mil millones seiscientos treinta y siete mil quinientos veinte pesos (\$445,637,520), según aprobación de la Asamblea General de Accionistas, como consta en el Acta 095 del 28 de marzo de 2022.

El día 24 de septiembre de 2020 en concordancia con lo estipulado en artículo 1 del Decreto 492 del 28 de marzo de 2020 la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue transferida al Grupo Bicentenario S.A.S.

Mediante Decreto 2419 de 1999, se le asignaron las funciones especiales de recaudo y administración de los depósitos judiciales y el manejo de los recursos destinados al Subsidio de Vivienda de Interés Social – Rural.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco cuenta con los siguientes funcionarios en planta a término indefinido: dos (2) empleados públicos y 7,806 empleados oficiales; para un total de funcionarios nombrados de 7,808. Adicionalmente, cuenta con 355 Aprendices – SENA como apoyo administrativo y 334 empleados temporales.

El Banco opera en 793 oficinas, cubriendo 32 departamentos y el Distrito Capital, agrupadas en 8 Regionales, 115 puntos Banco Agrario más cerca permitiendo cubrir 1,064 municipios de la geografía nacional, alcanzando una cobertura del 96.5%.

Adicionalmente, opera a nivel nacional con 10,199 corresponsales bancarios, localizados en 967 municipios en 31 departamentos y el Distrito Capital. Los puntos de corresponsalía hacen parte de las siguientes redes: Processa, Movilred, Epago, Carvajal, Soluciones en Red, Conxred, Reval, Supergiros y Su Red.

Igualmente, el Banco presta los servicios financieros a través de la Banca Virtual Internet, Banca Móvil, IVR – *Interactive Voice Response*, y a través de 816 cajeros (cajeros instalados en oficinas del Banco), 1,357 de la red verde de Servibanca con tarifa preferencial y 453 cajeros de Servibanca en otros negocios corporativos.

El Banco tiene como filial a la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Fiduagraria con domicilio en Bogotá D.C. Esta inversión fue obtenida a través del contrato de compraventa celebrado entre la Caja Agraria en Liquidación y el Banco, el 30 de septiembre de 2002, mediante el cual se adquirieron diez millones doscientas diecinueve mil ochocientos dieciséis (10,219,816) acciones ordinarias clase A, nominativas, que la vendedora poseía en esta sociedad. Esta filial, a su vez, se fusionó con la Sociedad Fiduciaria Industrial S.A. Fiduifi S.A., el 1 de noviembre de 2003, mediante escritura pública No. 2131 de la Notaría 61 de Bogotá.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

2. Bases de la Preparación de los Estados Financieros Separados

2.1. Declaración de Cumplimiento

El Banco prepara y presenta sus estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables a diciembre de 2022, están generadas partir de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

1. La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones. Para estos casos el Banco continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
2. La excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados, referente a provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

2.2. Continuidad del Negocio en Marcha

La administración del Banco ha evaluado su capacidad para continuar como negocio en marcha y está seguro de que cuenta con los recursos para operar en el futuro predecible. Al realizar esta evaluación, el Banco ha considerado el impacto de los asuntos relacionados con el clima, variables Macroeconómicas, así como se identificó que mantiene indicadores de liquidez y solvencia sobre los mínimos regulatorios y límites de políticas internas.

El Banco continuará realizando la evaluación a las condiciones macroeconómicas y analizando posibles escenarios que dependen de variables que afectan el objeto del Banco en Crédito e impactos por problemas en los cultivos donde tenemos participación de cartera, pero que no afectan o no tienen impacto para la continuidad del negocio.

Además, la gerencia no tiene conocimiento de ninguna incertidumbre importante que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Por lo tanto, los estados financieros continúan preparándose sobre la hipótesis de negocio en marcha.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Banco. El Banco opera en el territorio de la República de Colombia, por lo que los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos (COP), siendo ésta la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

2.4. Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Las inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados
- Las inversiones en títulos de deuda a costo amortizado
- Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Activos por instrumentos financieros derivados de negociación medidos a valor razonable con cambios en el resultado.
- La inversión en subsidiaria aplicando el método de participación patrimonial
- La cartera de créditos es medida al costo amortizado.

3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en Moneda Extranjera

Medición Inicial

En el momento del reconocimiento inicial de las transacciones en moneda extranjera, convertidas a dólares, y posteriormente convertidas a la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente en las fechas de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son actualizados al peso colombiano utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de cierre vigente en la fecha en que se presenta la información. Las partidas no monetarias valoradas al costo histórico y denominado en moneda extranjera son convertidas utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de su reconocimiento inicial y no son objeto de actualización.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) registrada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de \$4,810.20 y \$3,981.16 respectivamente.

De igual forma, las transacciones en Unidades de Valor Real (UVR) fueron reexpresadas usando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de \$324.3933 y \$288.6191, respectivamente.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluyen el efectivo que se mantiene en las cajas de las oficinas, cajeros automáticos, cajeros de efectivo, depósitos de banco y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición, Dentro de estas se pueden citar las siguientes:

- Fondos Interbancarios
- Operaciones de *reporto* o *repo*
- Operaciones simultáneas
- Operaciones de transferencia temporal de valores
- Inversiones que tengan vencimiento próximo a noventa (90) días o antes de ellos.
- Operaciones de contado

Los valores negociados en operaciones *repo*, simultáneas y transferencia temporal de valores se registran en el estado de situación financiera como una obligación o un derecho según la posición que corresponda. Estas operaciones se tratan como financiamientos garantizados. La parte que realiza el desembolso toma posesión de los valores que sirvan de garantía para la financiación los cuales tienen un valor de mercado igual o superior a el monto de capital prestado.

Según el Capítulo XIX de la Circular Básica Contable y Financiera, las operaciones del mercado monetario, los valores entregados en garantía de operaciones simultáneas y que se registran en cuentas contingentes como control, y se valoran diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio).

Para operaciones *repo* el monto inicial se podrá calcular con un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En el caso de operaciones simultáneas, el monto inicial no se podrá utilizar un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; ni podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos de las operaciones *repo*, simultáneas y los intereses de los interbancarios se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se registran en resultados como ingreso o gasto según la posición.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.2.1. Operaciones de Contado

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan por el valor de la transacción y se miden a costo amortizado, a la fecha de cumplimiento o liquidación de estas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega de este y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir por el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, definidos por el proveedor de precios, y una obligación de entregar el dinero pactado de la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

La diferencia entre el derecho y la obligación por la valoración realizados según la posición en la transacción se reconoce en los resultados del ejercicio.

Si bien las operaciones de contado no son operaciones de mercado monetario, se consideran equivalentes de efectivo para la presentación del flujo de efectivo, ya que su vencimiento o cumplimiento se da en un plazo menor o igual a 90 días.

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de conformidad con el Capítulo I –1 de la Circular Básica Contable y Financiera, adicionado por la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, disposiciones que constituyen el marco normativo establecido para el Banco para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para los estados financieros separados.

Clasificación y Medición

Inversiones a Valor Razonable con Cambios Resultados (Inversiones Negociables)

Corresponde a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Se valoran utilizando precios, que lo determina el proveedor de precios designado para la valoración, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV, parte III de la Circular Básica Jurídica, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Inversiones a Valor Razonable con Cambios Resultados (Inversiones Negociables) (continuación)

Los valores de deuda clasificados como inversiones a valor razonable se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR).

Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio *bid* publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

Inversiones a Costo Amortizado (Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento)

Corresponden a los títulos y en general cualquier tipo de inversiones en títulos de deuda respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reperto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento (costo amortizado) podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada en el momento de la compra sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, por el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Inversiones en Instrumentos del Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral (Disponibles para la Venta - Títulos Participativos)

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Forman parte de esta categoría las que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica.

En el momento de la compra se reconoce al costo y la diferencia entre el costo y el valor suministrado por el proveedor de precios se registra al otro resultado integral. Los rendimientos financieros se reconocen de manera diaria en resultados del ejercicio a TIR (tasa interna de retorno) de compra.

Valores Participativos

Las inversiones en títulos y/o valores participativos se deberán valorar, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- **Inversiones en Subsidiarias, Filiales y Asociadas**

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al Banco como inversionista, en el caso de la Filial se contabilizará en el estado de resultados a través del Método de Participación Patrimonial y los valores participativos en los cuales el Banco no tenga influencia significativa (participación inferior al 20%) se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

- **Inversiones en Subsidiarias, Filiales y Asociadas (continuación)**

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo de las inversiones no controladas, se deben registrar como ingreso, en la cuenta de ganancias respectiva. En el caso de la Filial, los dividendos se registrarán como un menor valor de la inversión

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, se debe cumplir con lo establecido en NIC 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras.

- **Valores Participativos Diferentes a Subsidiarias y Filiales, No Inscritos en Bolsas de Valores**

De acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, estas inversiones se deberán valorar de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración.
- b) Cuando el Proveedor de Precios no cuente con una metodología de valoración para este tipo de inversiones, El Banco deberá aumentar o disminuir el costo de adquisición de la inversión en el porcentaje de participación que corresponda sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, es decir a través del Método de Variación Patrimonial.

Disposiciones Aplicables a la Reclasificación de Inversiones

El Banco reclasificará sus inversiones, siguiendo las disposiciones contempladas en el Capítulo I -1 de Circular Básica Contable y Financiera así:

Reclasificación de las Inversiones de Costo Amortizado (Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento) a Valor Razonable con Cambios en Resultados (Inversiones Negociables)

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones a costo amortizado a la categoría de inversiones a valor razonable a través de resultados, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b) Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c) Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d) En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Reclasificación de las Inversiones a Valor Razonable con cambios en Otros Resultados Integrales – ORI (Inversiones Disponibles para la Venta) a Valor Razonable con Cambios en Resultados (Inversiones Negociables) o a Costo Amortizado (Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento)

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI a cualquiera de las otras dos categorías (valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado), cuando:

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d) Se presente alguna de las circunstancias previstas en la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Si el Banco reclasifica inversiones con base en lo dispuesto en los literales *a* y *b* del párrafo anterior deberá informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

Además de lo anterior, el Banco deberá observar las siguientes reglas y disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones:

- a) Cuando las inversiones a costo amortizado se reclasifiquen a inversiones a valor razonable con cambios en resultados, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o gastos el día de la reclasificación.
- b) Cuando las inversiones a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI se reclasifiquen a inversiones a valor razonable con cambios en resultados, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Reclasificación de las Inversiones a Valor Razonable con cambios en Otros Resultados Integrales – ORI (Inversiones Disponibles para la Venta) a Valor Razonable con Cambios en Resultados (Inversiones Negociables) o a Costo Amortizado (Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento) (continuación)

- c) Cuando las inversiones a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI se reclasifiquen a inversiones a costo amortizado, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de costo amortizado. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y siguiendo las instrucciones del numeral 6.1.2 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.
- d) Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia podrán reclasificar dichos valores de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.
- e) Si el Banco reclasifica inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberá informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:
 - (i) El monto y las condiciones de la oferta inicial del banco vigilada;
 - (ii) El monto negociado;
 - (iii) Impacto en los estados financieros.
- f) Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría de “inversiones negociables”, cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de re-titularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Reclasificación de las Inversiones a Valor Razonable con cambios en Otros Resultados Integrales – ORI (Inversiones Disponibles para la Venta) a Valor Razonable con Cambios en Resultados (Inversiones Negociables) o a Costo Amortizado (Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento) (continuación)

En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.

- g) En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la presente norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del banco vigilada.
- h) Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, se conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retienen todos los riesgos inherentes al mismo, aunque se transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando y contabilizando diariamente en el estado de situación financiera y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran y contabilizan diariamente en el estado de situación financiera y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como valor razonable a través de Otros Resultados Integrales (ORI).

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Deterioro

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores No Calificados

Para los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se calificarán con base en los siguientes criterios:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Deterioro (continuación)

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores No Calificados(continuación)

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - Fogafín.

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas

Los emisores y las emisiones de valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por una sociedad calificadora de valores reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia, no podrán estar registrados por un monto superior a los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de amortizaciones.

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	–	–

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto anteriormente, se toma la calificación del respectivo emisor.

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los valores o títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados o valor razonable con cambio en Otro Resultado Integral (ORI), corresponderá a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores No Calificados

De otra parte, en el numeral 8.2 de la Circular Externa 034 de 2014, de la Superintendencia Financiera, se establece que para los títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados, las entidades deben sujetarse a lo siguiente:

- Categoría A- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores No Calificados (continuación)

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. Categoría B- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Instrumentos Financieros Derivados

Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- a. Su valor cambia en respuesta a cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de una materia prima cotizada, en un tipo de cambio, en un índice de precios o en función de otra variable definida en el contrato (llamada normalmente subyacente, como, por ejemplo, el precio de una acción cotizada).
- b. No requiere una inversión neta inicial o sólo obliga a realizar una inversión inferior a la que se requeriría en otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
- c. Se liquidarán en una fecha futura.

De acuerdo con lo establecido en el anexo 5 del capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera los instrumentos financieros derivados que arrojen valor razonable positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen valor razonable negativo, es decir desfavorable para el banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de negociación o con fines de cobertura.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Derivados (continuación)

No obstante, cuando el Banco compra opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a valor razonable debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del activo. Por su parte, cuando el banco venda opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a valor razonable debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del pasivo.

Cuando el valor razonable del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de negociación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda – activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados debe realizarse en forma diaria por su valor razonable, para lo cual el banco debe emplear la información para valoración de su proveedor de precios y emplear las metodologías de valoración suministradas por dicho proveedor. En todo caso, la valoración de todo producto estructurado separable debe ser igual a la suma de los valores razonables de los componentes derivados y no derivados que lo conforman.

Los instrumentos financieros derivados que se negocian inicialmente en el Over the Counter (OTC) son no estandarizados y posteriormente, por acuerdo entre las partes, se llevan a una Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) para su compensación y liquidación diaria y al vencimiento o únicamente al vencimiento, en donde la misma se interponga como contraparte de la operación; se deben reconocer por su valor razonable en las respectivas cuentas de derivados según el tipo de instrumento, su finalidad y clase de subyacente.

Derivados de Cobertura

Objetivo y alcance de la contabilidad de Coberturas

El objetivo de la contabilidad de coberturas es representar, en los estados financieros, el efecto de las actividades de gestión de riesgos del Banco Agrario de Colombia S. A. que utiliza instrumentos financieros para gestionar las exposiciones que surgen por riesgos concretos que podrían afectar al resultado del periodo (o bien al otro resultado integral, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio para los cuales haya optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral). Este enfoque pretende representar el contexto de los instrumentos de cobertura para los cuales se aplica la contabilidad de coberturas, a fin de permitir conocer mejor sus propósitos y efectos.

El Banco Agrario de Colombia S. A. puede optar por designar una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta. Para relaciones de cobertura que cumplen los criterios requeridos, el Banco Agrario de Colombia S. A. contabilizará la ganancia o pérdida de un instrumento de cobertura, cuando la partida cubierta es un grupo de partidas, que constituyen una posición neta, o son designadas a partir de un componente de un importe nominal, o con posiciones de riesgo compensadas o es un grupo con una posición nula.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Objetivo y alcance de la contabilidad de Coberturas (continuación)

Para una cobertura del valor razonable de la exposición a la tasa de interés de una cartera de activos financieros o pasivos financieros (y solo para esta cobertura), el Banco Agrario de Colombia S. A. debe también aplicar los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas del valor razonable a la cobertura de una cartera por el riesgo de tasa de interés y designar como partida cubierta una parte que sea una cantidad monetaria.

Criterios Requeridos para una Contabilidad de Coberturas

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- b) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la entidad para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y la forma en que el Banco Agrario de Colombia S. A. evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).
- c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:
 - i. Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
 - ii. El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica.
 - iii. La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que el Banco Agrario de Colombia S. A. realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Sin embargo, dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos

El Banco, de acuerdo con las excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, reconoce su cartera de crédito en concordancia al Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Clasificación de la Cartera de Créditos Contempla cuatro (4) Modalidades:

Comercial

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Microcrédito (continuación)

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones y modificaciones.

Para tal efecto, se diseñó y adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC que está compuesto por políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados para el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de estas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006. Se evalúa el riesgo introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio (continuación)

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación se considera la situación financiera y capacidad de pago, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco realiza el proceso de calificación de cartera para los clientes que al momento del corte registren endeudamiento superior 0.025% del patrimonio técnico del Banco con las Vicepresidencias Comercial, Crédito y Cartera y la Vicepresidencia de Riesgos, para que evalúen y revelen oportunamente las alertas de riesgo de su cartera de créditos, considerando criterios cualitativos y cuantitativos.

En la actualidad el Banco realiza este proceso evaluando los siguientes factores de Riesgo:

- a) Capacidad de pago y flujos de caja
- b) Riesgo sectorial que monitorea el comportamiento macroeconómico y fitosanitario de los principales productos agrícolas, así como otros sectores especiales
- c) Comportamiento y hábito de pago con el sistema financiero y el Banco
- d) Estado de las garantías
- e) Controles de inversión

Desde el año 2019 se mantiene el análisis del riesgo crediticio sobre el total de la cartera de crédito, a través de una herramienta estadística diseñada a la medida del Banco, la cual busca segmentar los clientes del activo según su capacidad de pago tomando como referencia los cambios en el endeudamiento.

La herramienta incorpora toda la información del mercado contenida en la base de datos CIFIN consolidada por: cambio en el endeudamiento, esquema de cobranza, Pyme Score y peor calificación.

Los clientes con endeudamiento menor al 0.025% del patrimonio técnico del Banco, se califican teniendo en cuenta la decisión *sin capacidad de pago* que arroja el modelo una vez se hagan los análisis correspondientes.

Los clientes con endeudamiento superior al 0.025% del Patrimonio Técnico, se evalúan y se determina la calificación de riesgo a través de los comités regionales y nacionales de calificación de cartera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Calificación del Riesgo Crediticio (continuación)

Se califican las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y en cada una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Comercial Otorgada	Cartera Consumo Otorgada
AA	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea AA.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a AA.
A	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea A.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a A.
BB	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea BB.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a BB.
B	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea B.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a B.
CC	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea CC	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a CC.
Incumplimiento		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Calificación del Riesgo Crediticio (continuación)

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora actual entre 0-30 días
B	A BB	A con mora actual mayor a 30 días BB
C	B CC C	B CC C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

- Categoría agrupada E = Aquellos clientes cuyo Índice de Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) sea igual al ciento por ciento (100%).
- Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Calificación del Riesgo Crediticio (continuación)

Donde, Z varía de acuerdo con el segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente, sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Calificación	General- Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.3767	0.3735
A	0.8205	0.6703
BB	0.8900	0.9382
B	0.9971	0.9902
CC	1.0000	1.0000

Se debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
A Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
B Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
C Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
		Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
D Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses. Según la Circular 016 de 2019, se adiciona en esta categoría, las obligaciones reestructuradas que incurra en mora mayor o igual a 60 días.	Según la circular 016 de 2019, se adiciona en esta categoría, las obligaciones reestructuradas que incurra en mora mayor o igual a 90 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.
E Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Procesos de Reestructuración

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios del subnumeral 1.3.2.3.2.1 de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las reestructuraciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y las mismas no podrán fundamentarse en el uso excesivo de periodos de gracia.

Criterios Especiales cartera Reestructurada y Modificada

Conforme con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II Numeral 1.3.2.3.3. Etapa de Recuperación, no se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios del subnumeral 1.3.2.3.2.1.

Criterios de Calificación de Riesgo, Seguimiento y Levantamiento de Marca para Cartera Reestructurada

- Calificación al momento de la reestructuración: los créditos reestructurados mantendrán la calificación que traían antes de la reestructuración de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 y sus anexos.
- Calificación del crédito después de la reestructuración:

El Banco podrá asignar gradualmente una calificación de menor riesgo, siempre que, además, se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme al principio normativo previsto en el numeral 2.2.1.2 del Capítulo II de la Circular mencionada.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Criterios de Calificación de Riesgo, Seguimiento y Levantamiento de Marca para Cartera Reestructurada (continuación)

Para mejorar la calificación en operaciones reestructuradas con amortización diferentes a mensual, el cliente deberá realizar pagos a capital e intereses, cumplir con los tiempos establecidos en la norma (6 meses) y haber amortizado a la obligación como mínimo en los porcentajes establecidos en la tabla de Mejoramiento de calificación de clientes reestructurados, que se encuentra a continuación:

No. de Pagos a Capital		Porcentaje de Capital Pagado		Histórico de Pagos			
Desde	Hasta	Abono desde	Abono hasta	Numero de Reestructuraciones	Altura de mora (días) Actual/Momento del Cierre	No. Moras mayores a 30 días	Niveles de Mejora Hasta
1	9999	10%	25%	2	<30	1	1
		25%	40%	2	<30	1	2
		40%	55%	2	<30	1	3
		55%	75%	2	<30	2	3
		75%	100%	2	<30	3	4

- Para mejorar la calificación en más de una (1) categoría de riesgo, esta se realizará gradualmente al corte de cada mes, una vez cumpla con las condiciones anteriores.
- Para las operaciones reestructuradas con amortización mensual, los pagos deberán realizarse conforme a los tiempos establecidos en la norma y los porcentajes definidos, en la tabla de Mejoramiento de Calificación de clientes reestructurados.
- A partir de la segunda reestructuración, se deberá asignar al deudor la calificación o categoría de riesgo inmediatamente mayor.
- El Banco podrá eliminar esta condición cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses para lo cual se estableció el siguiente lineamiento:
 - Para que se elimine la condición de reestructurado en las operaciones con amortización diferente a mensual, se entenderá por pagos regulares y efectivos, cuando el cliente haya realizado como mínimo dos (2) pagos consecutivos a capital e intereses y cumpla con los tiempos establecidos en la norma (Microcrédito 12 meses y 2 años para las demás modalidades) de acuerdo con el plan de pagos acordado con el Banco.
 - Para las operaciones con amortización mensual, los pagos deberán realizarse conforme a los tiempos establecidos en la norma.
 - Los anteriores criterios no aplican para operaciones en los siguientes estados:
 - Procesos concursales
 - Con más de 2 reestructuraciones

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Criterios de Calificación de Riesgo, Seguimiento y Levantamiento de Marca para Cartera Reestructurada (continuación)

- Con mora al cierre >30 días
- Cuando una operación sea reestructurada, el tiempo requerido para eliminar la condición de reestructurado, se contará a partir de la fecha de contabilización de la reestructuración.
- Se eliminará la condición de reestructurado para operaciones canceladas en su totalidad.

Criterios de Calificación de Riesgo, Seguimiento y Levantamiento de Marca para Cartera Modificada

- Para la cartera modificada, la calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación teniendo en cuenta el análisis de riesgo, viabilidad financiera y capacidad de pago del deudor y deberá actualizarse bajo los mismos principios.
- El Banco suministra al deudor la información necesaria que le permita comprender las implicaciones de las modificaciones en términos de costos y calificación crediticia.
- Los créditos modificados serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco, para lo cual el Banco ha definido el siguiente lineamiento para que operaciones de crédito modificadas no reestructuradas salgan de monitoreo especial:
- Para salir de monitoreo especial, en las operaciones con amortización diferente a mensual, se entenderá por pagos regulares y efectivos, cuando el cliente haya realizado como mínimo dos (2) pagos consecutivos a capital e intereses, cumpla con los tiempos establecidos en la norma (Microcrédito 9 meses y 12 meses para las demás modalidades) y haya amortizado al saldo de la operación modificada como mínimo el 10% para microcrédito, consumo y vivienda y 20% para comercial, de acuerdo con el plan de pagos acordado con el Banco.
- Para las operaciones con amortización mensual el deudor debe efectuar pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito y 12 meses para las demás modalidades.
- Cuando una operación sea modificada, el tiempo requerido para salir de monitoreo especial, se contará a partir de la fecha de contabilización de la modificación.
- Por política del Banco, una operación de crédito solo podrá ser modificada, hasta tres veces durante la vida del crédito. A partir de la segunda modificación la operación no debe presentar mora mayor a 30 días. Si se solicita una cuarta modificación esta se considera como reestructuración.
- Si el deudor incumple el pago del crédito modificado bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), éste se debe reconocer como una reestructuración.
- La tasa de interés será fijada por el Banco de acuerdo con la evaluación de riesgo del deudor bajo las nuevas condiciones del crédito, así como las tasas de mercado y debe informarle las nuevas condiciones establecidas del crédito modificado, incluida la nueva tasa de interés.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Políticas y Criterios Definidos en Materia de Garantías

De acuerdo con la normatividad vigente (Decreto 2555 de 2010), el Banco clasifica las garantías que recibe de sus clientes como cobertura de sus operaciones de crédito en admisibles y no admisibles.

Como garantías admisibles, se entienden todas aquellas seguridades que, una vez valoradas bajo criterios técnicos y objetivos por el Banco, se considere, cubren en margen suficiente el monto otorgado del crédito, dando un respaldo jurídico eficaz para el repago de la obligación y otorgan preferencia o derechos privilegiados para el pago del crédito.

Dentro de esta categoría se encuentran igualmente todos aquellos certificados de garantía especial, emitidos por entes garantes tales como el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), Fondo Nacional de Garantías (FNG), garantías Fogacafé, al igual que las provenientes de convenios especiales celebrados con entes territoriales, entre otras.

Para el Banco, todas las demás garantías son consideradas como inadmisibles, tales como títulos valores, excepción hecha de los certificados de depósito emitidos por los almacenes generales de depósito.

Castigos de Cartera

La temporalidad para efectuar castigos de cartera por segmento es la definida en el siguiente cuadro:

Segmentos	Días en Mora
Microfinanzas	= > 60
Comercial	= > 180
Consumo	= > 150
Microcrédito pequeño	= > 150
Microcrédito mediano	= > 210
Microcrédito Otros	= > 120
Vivienda	= > 240

Para clasificar una obligación como irrecuperable, debe haber argumentado como mínimo la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- Desmejoramiento de la garantía; entendiéndose por desmejoramiento aquellas garantías que al momento de la evaluación del castigo no reúnen las características de idoneidad por su difícil realización o comercialización.
- Imposibilidad de ubicación de los deudores, codeudores o avalistas.
- Aquellos saldos insolutos que después de haberse agotado todas las posibilidades e instrumentos de cobro no se logró su recuperación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Castigos de Cartera

- Cuando los costos en que debe incurrir el Banco para tener el recaudo de la obligación no guarden la relación Costo-Beneficio.
- Ante la insolvencia total del deudor y la inexistencia de bienes a su nombre que puedan ser perseguidos.
- Cuando el deudor se encuentre admitido en proceso de liquidación y no haya bienes o los que se adjudiquen sean insuficientes para la extinción de la obligación.

Las obligaciones de crédito que cumplen las condiciones mencionadas anteriormente son presentadas a la Junta Directiva, quien es el órgano de gobierno autorizado para aprobar los castigos de cartera.

Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago y la categoría de riesgo para los créditos de Vivienda y Microcrédito, y en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación de los modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo.

Cartera Comercial y Consumo

El Banco utiliza los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Para Comercial:

Perdida esperada = (Probabilidad de Incumplimiento) x (Exposición del activo) x (Pérdida esperada de valor del activo dado el incumplimiento)

Para Consumo:

Perdida esperada = (Probabilidad de Incumplimiento) x (Exposición del activo) x (Pérdida esperada de valor del activo dado el incumplimiento) x ajuste por plazo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Cartera Comercial y Consumo (continuación)

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial Por Nivel de Activos	
Tamaño de la Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada *Personas Naturales* en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- a) General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- b) Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A		Matriz B	
	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	2.10%	1.58%	3.88%	3.36%
A	3.88%	5.35%	5.67%	7.13%
BB	12.68%	9.53%	21.72%	18.57%
B	14.16%	14.17%	23.20%	23.21%
CC	22.57%	17.06%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor del segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría El Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) (continuación)

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del Incumplimiento	Nueva PDI	Días después del Incumplimiento	Nueva PDI
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	—	—	—	—
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en <i>leasing</i> inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en <i>leasing</i> diferente al inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después del Incumplimiento	Nueva PDI	Días después del Incumplimiento	Nueva PDI
Garantía no Idónea	60%	210	70%	420	100%
Garantía por Libranza	45%	—	—	—	—
Garantías idóneas					
Colateral Financiero Admisible	0-12%	—	—	—	—
Bienes raíces comerciales y Residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en <i>Leasing</i> inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en <i>Leasing</i> diferente al inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- 1) Garantía Idónea: Se entiende por garantías idóneas, aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.5. Cartera de Créditos (continuación)

Cartera Consumo

- a) Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
- Depósitos de dinero en garantía tiene una PDI de 0%.
 - Cartas *Stand By* tienen una PDI de 0%.
- b) Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
- Seguros de crédito tiene una PDI de 12%.
 - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
 - Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tiene una PDI de 12%.
 - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
- c) Bienes raíces comerciales y residenciales.
- d) Bienes dados en leasing inmobiliario.
- e) Bienes dados en leasing deferente a inmobiliario.
- f) Derechos de cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
- g) Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de estas categorías que no se enuncian en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).
- 2) Garantía no Idónea: Se clasifican, entre otras, los Fondos de Garantías que no administren recursos públicos, los codeudores, avalistas y garantías por libranza.
- 3) Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Provisiones Individuales de Cartera Bajo Modelos de Referencia

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, el Banco estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”.

Componente Individual Procíclico

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos, que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente los siguientes indicadores:

- a) Variación trimestral real (deflactada*) de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E

$$(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE})_T = \frac{(\text{Provisiones Individuales Cartera Total BCDE})_T}{(\text{Provisiones Individuales Cartera Total BCDE})_{T-3}} - 1$$

- b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.

$$(PNR / IxC)_T = \frac{(PNR \text{ acumulado durante el trimestre})_T}{(IxC \text{ acumulado durante el trimestre})_T}$$

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Componente Individual Procíclico

- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.

$$\left(\frac{PNR}{MFB_{Ajustado}} \right)_T = \frac{(PNR \text{ acumulado durante el trimestre})_T}{(MFB_{Ajustado} \text{ acumulado durante el trimestre})_T}$$

Valor Expuesto del Activo

Tasa de crecimiento anual real (deflactada*) de la cartera bruta.

$$\Delta CB_T = \frac{CB_T}{CB_{T-12}} - 1$$

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será fase des acumulativa:

$$\begin{aligned} & (\Delta Pr ovInd_{BCDE})_T \geq 9\% \text{ y } (PNR / LxC)_T \geq 17\% \text{ y} \\ & [(PNR / MFB_{Ajustado})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR / MFB_{Ajustado})_T \geq 42\%] \text{ y } \Delta CB_T < 23\% \end{aligned}$$

Se deflacta con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Series de Empalme / 1998

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

A partir de la aplicación de la Circular Externa 022 de 2020, el Banco constituye provisiones generales sobre intereses.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Provisión Individual

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda	
	Porcentaje Mínimo de Provisión Neto de Garantía	Porcentaje Mínimo de Provisión	Porcentaje de Provisión Sobre la Parte Garantizada	Porcentaje de la Provisión Sobre la Parte No Garantizada
A-Normal	0%	1%	1%	1%
B-Aceptable	1%	2.2%	3.2%	100%
C-Apreciable	20%	0%	10%	100%
D-Significativo	50%	0%	20%	100%
E-Incobrable	100%	0%	30%	100%

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría E, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien por ciento (100%) a menos que la entidad demuestre la existencia de factores y objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Efecto de las Garantías Idóneas Sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Efecto de las Garantías Idóneas Sobre la Constitución de Provisiones Individuales (continuación)

Garantía No Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo anterior, con los criterios descritos no se afecta el estado de resultados hasta tanto se produzca el recaudo efectivo de los valores causados y suspendidos. Mientras se produce su recaudo, el registro contable correspondiente se efectúa en cuentas de orden contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos: capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como otro pasivo – Intereses originados en proceso de reestructuración y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Sistema de Contabilización para Créditos que al Menos una Vez Hayan Dejado de Causar Intereses, Corrección Monetaria, Ajustes en Cambio, Cánones e Ingresos por otros Conceptos

Para los créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se deja de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día se vuelven a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se lleva por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (Intereses, Corrección Monetaria, Cánones, Ajuste en Cambio y otros Conceptos)

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.5. Otras Cuentas Por Cobrar

Corresponden a saldos a favor del Banco derivados de operaciones colaterales de los servicios bancarios que ofrece, tales como comisiones por convenios, venta de cartera, operaciones con entidades gubernamentales (por traslados de cuentas inactivas y abandonadas) y por operaciones administrativas. Se reconocen a costo amortizado y el deterioro se determina en función de la altura de mora

3.6. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta

Dentro de estos activos se encuentran registrados los BRDPS - Bienes Recibidos en Dación de Pago, que corresponden a aquellos activos entregados por los clientes para cubrir el pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor, que cumplieron los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. El registro se efectuó por el menor valor entre el costo y el avalúo comercial actualizado descontando los costos de venta.

Reconocimiento

El Banco clasifica un activo no corriente (o grupo de disposición) como mantenido para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante una transacción de venta, y no mediante su uso continuo. No se clasificará como activos mantenidos para la venta, el activo o grupo de activos no corrientes que sean abandonados o que vayan a estar temporalmente fuera de uso o servicio.

Para que la venta sea altamente probable, para un activo no corriente (o grupo de disposición) se deben cumplir todos los siguientes criterios:

- El Banco debe establecer un plan para vender el activo (o grupo de disposición).
- Debe haberse iniciado una estrategia comercial para ubicar un comprador y completar el plan.
- El bien debe ser sujeto a una gestión de mercadeo para la venta a un precio razonable en relación con su valor razonable.
- Se espera que la venta cumpla con los requisitos para su reconocimiento como una venta completada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.
- El plan debe indicar que es improbable que vaya a haber cambios significativos al plan o que es improbable que el plan sea retirado.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.6. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta (continuación)

Medición, Clasificación Inicial como Mantenidos para la Venta

El Banco medirá los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta se medirá al menor entre:

- a) Su importe en libros antes de ser clasificado como mantenido para la venta, ajustado a cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y
- b) Su importe recuperable en la fecha en que se deje de clasificar como mantenido para la venta.

Deterioro

El Banco, en cumplimiento a la Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, realiza la provisión de los activos no corrientes disponibles para la venta, según las instrucciones impartidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

En el caso de inmuebles, en el año siguiente a la recepción así:

- Del 30% del costo de adquisición,
- En el segundo año el 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo.
- Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80% del valor en libros.

En caso de concederse la prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

Para el caso de muebles, se debe constituir así:

- Dentro del año siguiente a la recepción, el 35% del costo de adquisición,
- Incrementándose en el segundo año en el 35%, hasta alcanzar el 70% del valor en libros
- Una vez vencido el término sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 100%.

En caso de concederse la prórroga, el 30% restante debe constituirse dentro del término de la misma.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.6. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta (continuación)

Deterioro (continuación)

Los Procedimientos para la administración y gestión de enajenación de los BRDPS (Bienes Recibidos en Dación de Pago):

- Parámetros y modalidades para la venta de BRDP Modalidades para la venta
- Enajenación a través de subasta pública
- Venta mediante invitación directa
- Enajenación a través de terceros
- Subasta por martillo o terceros
- Ofrecer a CISA (Central de Inversiones S.A)

De acuerdo con el procedimiento actual del Banco no se puede proseguir con la siguiente modalidad de venta a menos que se agoten las convocatorias y plazos mínimos requeridas en dicho procedimiento. En consecuencia, se propone agotar la primera convocatoria mediante subasta pública y si no es exitosa optar por otras modalidades.

A partir del primer año se debe revisar la ejecución del plan de ventas y reclasificar a propiedades de inversión, otros activos de acuerdo con las características del bien.

3.7. Propiedades y Equipo

Reconocimiento Inicial

Un elemento de las propiedades y equipo es reconocido como un activo, si y sólo si:

- a) Es probable que beneficios económicos futuros asociados con el bien fluirán hacia el Banco, y
- b) El costo del elemento puede medirse en forma fiable.

El Banco, reconocerá un elemento de Propiedades y Equipo cuando su valor de adquisición individual sea superior a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Los elementos que no cumplan con lo citado en el párrafo anterior podrán ser clasificados como bienes de control, ya que se les llevará una gestión administrativa.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.7. Propiedades y Equipo (continuación)

Medición Inicial

Un elemento de propiedad y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

El costo está conformado por su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos directos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio; y los atribuibles directamente a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar.

Costos Posteriores

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo deberán ser capitalizados en la medida que sea probable que se obtengan claros beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente determinados y sus costos puedan ser medidos de manera fiable. Los costos de mantenimiento de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Medición Posterior

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período.

El importe depreciable se distribuirá de forma sistemática durante su vida útil, bajo la metodología de depreciación en línea recta.

La depreciación no cesará cuando el activo no se encuentre en uso, a menos que se haya depreciado por completo. El método de depreciación aplicado se revisará al término de cada periodo anual. De presentarse cambios en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dichos cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.7. Propiedades y Equipo (continuación)

Depreciación (continuación)

La depreciación y amortización de las propiedades y equipo del Banco, debe calcularse utilizando el método de línea recta teniendo en cuenta las vidas útiles así:

Grupo Homogéneo	Valor Residual	Vida Útil (años)
Terrenos	Valor de costo	Indefinida
Edificios	Hasta el 20%	70 a 100
Enseres y Accesorios	Hasta el 5% del valor del costo	10 a 13
Maquinaria	Hasta el 5% del valor del costo	10 a 13
Equipos informativos	0% del valor del costo	3 a 5
Equipos de telefonía móvil	0% del valor del costo	1 a 3
Vehículos	Hasta el 20% del valor del costo	5 a 8

Vida Útil

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere aporte al Banco, para determinarla se deberán tener en cuenta lo siguientes factores: la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, los límites legales o restricciones del uso del activo. Anualmente el área responsable de administrar los activos revisará las vidas útiles de estos.

Deterioro de las Propiedades y Equipo

Para determinar si un elemento de propiedad y equipo ha visto deteriorado su valor, el Banco aplicará la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos. Se entiende que un activo de Propiedad y equipo del Banco se ha deteriorado cuando su valor recuperable es menor al valor en libros, para lo cual requiere la evaluación al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro, para ello se deberá establecer una lista de chequeo para definir aquellas fuentes internas y externas que podrían dar indicios de pérdida de valor de los activos.

3.8. Propiedades de Inversión

Reconocimiento

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, apreciación del capital o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por el Banco; esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco; y
- el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.8. Propiedades de Inversión (continuación)

Reconocimiento (continuación)

El Banco no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos son medidos en su balance al costo.

Medición Inicial

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

No se consideran costos atribuibles como mayor valor del activo, los costos derivados del plan de mantenimiento para su conservación, así como otros costos de administración y costos indirectos provenientes de la adquisición del activo fijo de propiedad de inversión.

Medición Posterior

El Banco ha definido el modelo del costo para las propiedades de inversión como medición posterior aplicando su costo menos la depreciación.

Baja en Cuentas en Propiedades de Inversión

Los activos fijos de propiedad de inversión serán dados de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando estas queden permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

Las bajas en cuentas de los activos fijos de propiedad de inversión se pueden dar cuando estas sean ventas, o sean traspuestas a un arrendamiento financiero, aplicando lo indicado en la política de arriendos según la NIIF 16 - Arrendamientos, o a propiedades ocupadas por el dueño aplicando las definiciones de activos fijos de propiedad y equipo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.9. Activos Intangibles

Reconocimiento Inicial

Un elemento intangible se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos del activo intangible fluyan al Banco en el futuro.
- b) Su costo se puede determinar con fiabilidad. Como norma general, se entiende que este criterio se cumple para los intangibles adquiridos por separado y los adquiridos en una combinación de negocios.

Medición Inicial y Posterior

Un activo intangible, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, se registrará por su costo menos la amortización.

Activos Intangibles con Vida Útil Finita

Periodos y Métodos de Amortización

El valor amortizable de un activo intangible con vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones de poder operar. La amortización cesará cuando se da de baja o se haya trasladado a activos disponibles para la venta. Puede utilizarse diferentes métodos para distribuir el importe amortizable, método lineal, el de amortización decreciente y el de unidades de producción.

- a) Cuando el control de un activo intangible se basa en los derechos legales que han sido otorgados por un período finito, la vida útil no puede exceder tal período, a menos que:
 - b) los derechos legales sean renovables; y
 - c) haya evidencia para apoyar que serán renovados.

El que un activo intangible no tenga restricciones legales o contractuales sobre su uso no necesariamente significa que tiene una vida útil indefinida.

Factores para Determinar la Vida Útil

Algunos factores para determinar la vida útil de un activo intangible incluyen:

- El uso esperado del activo intangible por parte del Banco y si el activo intangible puede ser manejado de manera eficiente por otro equipo gerencial;

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.9. Activos Intangibles (continuación)

Factores para Determinar la Vida Útil (continuación)

- Los ciclos de vida de producto típicos para el activo intangible, y la información pública sobre las estimaciones de la vida útil de activos intangibles similares que se usan de forma similar;
- La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otros tipos;
- La estabilidad de la industria en la cual opera el activo y los cambios en la demanda del mercado por los productos o servicios generados por el activo;
- Las acciones esperadas de los competidores reales o potenciales;
- El nivel del gasto por mantenimiento necesario para obtener los beneficios económicos futuros esperados del activo intangible y la capacidad e intención del Banco para alcanzar tal nivel;
- El período de control sobre el activo intangible y las limitaciones legales o similares sobre el uso del activo intangibles, tales como las fechas de expiración de los alquileres relacionados; y
- Si la vida útil del activo intangible depende de la vida útil de otros activos.

Los activos intangibles que tienen vida útil finita se amortizan por el método de línea recta durante su vida útil sin exceder los 10 años. La siguiente tabla establece los plazos de la vida útil de un activo intangible, en caso de asignar una vida útil diferente se tendrá que hacer un análisis particular el cual deberá quedar documentado:

Activo Intangible	Vida Útil
Software base	3-5
Software aplicativo	5-7
Software plataforma centrales	8-10

Activos Intangibles con Vidas Útiles Indefinidas

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas son aquellos activos que generen plusvalía y/o crédito mercantil, dichos activos no se amortizan.

Según la política de deterioro del valor de los activos, el banco comprobara si un activo intangible con una vida útil indefinida a experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable o su importe en libros:

- a. Anualmente
- b. Cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.9. Activos Intangibles (continuación)

Deterioro del Valor de los Activos

El Banco Agrario de Colombia S.A; evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera ese indicio, el Banco Agrario de Colombia S.A. estimará el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, el Banco Agrario de Colombia S.A. deberá también:

a) Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo anual, siempre que se efectúe en la misma fecha de cada año. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

b) Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios

3.10. Activos por derecho de uso y Obligaciones por Arrendamientos

Exenciones al Reconocimiento

El Banco puede optar por no aplicar un arrendamiento a las siguientes exenciones:

Arrendamientos a corto plazo (aquel que, en la fecha de comienzo, tiene un plazo máximo posible de 12 meses o menos).

Arrendamientos en los que el activo subyacente sea igual o superior a 479 UVT.

Reconocimiento y Medición

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.10. Activos por derecho de uso y Obligaciones por Arrendamientos (continuación)

Reconocimiento y Medición (continuación)

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- (a) Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- (b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- (c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- (d) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- (e) Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Posteriormente, el Banco mide sus activos por derecho al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas debido al deterioro del valor; y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El pasivo de arrendamiento de su parte se mide aumentando su valor para reflejar el interés; reduciéndola para reflejar los pagos de arrendamiento realizados; y midiéndolo para reflejar las nuevas medidas o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamientos fijos en esencia que se han revisado. El interés de un pasivo por arrendamiento en cada período durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. La tasa periódica de interés es la tasa de descuento.

3.11. Otros Activos No Financieros

El Banco reconoce en otros activos, los activos que no cumplen con la definición de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, donde sea probable que exista beneficios económicos en el futuro, que el costo se pueda determinar con fiabilidad y se tiene control sobre ellos. El reconocimiento en la medición inicial y medición posterior de otros activos no financieros se realiza al costo.

3.12. Pasivos Financieros y Otros Pasivos

Después del reconocimiento inicial, el Banco Agrario de Colombia S.A. medirá un pasivo financiero posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

- a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.12. Pasivos Financieros y Otros Pasivos (continuación)

- c) Contratos de garantía financiera. Después del reconocimiento inicial, el Banco Agrario de Colombia S.A. los medirá posteriormente por el mayor valor de:
 - i. El importe de la corrección de valor por pérdidas determinada de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas, y sus incrementos.
 - ii. El importe reconocido inicialmente menos, en su caso, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios señalados en la NIIF 15.
- d) Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado. El Banco Agrario de Colombia S.A. como emisor de un compromiso lo medirá posteriormente por el mayor de:
 - iii. El importe de la corrección de valor por pérdidas determinada de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas, y sus incrementos.
 - iv. El importe reconocido inicialmente menos, en su caso, el importe acumulado de ingresos reconocidos.
 - v. iii. Contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios. Esta contraprestación contingente se medirá posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en resultados.

El Banco Agrario de Colombia S.A. puede, en el momento del reconocimiento inicial designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados, cuando un contrato contiene uno o más derivados implícitos y el anfitrión no es un activo dentro del alcance de esta Norma, una entidad puede designar el contrato híbrido en su totalidad como a valor razonable con cambios en resultados a menos que:

- a) El derivado o derivados implícitos no modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que, en otro caso, serían requeridos por el contrato; o
- b) resulte claro, con un pequeño análisis o sin él, que al considerar por primera vez un instrumento híbrido similar, está prohibida esa separación del derivado o derivados implícitos, tal como una opción de pago anticipada implícita en un préstamo que permita a su tenedor reembolsar por anticipado el préstamo por aproximadamente su costo amortizado. o cuando hacerlo así, dé lugar a información más relevante, porque:
 - i. Se elimine o reduzca significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento (a veces denominada “asimetría contable”) que de otra forma surgiría al utilizar diferentes criterios para medir activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes o
 - ii. Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la gerencia del Banco.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.13. Beneficios a los Empleados

El Banco tiene como objetivo con esta política prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

La presente política contable requiere que el Banco reconozca:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios de los empleados a pagar en el futuro; y
- b) Un gasto cuando el Banco consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Reconocimiento y Medición

Beneficios a Corto Plazo

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que el Banco proporciona a los funcionarios en contraprestación a los servicios prestados a la entidad.

Los beneficios a empleados de corto plazo son exigibles dentro de los 12 meses y se reconocen como gasto en el periodo en el cual el empleado presta el servicio; Estos comprenden:

Legales

- a) Salarios
- b) Contribuciones a la seguridad social
- c) Parafiscales
- d) Cesantías
- e) Prima legal técnica y de vacaciones
- f) Bonificaciones por recreación.

Bienestar Social

- a) Programas de recreación a los hijos de los empleados.
- b) Programa Reencuentro Familiar
- c) Semilleros (Actividades deportivas y culturales).

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.13. Beneficios a los Empleados (continuación)

Beneficios a Corto Plazo (continuación)

Las actividades realizadas por el área de Bienestar no son tomadas como beneficios sino como cumplimiento al programa de mejoramiento de calidad de vida que debe tener toda empresa, adicional para dar cumplimiento al Decreto 1567 de 1998.

El Banco otorga tasas preferenciales inferiores a las del mercado a sus empleados, el valor del ingreso por intereses se reconoce según la tasa real cobrada al empleado. Sin embargo, el banco no reconoce la diferencia de tasa de mercado frente a la tasa pactada con el empleado como beneficio, teniendo en cuenta los términos de practicidad y materialidad que este beneficio representa.

3.14. Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de **3.12.**

impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.14. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de Diferencias Temporarias Imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Reconocimiento de Diferencias Temporarias Deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.14. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

3.15. Provisiones

Reconocimiento

Se reconocen las provisiones cuando se tiene una obligación presente (sea legal e implícita), como resultado de un suceso pasado, es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos, que incorpora beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Las provisiones por litigios de demandas laborales, civiles, administrativas y constitucionales se miden por la mejor estimación de la obligación presente con salida de recursos futuros.

Medición Inicial

El valor reconocido como provisión debe ser el mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación, esto es, el monto que el Banco razonablemente pagaría para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero en la fecha de corte del balance.

Medición Posterior

Las provisiones deben ser revisadas para cada fecha de corte de balance y ajustadas para reflejar el mejor estimado. Si la provisión no continúa siendo probable ni se requiere una salida de recursos que representan beneficios económicos para cancelar las obligaciones, la provisión deberá ser reversada en el mismo periodo de creación contra la cuenta contable del gasto correspondiente. Si es de periodos anteriores se registrará como una recuperación de gastos en la cuenta del ingreso respectivo.

Una provisión debe ser usada solo por los gastos para los cuales fue originalmente reconocida.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.15. Provisiones

Baja en Cuentas

Si la provisión no continúa siendo probable, ni se requiere una salida de recursos que representen beneficios económicos para cancelar las obligaciones, la provisión deberá ser revertida.

Procesos Jurídicos

Los procesos Jurídicos corresponden a partidas que cumplen con la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Para que estas partidas sean tomadas como provisiones, las mismas deben cumplir con tres (3) condiciones del párrafo 14 de esta misma norma:

- a) El Banco tiene una obligación presente (de carácter legal o implícito) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no se reconoce una provisión.

3.16. Ingresos por Actividades Ordinarias

Reconocimiento y Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor de la transacción de la contraprestación recibida o por recibir.

En la mayoría de los casos, la contrapartida es en forma de efectivo, y por lo tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo, recibidos o por recibir.

Intereses y Conceptos Asimilados

Los ingresos por intereses y conceptos asimilables se reconocen en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

Comisiones y Honorarios

Son reconocidas en el momento de la prestación del servicio.

Dividendos

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.16. Ingresos por Actividades Ordinarias (continuación)

Ingresos no Financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.17 Gastos

El Banco reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

3.18. Ganancia Básica Por Acción

El Banco por su naturaleza de sociedad de economía mixta y una composición accionaria, en la que más del 99% de las acciones pertenecen a la Nación, a través del Grupo Bicentenario, no posee acciones en circulación y no se negocian en un mercado de valores, por lo tanto, determina la ganancia básica por acción tomando la utilidad del ejercicio imputable a los accionistas comunes y dividiéndola por el total de acciones suscritas y pagadas. Esta operación equivale a dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación.

4. Cambio en Políticas Significativas

A 31 de diciembre 2022 el Banco no presentó cambios significativos en sus políticas contables respecto al año 2021.

5. Normas Emitidas Por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano

El Banco adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales:

Enmienda a la NIIF 10 y a la NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Aclara que la ganancia o pérdida derivada de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio conjunto, entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se debe reconocer en su totalidad. (Fecha de aplicación indefinida).

Enmienda a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes y no Corrientes.

Aclara cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Igualmente, incluye la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio. (Aplicación 1 enero de 2022, por efectos de la emergencia Sanitaria del COVID 19, el plazo fue ampliado al 1 de enero 2023)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Normas Emitidas Por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano (continuación)

Mejoras Anuales a las NIIF 2018-2020: Mejoras en:

-NIIF 1 Adopción por primera vez: trata sobre subsidiarias que realicen la adopción por primera vez.

-NIIF 9 Instrumentos Financieros: sobre tasas en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros.

-Ejemplos de la NIIF 16 Arrendamientos: aclara ejemplo que sobre Incentivos de arrendamientos. (Aplicación 1 enero de 2022)

Modificaciones a la NIC 1 y Documento de Práctica número 2: Enmienda a la NIC 1 y Documento de Práctica de las NIIF número 2: Revelación de Políticas Contables

Las enmiendas ayudarán a las empresas a mejorar las divulgaciones de política contable para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 1 aclaran requerimientos para la revelación de políticas contables. Las modificaciones a la Documento de Práctica de las NIIF número 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. (Aplicación 1 enero de 2023).

Modificaciones a la NIC 8: Enmienda a la NIC 8, Definición de Estimación Contable

Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. (Aplicación 1 enero de 2023).

Modificaciones a la NIC 12: Enmienda a la NIC 12, Impuestos diferidos con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

La finalidad de la enmienda es aclarar la contabilización de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento. Las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica a arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento (transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo) y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. (Aplicación 1 enero de 2023).

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

6. Juicios y Estimados en la Aplicación de la Política Contable

La preparación de los estados financieros separados, de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el presente año incluyen los siguientes:

6.1. Deterioro de Cartera de Créditos.

La determinación para la provisión de cartera de créditos se realiza de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, la administración del Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de créditos, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera.

Adicional a lo anterior, cuando los estudios realizados por el banco prevean circunstancias macroeconómicas, climáticas, de pandemia, que aumenten el riesgo de la cartera de crédito, el Banco puede constituir provisiones de cartera adicionales, previa autorización del comité de riesgos del Banco.

6.2. Estimación para Contingencias

El Banco reconoce en contingencias activas o pasivas importes estimados, con el fin de cubrir posibles pérdidas o ingresos por casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables pérdidas o ingresos que pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, y debido al lento sistema de justicia colombiano, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida o ingreso de manera razonable, como también afecta los flujos de caja futuros proyectados de desembolsos o reintegros por no tener fecha cierta de culminación de procesos por lo cual el monto real de los desembolsos o reintegros efectivamente realizados por los reclamos a favor o en contra, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

6.3. Estimaciones de Deterioro de las Propiedades y Equipo

En cada fecha de cierre, el Banco revisa el valor en libros de sus activos tangibles para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe cualquier indicio, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable.

6.4. Impuesto Sobre la Renta

El Banco se halla inmerso en un contexto de continuos cambios en la legislación fiscal, y sobre estos, se amplía el espectro de doctrina tributaria, limitando cada vez más la certidumbre frente a establecer futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

El Banco está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, y evalúa la probabilidad que se den pagos fiscales futuros por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre las bases fiscales, como también evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago. Impuesto sobre la renta diferida: El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferida. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Al cierre de diciembre 2022 y 2021, el Banco presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia.

El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta el plan de negocio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferida activo y pasivo serían recuperables y exigibles en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivo sobre utilidades de su controlada que el banco no espere traer en un cercano futuro, porque el banco controla la política de dividendos de la subsidiaria y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables

De acuerdo con NIIF 13 - Valor Razonable, un valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición debidamente informadas.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios), se basa en precios 'sucios' suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio 'sucio' es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujos de efectivo descontado y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y se apalancan lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero.

Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado por lo tanto, se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Matriz. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

La Jerarquía del Valor Razonable Tiene los Sigüientes Niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte del Banco, ésta considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Técnicas de Valoración y Variables Significativas No Observables

Para los activos financieros del Banco, la Entidad considera observables, aquellos datos de mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el Proveedor de Precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Técnicas de Valoración y Variables Significativas No Observables (continuación)

La técnica de valuación determinada para los activos financieros del Banco (Inversiones) a 31 de diciembre de 2022, que se encuentra en el Nivel 1 de la Jerarquía del Valor Razonables es la de enfoque de Mercado, determinada a partir de los precios de mercado del Proveedor de Precios Oficial – PIP Colombia S.A, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	Técnica de Valuación para Nivel 1	Principales Datos de Entrada
<i>En pesos colombianos</i>		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano.	Enfoque de Mercado	Precios de mercado – Proveedor de precios oficial - PIP Colombia S.A.
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras.	Enfoque de Mercado	Precios de mercado – Proveedor de precios oficial – PIP Colombia S.A.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable recurrente clasificados como Nivel 2:

La técnica de valuación determinada para los activos y pasivos financieros del Banco (Instrumentos Financieros Derivados) al 31 de diciembre de 2022, que se encuentra en el Nivel 2 de la jerarquía del Valor Razonable es la del enfoque de mercado, determinada a partir de los precios y curvas de valoración, suministrados del proveedor de precios oficial, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Activos y pasivos Instrumentos Financieros Derivados	Técnica de Valuación para Nivel 2	Principales Datos de Entrada
Forward Novados (CRCC)	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A.
Forward OTC	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A.
Swaps OTC y Novados (CRCC)	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A.
Futuros	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A.

Los ingresos y gastos por valoración y utilidad pérdida en venta del activo de inversión se presentan en el Estado de Resultados tanto para instrumentos de Renta Fija como Instrumentos Financieros Derivados.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Técnicas de Valoración y Variables Significativas No Observables (continuación)

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los instrumentos de patrimonio con cambio en Otros Resultados Integrales -ORI clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

Técnica de Valuación Para Nivel 3		
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI	Técnicas de Valoración	Datos de Entrada
Credibanco S.A.	Ingreso - Flujo de Caja Libre Descontado	Precio de la Acción suministrado por Precia S.A.
Finagro S.A.	Ingreso - Flujo de Caja Libre al Accionista (FCFE)	Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A.
Adecaña S.A.	Ingreso - Flujo de Caja Libre al Accionista (FCFE)	Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A.

Inversiones en Subsidiarias Filiales	Técnicas de Valoración	Datos de Entrada
Fiduagraria S.A.	Método de Participación Patrimonial	Estado de Situación Financiera suministrado por la Entidad

Transferencia de Niveles

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 no se presentaron transferencias entre Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 de los portafolios de inversiones.

Mediciones de Valor Razonable Sobre Bases No Recurrentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentaron valoraciones significativas sobre bases no recurrentes.

Determinación de Valores Razonables de Activos y Pasivos Financieros Registrados a Costo Amortizado Determinado Únicamente para Propósitos de Revelación

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que el Banco en su política contable y modelo de negocio mide a costo amortizado se presenta a continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en la NIIF 7.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Inversiones de renta Fija a Costo Amortizado

El Banco revela el valor razonable de las inversiones de renta fija a costo amortizado transados en un mercado activo utilizando el precio suministrado por el Proveedor Integral de Precios S.A. (PIP S.A.) instrumento por instrumento (nivel de jerarquía 2), cuyas metodologías están aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El detalle del portafolio de inversiones a costo amortizado con estimación a valor razonable es el siguiente, el valor en libros esta sin provisión:

	Al 31 de diciembre			
	2022		2021	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
El portafolio de inversiones a costo amortizado es el siguiente:				
Total	\$10,316,206,590	\$8,803,377,300	\$9,828,462,708	\$9,485,821,082

Jerarquía de las Inversiones a Valor Razonable

Los niveles de valoración de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
TES corto plazo	\$ 1,141,987,176	\$ -	\$ -	\$ 1,141,987,176
TES UVR	1,362,983,708	-	-	1,362,983,708
TES tasas fija	437,786,970	-	-	437,786,970
Títulos TDS Ley 562 de 2020	-	389,954,989	-	389,954,989
Certificado de depósito a término fijo	-	373,782,786	-	373,782,786
Time Deposits (a)	-	74,556,264	-	74,556,264
Otros bonos sector financiero	-	44,394,302	-	44,394,302
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	-	100,771,577	-	100,771,577
Total Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 2,942,757,854	\$ 983,459,918	\$ -	\$ 3,926,217,772
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	-	-	156,039,409	156,039,409
Credibanco S.A.	-	-	19,293,347	19,293,347
Adecaña	-	-	586,082	586,082
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales	-	-	175,918,838	175,918,838
Swaps	-	243,576	-	243,576
Forwards de negociación	-	115,164	-	115,164
Total Activos por Instrumentos Derivados de Negociación	-	358,740	-	358,740
Total Activos Financieros Medidos a Valor Razonable	\$ 2,942,757,854	\$ 983,818,658	\$ 175,918,838	\$ 4,102,495,350
Swaps	-	(2,109,537)	-	(2,109,537)
Forwards de negociación	-	(121,330)	-	(121,330)
Total Pasivos por Instrumentos Derivados de Negociación	-	(2,230,867)	-	(2,230,867)
Total Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable	\$ -	\$ (2,230,867)	\$ -	\$ (2,230,867)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Jerarquía de las Inversiones a Valor Razonable (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
TES corto plazo	\$ 2,683,704,959	\$-	\$ -	\$ 2,683,704,959
TES UVR	886,756,625	-	-	886,756,625
TES tasas fija	941,289,776	-	-	941,289,776
Títulos TDS Ley 562 de 2020	-	380,324,338	-	380,324,338
Certificado de depósito a término fijo	-	368,133,774	-	368,133,774
Time Deposits (a)	-	60,699,817	-	60,699,817
Otros bonos sector financiero	-	35,942,974	-	35,942,974
Total Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 4,511,751,360	\$ 845,100,903	\$ -	\$ 5,356,852,263
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	-	-	145,655,351	145,655,351
Credibanco S.A.	-	-	18,408,453	18,408,453
Adecaña	-	-	599,893	599,893
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales	-	-	164,663,697	164,663,697
Swaps	-	345,253	-	345,253
Forwards de negociación	-	59,307	-	59,307
Total Activos por Instrumentos Derivados de Negociación	-	404,560	-	404,560
Total Activos Financieros Medidos a Valor Razonable	4,511,751,360	845,505,463	164,663,697	5,521,920,520
Swaps	-	(184,534)	-	(184,534)
Forwards de negociación	-	(100,407)	-	(100,407)
Total Pasivos por Instrumentos Derivados de Negociación	-	(284,941)	-	(284,941)
Total Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable	\$ -	\$ (284,941)	\$ -	\$ (284,941)

Cartera de Créditos a Costo Amortizado

La cartera del Banco Agrario de Colombia para 2022 está conformada en un 60,4% por cartera redescontada con bancos de segundo piso tales como Finagro, Bancoldex y Findeter, cuya tasa de colocación en el mercado es definida por los organismos antes mencionados, razón por la cual el valor por el cual el banco la refleja en sus estados financieros (costo amortizado) es equivalente de valor razonable, esto es, lo que el mercado pagaría por ella

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Cartera de Créditos a Costo Amortizado (continuación)

El detalle de la cartera registrada en el Banco es el siguiente:

	Al 31 de diciembre			
	2022		2021	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable (Nivel 2)	Valor en libros	Estimación de valor razonable (Nivel 2)
Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, neto	\$ 16,777,935,382	\$ 16,777,935,382	\$ 14,469,279,556	\$ 14,469,279,556
Total	\$ 16,777,935,382	\$ 16,777,935,382	\$ 14,469,279,556	\$ 14,469,279,556

Depósitos de Clientes

El valor razonable de los Depósitos a la vista a costo amortizado se considera que es similar, teniendo en cuenta que son pasivos financieros para obtención de liquidez, con plazos cortos, menor a un año y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El detalle de los CDTs registrados en el Banco es el siguiente, el valor en libros no incorpora los intereses por pagar:

	Al 31 de diciembre de					
	2022			2021		
	CDTs	Valor en libros	Estimación de valor razonable (Nivel 2)	CDTs	Valor en libros	Estimación de valor razonable (Nivel 2)
Menores o iguales 360 días	73,669	\$ 1,258,495,294	\$ 1,258,495,294	73,139	\$ 1,166,437,468	\$ 1,166,425,469
Mayores a 360 días	503	\$ 8,791,344	\$ 7,891,042	443	\$ 7,284,911	\$ 7,024,598
Total	74,172	\$ 1,267,286,638	\$ 1,266,386,336	73,582	\$ 1,173,722,379	\$ 1,173,450,067

8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Caja	\$ 1,110,458,828	\$ 966,799,737
Banco de la República – Colombia	299,727,495	391,252,196
Operaciones simultáneas (1)	190,582,352	–
Fondos interbancarios (2)	80,124,333	67,683,734
Bancos y otras entidades financieras (3)	19,474,109	112,999,790
Operaciones de Contado(4)	16,900	–
Canje y remesas	4,508	8,153
Total	\$ 1,700,388,525	\$ 1,538,743,610

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen partidas pendientes por conciliar

(1) A continuación, se detallan las operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2022:

<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>			
<u>Contraparte</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa nominal promedio</u>
Banco de la República	10	\$ 96,975,654	4.61%
Cámara de Riego Central de Contraparte S. A.	8	38,716,229	6.83%
Seguros Bolívar S.A.	3	54,890,469	0.00%
	<u>21</u>	<u>\$ 190,582,352</u>	

Al 31 de diciembre de 2021, en el portafolio no se encontraba vigente esta clase de operaciones.

(2) A continuación, se detallan los fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>			
<u>Contraparte</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Nominal Promedio</u>
En moneda legal			
BVA Colombia S.A.	1	\$ 80,124,333	11.19%
Total moneda legal	<u>1</u>	<u>\$ 80,124,333</u>	

<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>			
<u>Contraparte</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Nominal Promedio</u>
En moneda extranjera			
Banco GNB Sudameris S.A.	1	\$ 67,683,734	0.30%
Total moneda extranjera	<u>1</u>	<u>\$ 67,683,734</u>	

(3) La variación más significativa se presentó en el saldo del disponible de la cuenta corriente en dólares que el Banco Agrario mantiene en el corresponsal del exterior Citibank New York. Para el 31 de diciembre de 2022 cerró con un saldo de \$5,799,610 (USD1,205.7) mientras que para el 31 de diciembre de 2021 el saldo fue de \$94,828,690 (USD23,819.4).

(4) Al cierre de diciembre de 2022 se encontraba vigente una operación de contado Next Day de venta de dólares por valor de USD500.0, con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, a una tasa de negociación de \$4.844.00 y TRM de cierre \$4.810.20, con fecha de cumplimiento 03 de enero de 2023 y con resultado de valoración positiva, generando para el Banco el ingreso por valor de \$16.9.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo (continuación)

Los saldos del efectivo y los equivalentes al efectivo no presentan restricciones ni limitaciones al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el encaje legal era del 8% para depósitos a la vista y del 3.5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses, representados en depósitos en el Banco de la República y otras entidades financieras.

Calificación de riesgos de entidades en donde el Banco posee cuentas de efectivo o equivalentes:

		Calificación de riesgos	2021	2022
DEUDA PUBLICA	BANCO DE LA REPUBLICA*	Moneda local	N/A	N/A
	BANCO BBVA	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO DAVIVIENDA	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO BANCOLOMBIA	Moneda local y extranjera	AAA	AAA
	BANCO GNB SUDAMERIS	Moneda extranjera	AAA	AAA
	JP MORGAN	Moneda extranjera	A-2	A-2
	SEGUROS BOLIVAR	Moneda local	AAA	AAA
CORPORATIVOS	CITIBANK NEW YORK	Moneda extranjera	A-2	A-2
OTRAS ENTIDADES	COBANK	Moneda local	AA-	AA-
	CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE	Moneda local	N/A	N/A

* Riesgo país

9. Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Las inversiones medidas a valor razonable, están representadas en los siguientes títulos:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Títulos de deuda pública y privada (1)	\$ 2,584,560,951	\$ 3,865,857,615
Títulos entregados en operaciones del mercado (2)	1,176,458,282	1,381,785,871
Títulos entregados en garantía (3)	165,198,540	109,208,777
	\$ 3,926,217,773	\$ 5,356,852,263

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados (continuación)

(1) El detalle de los Títulos de Tesorería es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
TES UVR	\$ 859,872,831	\$ 703,019,435
TES corto plazo	663,363,576	1,838,620,213
Certificado de depósito a término fijo	373,782,786	368,133,774
Títulos TDS Ley 562 de 2020	389,954,989	380,324,337
TES tasas fija	77,864,624	479,117,064
<i>Time Deposit</i> (a)	74,556,263	60,699,817
Otros bonos sector financiero	145,165,882	35,942,975
	<u>\$ 2,584,560,951</u>	<u>\$ 3,865,857,615</u>

(a) Los *Time Deposit* corresponden a operaciones en moneda extranjera re-expresadas a pesos colombianos utilizando la tasa de cierre al 31 de diciembre de 2022 (\$4.810,20) y 31 de diciembre de 2021 (\$3,981.16). El detalle de las operaciones en moneda origen (dólares) es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<i>Time Deposit</i> en USD	USD\$1 5,499,618	USD\$ 15,246,767
	<u>USD\$ 15,499,618</u>	<u>USD\$ 15,246,767</u>

(2) El detalle de los títulos entregados en operaciones de mercado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
TES UVR	\$ 502,949,821	\$ 183,737,190
TES corto plazo	348,188,667	735,875,969
TES tasa fija	325,319,794	462,172,712
	<u>\$ 1,176,458,282</u>	<u>\$ 1,381,785,871</u>

(3) Los títulos entregados en garantía corresponden a TES de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las inversiones del portafolio a valor razonable con cambios en resultados no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, diferentes a los títulos entregados en operaciones del mercado monetario y en garantía, respaldando las operaciones detalladas en la nota 23 Obligaciones financieras con bancos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

10. Inversiones en Títulos de Deuda a Costo Amortizado

Las inversiones medidas a costo amortizado, están representadas en TES Tasa Fija y TES UVR, como se muestra a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Títulos de deuda pública (1)	\$ 10,287,544,018	\$ 9,792,908,196
Títulos de deuda otros emisores(1)	27,846,890	-
Títulos entregados en garantía (2)	-	35,554,512
	<u>\$ 10,315,390,908</u>	<u>\$ 9,828,462,708</u>

(1) El detalle de los títulos de deuda pública es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
TES tasa fija	\$ 6,047,396,407	\$ 6,998,758,112
TES UVR	4,268,810,183	2,794,150,084
Deterioro (a)	(815,682)	-
	<u>\$ 10,315,390,908</u>	<u>\$ 9,792,908,196</u>

a) Los títulos de deuda otros emisores corresponden a dos (2) CDT's con el Banco Sudameris y BBVA a los cuales se les aplicó un deterioro por \$815,682.

(2) Los títulos entregados en garantía corresponden a TES tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las inversiones del portafolio a costo amortizado no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, diferentes a los títulos entregados en garantía al 31 de diciembre de 2021, respaldando las operaciones detalladas en la nota 23 a los estados financieros adjuntos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

10. Inversiones en Títulos de Deuda a Costo Amortizado (continuación)

Calificación de Riesgo por Emisor

A continuación, se relacionan las calificaciones de riesgo por emisor al corte del 31 de diciembre de 2022 que tenían las inversiones de los portafolios a valor razonable y costo amortizado:

		Calificación de riesgos	2022	2021
DEUDA PUBLICA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Moneda local	BBB-	BBB-
	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Moneda extranjera	BB+	BBB-
CORPORATIVOS	BANCO BBVA COLOMBIA	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO DAVIVIENDA	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO DE BOGOTA	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO DE OCCIDENTE	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO FALABELLA	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO GNB SUDAMERIS	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO POPULAR	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	Moneda local	AAA	AAA
	BANCOLOMBIA	Moneda local y extranjera	AAA	AAA
	CORFICOLOMBIANA	Moneda local	AAA	AAA
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	Moneda local	AAA	AAA	
OFF SHORE	MORGAN STANLEY	Moneda extranjera	A	A

11. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales

A continuación, se relacionan las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A.		
Finagro (1)	\$ 156,039,409	\$ 145,655,351
Credibanco S.A. (2)	19,293,347	18,408,453
Adecaña (3)	586,082	599,893
	\$ 175,918,838	\$ 164,663,697

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

11. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales (continuación)

- (1) La inversión en el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. – Finagro es medida a valor razonable de acuerdo con la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP de Colombia S.A.). El Banco calculó el valor razonable multiplicando el precio determinado por el proveedor mediante la técnica de Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista, por la cantidad de valores participativos de acuerdo con lo definido en el Capítulo 1-I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, numeral 6.2.5 Valores participativos no inscritos en Bolsas de Valores.

Al 31 de diciembre de 2022 el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$ 2,960.17. El día 28 de junio de 2022 Finagro abona los dividendos correspondientes a las utilidades del año 2021 distribuidos así: \$1,077,243 dividendos en acciones y \$4,308,981 en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021 el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$ 2,784.78. El día 28 de junio de 2021 el Banco recibió el pago de dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas correspondientes a las utilidades del año 2020 distribuidos así: \$1,850,208 dividendos en acciones y \$7,400,833 en efectivo.

- (2) La inversión en Credibanco S.A., es medida a valor razonable de acuerdo con la información suministrada por el proveedor de precios Infovalmer – Precia.

Al 31 de diciembre de 2022, el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$101.82. El día 31 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas, donde se decretaron los dividendos correspondientes a las utilidades del año 2021, de los cuales al Banco Agrario le corresponden \$100,226. abonándolos vía sebra el día 31 de agosto de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$97.15. El día 26 de marzo de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas, donde se decretaron los dividendos correspondientes a las utilidades del año 2020, de los cuales al Banco Agrario le corresponden \$84,508.

- (3) De acuerdo con la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP Colombia S.A.), la valoración de las acciones de Adecaña fue evaluada bajo el enfoque de ingresos.

El resultado de la valoración para Adecaña S.A., al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con el enfoque seleccionado, mantiene su valor para la inversión, por lo cual, en los Estados Financieros Separados del Banco este instrumento financiero medido a valor razonable mantiene su valor que se refleja contra el Otro Resultado Integral ORI

Al 31 de diciembre de 2022, el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$3,877.41, y para el cierre del 31 de diciembre de 2021 un precio por acción de \$3.968,78.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 las inversiones en instrumentos de patrimonio no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones. De igual forma, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha constituido provisión alguna sobre estas inversiones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

12. Activos Por Instrumentos Derivados de Negociación

12.1. Derivados de Negociación

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales y en los mercados *Over The Counter* (OTC). Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos por instrumentos financieros derivados de negociación se encontraban conformados de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Futuros de Negociación De Monedas		
Derechos de venta	\$ 76,798,650	\$ 20,809,550
Obligación de venta	(76,798,650)	(20,809,550)
De Títulos		
Derechos de venta	8,400,600	16,055,400
Obligaciones de venta	(8,400,600)	(16,055,400)
Derechos de compra	4,328,600	2,263,300
Obligaciones de compra	(4,328,600)	(2,263,300)
Mark to market futuros de negociación	\$ -	\$ -
Forward de Negociación De Monedas		
Derechos de compra	\$ -	\$ -
Obligación de compra	-	-
Derechos de venta	26,809,654	10,480,237
Obligación de venta	(26,694,490)	(10,420,930)
Mark to market forward de negociación	\$ 115,164	\$ 59,307
Swaps de Negociación		
Tasas de Interés		
Derechos	\$ 18,400,824	\$ 7,885,555
Obligaciones	(18,157,248)	(7,540,302)
Mark to market swaps de negociación	\$ 243,576	\$ 345,253
	\$ 358,740	\$ 404,560

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tenía ninguna restricción sobre los derechos de los derivados.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

12.2 Derivados de Cobertura

A partir del mes de agosto de 2022 el Banco designó contratos futuros forward de compra de moneda dólar como cobertura de flujos de efectivo, para cubrir la exposición a cambios de las facturas altamente probables (transacciones esperadas) de contratos con proveedores de servicios cuyos pagos se encuentran indexados a la tasa representativa de mercado (TRM). La aplicación de la contabilidad de coberturas le permite al Banco registrar la parte de la ganancia o pérdida en diferencia en cambio, en el Otro Resultados Integral (ORI). Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del período.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 ya se había finalizado la estrategia de cobertura, con un resultado del indicador final de eficacia de cobertura que se ubicó en 101.97%, el cual no registra ineficacias con impacto en el estado de resultados.

13. Inversiones en Subsidiaria Aplicando el Método de la Participación Patrimonial

El Banco participa en la propiedad accionaria de la Fiduciaria en un 93,6989% que sirve de base para medir la inversión a través del Método de la Participación Patrimonial – MPP.

Durante el año 2022 el Banco realizó un análisis a los registros contables históricos en la adquisición de la Fiduciaria Agraria y a los cálculos del MPP desde el año 2014, fecha en que se adoptó esta forma de valoración, procediendo a reconocer un ajuste contable, disminuyendo la inversión en \$2.515.298 por concepto de MPP y \$2.903.621 al costo histórico y cuyos resultados se observan en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre 2022

Compañía	Valor inicial	Reducción Método de Participación Patrimonial	Reducción Costo Inversión	Método de Participación Patrimonial	Distribución de Dividendos	Valor Final
Fiduciaria Agraria S.A	\$ 69,082,245	\$ (2,515,298)	\$ (2,903,621)	\$ 1,132,057	\$ -	\$ 64,795,383
	<u>\$ 69,082,245</u>	<u>\$ (2,515,298)</u>	<u>\$ (2,903,621)</u>	<u>\$ 1,132,057</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 64,795,383</u>

El Banco cuenta con una inversión en la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario, que a diciembre de 2022 presenta en sus estados financieros un activo total por \$61,618,874, un pasivo total por \$7,760,881 y un patrimonio de \$53,857,993, durante el año 2022 obtuvo ingresos por \$55,727,657 y unos egresos por \$54,519,471, incluyendo el impuesto de renta, lo que se traducen en un resultado positivo de \$1,208,186.

Al 31 de diciembre 2021

Compañía	Valor inicial	Método de Participación Patrimonial	Otro Resultado Integral	Distribución de Dividendos	Valor Final
Fiduciaria Agraria S.A.	\$ 74,660,670	\$ 14,007,000	\$ 252,179	\$ (19,837,604)	\$ 69,082,245
	<u>\$ 74,660,670</u>	<u>\$ 14,007,000</u>	<u>\$ 252,179</u>	<u>\$ (19,837,604)</u>	<u>\$ 69,082,245</u>

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Inversiones en Subsidiaria Aplicando el Método de la Participación Patrimonial (continuación)

Análisis de Deterioro de Inversiones en Subsidiaria Aplicando el Método de la Participación Patrimonial

El Banco, a la fecha de corte del estado de situación financiera separado, evalúa la existencia de indicios de deterioro de su inversión en la subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021, el Banco efectuó el análisis de deterioro para la inversión en la subsidiaria conforme a lo establecido por la NIC 36 – *Deterioro del valor de los Activo*”, concluyendo que la inversión no presenta indicadores de deterioro. El análisis del deterioro fue realizado por medio del método de flujos de efectivo descontados.

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto

La cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes se integran de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Capital		
Cartera de créditos	\$ 17,694,569,957	\$ 15,487,798,526
Intereses y otros conceptos	717,216,466	507,730,551
Total cartera de créditos, intereses y otros conceptos, bruto	<u>\$ 18,411,786,423</u>	<u>\$ 15,995,529,077</u>
Deterioro		
Capital	\$ (1,409,300,518)	\$ (1,312,130,229)
Intereses y otros conceptos	(224,550,523)	(214,119,292)
Total deterioro	<u>(1,633,851,041)</u>	<u>(1,526,249,521)</u>
Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, neto	<u>\$ 16,777,935,382</u>	<u>\$ 14,469,279,556</u>

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El detalle del capital por modalidad de la cartera de créditos es el siguiente:

31 de diciembre de 2022

Modalidad	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera bruta			
Comercial	\$ 7,906,906,018	\$ 319,885,502	\$ 8,226,791,520
Microcrédito	8,149,926,215	372,818,789	8,522,745,004
Consumo	1,469,977,543	23,136,092	1,493,113,635
Vivienda	167,760,181	1,376,083	169,136,264
Total cartera bruta	\$ 17,694,569,957	\$ 717,216,466	\$ 18,411,786,423
Deterioro			
Comercial	\$ (915,051,409)	\$ (107,568,579)	\$ (1,022,619,988)
Microcrédito	(291,893,360)	(95,441,283)	(387,334,643)
Consumo	(95,202,950)	(5,014,570)	(100,217,520)
Vivienda	(3,569,873)	(466,040)	(4,035,913)
Provisión general	(103,582,926)	(16,060,051)	(119,642,977)
Total deterioro	\$ (1,409,300,518)	\$ (224,550,523)	\$ (1,633,851,041)
Cartera neta			
Comercial	\$ 6,991,854,609	\$ 212,316,923	\$ 7,204,171,532
Microcrédito	7,858,032,855	277,377,506	8,135,410,361
Consumo	1,374,774,593	18,121,522	1,392,896,115
Vivienda	164,190,308	910,043	165,100,351
Provisión general	(103,582,926)	(16,060,051)	(119,642,977)
Total cartera neta	\$ 16,285,269,439	\$ 492,665,943	\$ 16,777,935,382

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2021

Modalidad	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera bruta			
Comercial	\$ 7,342,607,052	\$ 223,993,525	\$ 7,566,600,577
Microcrédito	6,865,179,762	263,338,062	7,128,517,824
Consumo	1,203,868,613	19,251,508	1,223,120,121
Vivienda	76,143,099	1,147,456	77,290,555
Total cartera bruta	\$ 15,487,798,526	\$ 507,730,551	\$ 15,995,529,077
Deterioro			
Comercial	\$ (867,437,676)	\$ (95,540,071)	\$ (962,977,747)
Microcrédito	(292,855,741)	(90,082,290)	(382,938,031)
Consumo	(80,393,168)	(4,972,084)	(85,365,252)
Vivienda	(2,468,418)	(471,112)	(2,939,530)
Provisión general	(68,975,226)	(23,053,735)	(92,028,961)
Total deterioro	\$ (1,312,130,229)	\$ (214,119,292)	\$ (1,526,249,521)
Cartera neta			
Comercial	\$ 6,475,169,376	\$ 128,453,454	\$ 6,603,622,830
Microcrédito	6,572,324,021	173,255,772	6,745,579,793
Consumo	1,123,475,445	14,279,424	1,137,754,869
Vivienda	73,674,681	676,344	74,351,025
Provisión general	(68,975,226)	(23,053,735)	(92,028,961)
Total cartera neta	\$ 14,175,668,297	\$ 293,611,259	\$ 14,469,279,556

Al 31 de diciembre de 2022 la composición de la cartera bruta por modalidad fue: microcrédito 46.29%, comercial 44.68%, consumo 8.11% y vivienda 0.92%. Al 31 de diciembre de 2021, la composición de la cartera bruta por modalidad fue: comercial 47.30%, microcrédito 44.57%, consumo 7.65% y vivienda 0.48%.

El detalle por línea de crédito de capital se expone a continuación, estos saldos no incluyen intereses y otros conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Microcréditos	\$ 8,149,926,215	\$ 6,865,179,762
Préstamos ordinarios	5,677,339,919	4,700,726,080
Préstamos con recursos de otras entidades	3,466,817,854	3,637,719,115
Tarjetas de crédito	197,450,967	194,419,724
Cartera hipotecaria para vivienda	128,780,248	32,342,846
Préstamos a empleados	39,041,566	43,945,130
Factoring	19,133,017	—
Descubiertos en cuentas corrientes	16,080,171	13,465,869
Total cartera bruta	\$17,694,569,957	\$15,487,798,526
Deterioro cartera de créditos	(1,409,300,518)	(1,312,130,229)
Total cartera neta	\$16,285,269,439	\$14,175,668,297

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2022

	Intereses y otros		Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión	Provisión Intereses	
	Capital	Conceptos					Capital	y otros Conceptos
Comercial								
A	\$ 6,764,446,669	\$ 191,315,222	\$ 6,955,761,891	\$ 11,386,472,928	\$ 2,200,383,718	\$ 208,890,514	\$ 4,750,526	
B	213,688,480	14,712,421	228,400,901	532,546,836	191,691,024	23,635,012	1,424,288	
C	203,328,371	13,419,936	216,748,307	608,635,673	168,499,323	29,832,480	3,384,060	
D	191,549,869	23,119,366	214,669,235	536,266,595	95,577,032	118,800,773	20,691,148	
E	533,892,629	77,318,557	611,211,186	820,196,823	589,423,961	533,892,630	77,318,557	
Total Comercial	\$ 7,906,906,018	\$ 319,885,502	\$ 8,226,791,520	\$ 13,884,118,855	\$ 3,245,575,058	\$ 915,051,409	\$ 107,568,579	
Consumo								
A	\$ 1,369,760,885	\$ 16,938,330	\$ 1,386,699,215	\$ 257,590,618	\$ 47,820,108	\$ 37,571,136	\$ 457,212	
B	25,840,754	1,125,680	26,966,434	11,711,700	3,119,385	1,777,034	140,377	
C	19,378,095	994,761	20,372,856	6,001,014	1,632,128	2,809,604	367,113	
D	12,272,100	795,702	13,067,802	9,213,564	714,128	10,319,466	768,248	
E	42,725,709	3,281,619	46,007,328	16,404,237	6,242,288	42,725,710	3,281,620	
Total Consumo	\$ 1,469,977,543	\$ 23,136,092	\$ 1,493,113,635	\$ 300,921,133	\$ 59,528,037	\$ 95,202,950	\$ 5,014,570	
Vivienda								
A	\$ 161,830,278	\$ 941,839	\$ 162,772,117	\$ 341,927,548	\$ 224,948	\$ 1,631,688	\$ 31,866	
B	1,227,592	37,966	1,265,558	4,048,567	-	40,515	37,966	
C	2,288,039	69,482	2,357,521	7,644,133	-	269,473	69,412	
D	593,153	27,972	621,125	2,896,507	78,311	141,405	27,972	
E	1,821,119	298,824	2,119,943	6,964,652	30,290	1,486,792	298,824	
Total vivienda	\$ 167,760,181	\$ 1,376,083	\$ 169,136,264	\$ 363,481,407	\$ 333,549	\$ 3,569,873	\$ 466,040	
Microcrédito								
A	\$ 7,330,301,662	\$ 284,015,139	\$ 7,614,316,801	\$ 8,879,240,749	\$ 686,561,460	\$ 101,401,308	\$ 6,637,690	
B	198,790,482	13,089,187	211,879,669	254,461,113	34,234,651	9,102,158	13,089,187	
C	238,904,824	14,287,858	253,192,682	324,458,371	33,200,276	17,035,739	14,287,801	
D	66,576,459	7,199,900	73,776,359	85,025,327	14,683,187	10,083,011	7,199,900	
E	315,352,788	54,226,705	369,579,493	377,112,632	55,119,392	154,271,144	54,226,705	
Total Microcrédito	\$ 8,149,926,215	\$ 372,818,789	\$ 8,522,745,004	\$ 9,920,298,192	\$ 823,798,966	\$ 291,893,360	\$ 95,441,283	
Total Cartera de Créditos								
A	\$ 15,626,339,494	\$ 493,210,530	\$ 16,119,550,024	\$ 20,865,231,843	\$ 2,934,990,234	\$ 349,494,646	\$ 11,877,294	
B	439,547,307	28,965,254	468,512,561	802,768,215	229,045,061	34,554,720	14,691,818	
C	463,899,329	28,772,037	492,671,366	946,739,191	203,331,726	49,947,296	18,108,387	
D	270,991,581	31,142,939	302,134,520	633,401,993	111,052,658	139,344,656	28,687,268	
E	893,792,246	135,125,706	1,028,917,952	1,220,678,345	650,815,931	732,376,274	135,125,705	
Total	\$ 17,694,569,957	\$ 717,216,466	\$ 18,411,786,423	\$ 24,468,819,587	\$ 4,129,235,610	\$ 1,305,717,592	\$ 208,490,472	
Provisión General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,582,926	\$ 16,060,051	
Saldo Contable	\$ 17,694,569,957	\$ 717,216,466	\$ 18,411,786,423	\$ 24,468,819,587	\$ 4,129,235,610	\$ 1,409,300,518	\$ 224,550,523	

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2021

	Intereses y otros		Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses	
	Capital	Conceptos					y otros Conceptos	
Comercial								
A	\$ 6,236,265,086	\$ 119,669,421	\$ 6,355,934,507	\$ 11,544,301,269	\$ 1,690,781,306	\$ 145,671,043	\$ 3,234,919	
B	207,256,589	12,836,279	220,092,868	641,789,290	142,565,609	24,295,716	1,622,713	
C	151,493,201	6,733,699	158,226,900	433,217,029	113,214,864	25,526,953	6,002,433	
D	219,538,907	21,617,357	241,156,264	538,757,246	109,448,794	143,890,695	21,543,237	
E	528,053,269	63,136,769	591,190,038	806,265,563	623,314,078	528,053,269	63,136,769	
Total Comercial	\$ 7,342,607,052	\$ 223,993,525	\$ 7,566,600,577	\$ 13,964,330,397	\$ 2,679,324,651	\$ 867,437,676	\$ 95,540,071	
Consumo								
A	\$ 1,125,965,098	\$ 13,518,340	\$ 1,139,483,438	\$ 254,234,888	\$ 40,603,749	\$ 27,394,247	\$ 382,843	
B	13,830,858	891,979	14,722,837	8,884,957	1,835,213	1,560,482	128,304	
C	13,488,082	767,240	14,255,322	6,587,390	1,690,315	2,490,935	395,458	
D	8,495,627	677,148	9,172,775	10,018,376	339,569	6,858,556	668,677	
E	42,088,948	3,396,801	45,485,749	18,429,252	7,572,175	42,088,948	3,396,802	
Total Consumo	\$ 1,203,868,613	\$ 19,251,508	\$ 1,223,120,121	\$ 298,154,863	\$ 52,041,021	\$ 80,393,168	\$ 4,972,084	
Vivienda								
A	\$ 70,728,934	\$ 721,008	\$ 71,449,942	\$ 169,190,910	\$ -	\$ 734,474	\$ 44,726	
B	1,405,407	42,046	1,447,453	4,447,768	-	44,973	42,046	
C	1,414,426	39,675	1,454,101	4,758,371	-	141,443	39,676	
D	655,160	29,733	684,893	2,826,264	81,918	152,424	29,733	
E	1,939,172	314,994	2,254,166	8,211,100	30,290	1,395,104	314,931	
Total vivienda	\$ 76,143,099	\$ 1,147,456	\$ 77,290,555	\$ 189,434,413	\$ 112,208	\$ 2,468,418	\$ 471,112	
Microcrédito								
A	\$ 6,172,611,255	\$ 180,141,134	\$ 6,352,752,389	\$ 7,793,091,617	\$ 1,119,001,881	\$ 73,739,857	\$ 6,887,101	
B	155,337,306	9,196,270	164,533,576	214,790,401	28,367,704	12,119,347	9,196,270	
C	169,010,487	8,129,739	177,140,226	233,172,279	21,214,124	20,962,040	8,129,739	
D	74,674,197	9,410,978	84,085,175	107,637,978	17,467,296	17,785,349	9,410,978	
E	293,546,517	56,459,941	350,006,458	366,245,185	55,185,397	168,249,148	56,458,202	
Total Microcrédito	\$ 6,865,179,762	\$ 263,338,062	\$ 7,128,517,824	\$ 8,714,937,460	\$ 1,241,236,402	\$ 292,855,741	\$ 90,082,290	
Total Cartera de Créditos								
A	\$ 13,605,570,373	\$ 314,049,903	\$ 13,919,620,276	\$ 19,760,818,684	\$ 2,850,386,936	\$ 247,539,621	\$ 10,549,589	
B	377,830,160	22,966,574	400,796,734	869,912,416	172,768,526	38,020,518	10,989,333	
C	335,406,196	15,670,353	351,076,549	677,735,069	136,119,303	49,121,371	14,567,306	
D	303,363,891	31,735,216	335,099,107	659,239,864	127,337,577	168,687,024	31,652,625	
E	865,627,906	123,308,505	988,936,411	1,199,151,100	686,101,940	739,786,469	123,306,704	
Total	\$ 15,487,798,526	\$ 507,730,551	\$ 15,995,529,077	\$ 23,166,857,133	\$ 3,972,714,282	\$ 1,243,155,003	\$ 191,065,557	
Provisión General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68,975,226	\$ 23,053,735	
Saldo Contable	\$ 15,487,798,526	\$ 507,730,551	\$ 15,995,529,077	\$ 23,166,857,133	\$ 3,972,714,282	\$ 1,312,130,229	\$ 214,119,292	

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

31 de diciembre de 2022

Zona Geográfica	Intereses y otros			Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión	
	Capital	Conceptos	Total			Capital	Intereses y otros Conceptos
Amazonas	\$ 9,373,957	\$ 287,233	\$ 9,661,190	\$ 14,383,162	\$ 4,407,654	\$ 1,540,456	\$ 128,716
Antioquia	2,486,606,198	77,496,410	2,564,102,608	3,256,832,556	607,715,872	165,214,296	19,060,777
Arauca	222,696,291	9,952,207	232,648,498	829,265,690	134,810,369	12,686,351	2,031,285
Atlántico	471,467,487	15,793,711	487,261,198	485,046,531	45,803,980	60,372,847	6,054,845
Bolívar	307,275,348	13,317,502	320,592,850	397,571,305	31,805,668	21,752,801	4,105,161
Boyacá	1,491,911,477	57,140,664	1,549,052,141	2,375,647,025	302,917,643	54,130,149	9,011,100
Caldas	428,464,078	14,137,221	442,601,299	507,126,756	61,350,294	19,933,456	3,014,726
Caquetá	344,706,672	18,291,477	362,998,149	761,694,459	195,261,409	25,876,385	5,581,913
Casanare	359,071,646	17,859,748	376,931,394	1,075,290,375	202,539,259	31,112,365	5,503,602
Cauca	690,935,438	28,909,142	719,844,580	669,553,792	26,707,294	26,906,284	6,669,163
Cesar	326,041,908	15,239,461	341,281,369	534,581,728	133,518,055	34,111,131	6,110,456
Choco	101,922,765	2,902,329	104,825,094	100,711,590	16,480,333	7,178,688	1,190,426
Córdoba	507,449,329	20,801,118	528,250,447	829,725,971	96,250,300	40,628,528	5,247,744
Cundinamarca	1,251,611,132	50,737,921	1,302,349,053	1,547,627,410	221,444,859	53,935,323	11,569,172
Distrito Capital	1,423,775,979	62,267,730	1,486,043,709	767,297,087	229,670,864	227,006,026	32,780,528
Guainía	13,762,517	235,728	13,998,245	44,176,770	344,962	652,744	43,354
Guajira	61,743,017	2,503,250	64,246,267	87,439,096	11,243,870	6,300,419	1,100,579
Guaviare	102,660,812	3,797,025	106,457,837	173,392,361	23,959,058	3,913,869	693,131
Huila	886,829,987	37,796,015	924,626,002	1,426,708,241	121,237,681	53,689,388	11,259,993
Magdalena	232,228,863	10,127,733	242,356,596	345,218,890	76,861,768	26,980,506	3,816,579
Meta	545,814,356	27,142,697	572,957,053	1,307,542,244	347,200,948	59,263,607	10,894,245
Nariño	983,702,696	39,136,406	1,022,839,102	1,038,055,845	78,551,539	43,109,830	7,950,967
Norte De							
Santander	549,975,257	26,429,028	576,404,285	727,094,698	150,857,963	34,028,153	7,030,249
Putumayo	214,728,800	9,959,802	224,688,602	288,793,486	24,229,030	12,247,766	2,942,641
Quindío	125,997,398	5,863,400	131,860,798	205,014,781	49,795,560	19,914,178	2,387,203
Risaralda	190,600,839	7,211,321	197,812,160	259,437,255	46,045,625	21,928,408	1,928,580
San Andres	21,912,301	401,933	22,314,234	11,418,853	101,930	1,067,029	133,266
Santander	1,228,095,651	48,288,309	1,276,383,960	1,826,152,306	352,469,108	70,609,683	9,967,376
Sucre	243,416,298	10,351,482	253,767,780	347,821,162	28,148,788	17,992,076	3,518,787
Tolima	952,307,935	44,651,741	996,959,676	1,211,894,985	103,816,769	52,379,979	13,807,584
Valle Del Cauca	879,325,414	36,679,306	916,004,720	927,263,789	388,086,397	97,151,039	12,627,378
Vaupés	10,363,615	113,883	10,477,498	8,957,376	234,572	255,968	15,929
Vichada	27,794,496	1,393,533	29,188,029	80,082,012	15,366,189	1,847,864	313,017
Total	\$17,694,569,957	\$ 717,216,466	\$18,411,786,423	\$24,468,819,587	\$ 4,129,235,610	\$ 1,305,717,592	\$ 208,490,472
Provisión General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,582,926	\$ 16,060,051
Saldo Contable	\$17,694,569,957	\$ 717,216,466	\$18,411,786,423	\$24,468,819,587	\$ 4,129,235,610	\$ 1,409,300,518	\$ 224,550,523

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2021

Zona Geográfica	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Amazonas	\$ 9,405,254	\$ 242,685	\$ 9,647,939	\$ 15,473,086	\$ 2,716,022	\$ 1,291,351	\$ 118,708
Antioquia	2,133,166,155	48,371,434	2,181,537,589	3,020,011,334	415,571,093	159,497,235	16,035,718
Arauca	198,816,691	6,530,367	205,347,058	803,783,671	101,384,187	12,281,340	1,999,626
Atlántico	412,573,297	12,628,985	425,202,282	474,150,621	39,506,132	47,572,596	5,948,026
Bolívar	232,531,770	8,569,672	241,101,442	350,804,177	27,732,686	18,639,609	3,413,482
Boyacá	1,341,205,837	35,364,569	1,376,570,406	2,263,509,899	264,034,718	51,026,496	7,502,377
Caldas	342,976,841	10,246,377	353,223,218	463,831,435	26,986,299	18,006,043	3,220,989
Caquetá	324,986,080	14,163,024	339,149,104	723,081,413	196,746,465	25,900,566	5,836,265
Casanare	348,445,650	13,596,588	362,042,238	976,590,506	206,268,069	32,597,145	5,795,716
Cauca	592,174,550	21,679,616	613,854,166	582,503,531	15,540,409	23,475,067	6,057,233
Cesar	291,752,944	12,326,355	304,079,299	516,140,899	135,752,607	35,480,845	6,426,793
Chocó	78,454,158	2,207,846	80,662,004	90,499,679	15,610,707	6,453,072	1,071,216
Córdoba	430,462,627	13,689,760	444,152,387	783,749,245	75,758,626	32,569,773	4,831,636
Cundinamarca	1,099,203,411	31,860,016	1,131,063,427	1,465,992,245	174,958,005	48,674,186	9,500,112
Distrito capital	1,091,588,186	43,317,058	1,134,905,244	777,797,594	203,260,060	225,129,536	23,831,924
Guainía	9,548,092	74,580	9,622,672	6,063,877	554,565	455,539	19,989
Guajira	56,882,723	1,894,520	58,777,243	91,083,116	10,188,139	7,074,553	1,142,073
Guaviare	79,284,142	2,072,719	81,356,861	164,151,897	18,687,827	3,214,307	552,780
Huila	798,378,773	30,953,480	829,332,253	1,376,109,315	89,083,545	53,796,407	12,625,453
Magdalena	192,418,894	7,433,475	199,852,369	325,161,765	71,321,596	26,598,282	3,832,139
Meta	491,379,282	18,780,203	510,159,485	1,311,666,645	893,953,203	58,606,068	9,311,246
Nariño	882,941,366	29,004,134	911,945,500	962,418,899	56,965,524	46,266,344	9,798,247
Norte de Santander	515,206,909	20,309,682	535,516,591	684,712,890	133,711,598	33,114,101	6,741,818
Putumayo	207,564,060	8,154,170	215,718,230	277,827,155	17,841,053	12,339,257	2,917,832
Quindío	118,654,326	4,927,263	123,581,589	219,134,999	37,182,557	19,066,590	2,467,042
Risaralda	187,879,718	5,594,940	193,474,658	257,159,626	26,001,485	18,374,909	1,988,471
San Andrés	20,009,366	517,031	20,526,397	11,356,415	1,671	1,234,327	208,026
Santander	1,113,996,481	34,365,675	1,148,362,156	1,748,528,246	315,649,823	64,728,902	9,219,338
Sucre	195,708,616	7,025,895	202,734,511	337,577,935	20,686,762	15,678,809	2,997,579
Tolima	886,883,359	34,289,126	921,172,485	1,027,183,785	92,393,954	52,858,881	15,040,555
Valle del Cauca	772,164,750	26,563,125	798,727,875	978,580,087	269,232,043	88,772,875	10,312,826
Vaupés	4,859,252	56,428	4,915,680	3,376,534	25,014	219,690	8,228
Vichada	26,294,966	919,753	27,214,719	76,844,612	17,407,838	2,160,302	292,094
Total	\$15,487,798,526	\$ 507,730,551	\$15,995,529,077	\$23,166,857,133	\$ 3,972,714,282	\$ 1,243,155,003	\$ 191,065,557
Provisión General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68,975,226	\$ 23,053,735
Saldo Contable	\$15,487,798,526	\$ 507,730,551	\$15,995,529,077	\$23,166,857,133	\$ 3,972,714,282	\$ 1,312,130,229	\$ 214,119,292

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

31 de diciembre de 2022

Sector Económico	Intereses y otros			Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión	
	Capital	Conceptos	Total			Capital	Intereses y otros Conceptos
Administración pública	\$ 780,898,494	\$ 15,314,933	\$ 796,213,427	\$ 969,251,229	\$ -	\$ 22,527,557	\$ 156,619
Agropecuario	5,121,266,938	236,716,040	5,357,982,978	14,930,605,654	2,341,283,340	286,714,632	56,662,739
Alimentos	95,134,664	2,668,824	97,803,488	99,217,755	4,994,685	6,937,116	1,345,540
Comercio	952,143,665	21,973,855	974,117,520	671,591,119	27,560,561	52,498,430	8,785,856
Comunicaciones, informática y manejo de datos	8,703,883	168,036	8,871,919	6,840,194	3,539	604,862	80,149
Construcción y obras civiles	1,329,096,393	45,646,451	1,374,742,844	2,138,034,088	338,082,265	66,165,627	7,128,243
Educación	2,476,074	60,599	2,536,673	2,219,673	146,547	145,985	25,846
Electricidad, Gas y Agua	11,157,547	229,350	11,386,897	16,700,430	170,299	749,835	31,954
Explotación de carbón, petróleo y gas	3,148,663	115,420	3,264,083	1,360,194	139,946	2,406,997	99,640
Ganadería	3,612,426,037	172,496,895	3,784,922,932	16,731,881	7,710,463	179,478,935	28,948,356
Manufactura	170,403,299	4,078,122	174,481,421	174,564,338	17,030,618	10,102,326	1,312,226
Maquinaria y Equipo	416,111,792	14,034,396	430,146,188	972,334,458	137,593,425	25,864,424	3,840,327
Minería	6,874,993	436,538	7,311,531	3,905,871	136,324	413,335	150,059
Papel	8,949,949	160,533	9,110,482	5,703,569	34,745	259,768	37,022
Químicos	24,410,095	539,112	24,949,207	12,593,413	380,312	940,934	99,447
Recreación	6,766,451	108,277	6,874,728	8,456,232	490,196	348,847	45,618
Servicios de alquiler, almacenamiento	8,311,048	243,891	8,554,939	7,692,411	232,680	1,022,436	77,523
Servicios financieros	4,503,356,486	186,052,261	4,689,408,747	3,259,611,195	1,120,363,128	595,095,045	91,748,004
Servicios profesionales y asesorías	233,475,489	8,149,985	241,625,474	121,298,738	81,875,996	36,057,606	5,684,892
Textiles	62,503,300	1,495,445	63,998,745	42,100,634	697,001	3,949,992	602,888
Transporte	108,449,368	3,030,586	111,479,954	183,838,653	16,006,279	5,333,448	559,348
Turismo, hoteles y hospedajes	50,494,141	1,944,870	52,439,011	69,127,691	15,668,532	4,041,769	511,123
Vivienda	178,011,188	1,552,047	179,563,235	755,040,167	18,634,729	4,057,686	557,053
Total	\$17,694,569,957	\$ 717,216,466	\$18,411,786,423	\$24,468,819,587	\$ 4,129,235,610	\$ 1,305,717,592	\$ 208,490,472
Provisión General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,582,926	\$ 16,060,051
Saldo Contable	\$17,694,569,957	\$ 717,216,466	\$18,411,786,423	\$24,468,819,587	\$ 4,129,235,610	\$ 1,409,300,518	\$ 224,550,523

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2021

Sector Económico	Intereses y otros			Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión	
	Capital	Conceptos	Total			Capital	Intereses y otros Conceptos
Administración pública	\$ 720,036,547	\$ 8,872,991	\$ 728,909,538	\$ 921,290,673	\$ 300,000	\$ 11,883,255	\$ 97,240
Agropecuario	4,403,859,074	158,783,447	4,562,642,521	13,909,033,899	2,509,523,898	256,430,097	46,152,122
Alimentos	83,001,183	3,068,080	86,069,263	85,278,086	4,780,865	6,797,390	1,439,196
Comercio	667,915,285	17,610,170	685,525,455	535,709,189	22,016,348	43,864,453	7,611,328
Comunicaciones, informática y manejo de datos	7,486,375	183,094	7,669,469	5,196,149	3,516	627,292	88,551
Construcción y obras civiles	1,009,368,114	24,706,662	1,034,074,776	1,951,757,161	266,566,393	50,860,768	5,713,287
Educación	2,219,959	91,242	2,311,201	1,432,234	143,182	120,993	27,663
Electricidad, gas y agua	11,184,884	41,493	11,226,377	9,693,200	122,204	200,881	854
Explotación de carbón, petróleo y gas	3,692,279	139,951	3,832,230	1,468,702	635,678	2,531,424	124,212
Ganadería	3,285,787,318	106,464,729	3,392,252,047	19,968,809	5,514,807	153,528,376	23,285,615
Manufactura	130,531,518	3,038,087	133,569,605	204,954,180	14,062,053	9,336,341	1,127,288
Maquinaria y equipo	346,111,774	9,362,884	355,474,658	720,553,967	99,412,822	19,399,498	3,267,803
Minería	7,366,534	339,936	7,706,470	2,223,063	89,615	450,970	149,822
Papel	10,842,715	127,386	10,970,101	5,375,872	103,266	242,417	29,229
Químicos	15,734,778	236,253	15,971,031	7,932,204	368,361	493,277	50,531
Recreación	4,343,539	99,690	4,443,229	3,324,905	259,500	338,011	51,873
Servicios de alquiler, almacenamiento	5,819,697	134,502	5,954,199	6,944,349	202,403	878,438	56,061
Servicios financieros	4,270,784,329	162,025,727	4,432,810,056	3,956,677,997	919,033,516	633,119,076	95,103,991
Servicios profesionales y asesorías	266,921,411	6,614,408	273,535,819	189,736,903	99,203,714	38,124,105	4,676,478
Textiles	47,108,941	1,544,221	48,653,162	36,313,808	2,361,465	3,640,664	619,640
Transporte	70,656,810	1,523,866	72,180,676	135,525,591	7,439,755	3,928,012	423,252
Turismo, hoteles y hospedajes	38,990,141	1,460,966	40,451,107	62,046,071	8,426,656	3,688,389	410,141
Vivienda	78,035,321	1,260,766	79,296,087	394,420,121	12,144,265	2,670,876	559,380
Total	\$15,487,798,526	\$ 507,730,551	\$15,995,529,077	\$23,166,857,133	\$3,972,714,282	\$ 1,243,155,003	\$ 191,065,557
Provisión General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68,975,226	\$ 23,053,735
Saldo Contable	\$15,487,798,526	\$ 507,730,551	\$15,995,529,077	\$23,166,857,133	\$3,972,714,282	\$ 1,312,130,229	\$ 214,119,292

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Distribución de Cartera con Recursos Propios y Redescontada

La cartera del Banco presenta la siguiente composición, según la fuente de recursos:

	Al 31 de diciembre	
	2022	2021
Cartera de redescuento		
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	\$ 10,578,747,872	\$ 9,516,280,978
Banco Colombiano de Comercio Exterior S.A. - Bancóldex	53,219,044	80,292,918
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter	32,664,515	43,456,312
Citibank S.A.	20,947,924	119,435
Total cartera de redescuento	10,685,579,355	9,640,149,643
Recursos propios	7,008,990,602	5,847,648,883
Total cartera	\$ 17,694,569,957	\$ 15,487,798,526

Cartera Restructurada

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada:

31 de diciembre de 2022

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Normal	18,672	\$ 297,937,474	\$ 54,934,691	\$ 352,872,165	\$ 260,901,712	\$ 703,929,355	\$ 258,606,748
Ley 550	6	769,296	241,015	1,010,311	1,010,312	160,833	2,615,459
Procesos							
Concursales	3	208,100	76	208,176	208,176	-	-
Ley 1116	660	253,933,954	35,307,754	289,241,708	282,378,978	237,814,443	348,463,446
Total general	19,341	\$ 552,848,824	\$ 90,483,536	\$ 643,332,360	\$ 544,499,178	\$ 941,904,631	\$ 609,685,653

31 de diciembre de 2021

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Normal	25,929	\$ 372,599,780	\$ 61,070,445	\$ 433,670,225	\$ 315,312,725	\$ 918,777,935	\$ 287,457,091
Ley 550	8	2,237,205	243,454	2,480,659	2,153,111	239,585	9,767,734
Procesos							
Concursales	3	208,100	-	208,100	208,100	-	-
Ley 1116	493	242,683,199	23,332,417	266,015,616	262,814,755	208,775,953	338,031,410
Total general	26,433	\$ 617,728,284	\$ 84,646,316	\$ 702,374,600	\$ 580,488,691	\$ 1,127,793,473	\$ 635,256,235

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Cartera Restructurada (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por modalidad:

31 de diciembre de 2022

Modalidad	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial	2,986	\$462,485,496	\$ 68,918,345	\$531,403,841	\$487,826,331	\$781,033,179	\$575,113,442
Consumo	612	781,936	59,637	841,573	706,484	751,118	84,406
Vivienda	47	533,920	31,706	565,626	266,427	3,230,309	12,144
Microcrédito	15,696	89,047,472	21,473,848	110,521,320	55,699,936	156,890,025	34,475,661
Total	19,341	\$552,848,824	\$ 90,483,536	\$643,332,360	\$544,499,178	\$941,904,631	\$609,685,653

31 de diciembre de 2021

Modalidad	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial	3,234	\$ 491,861,958	\$ 58,392,051	\$ 550,254,009	\$ 505,367,586	\$ 902,364,797	\$ 592,557,061
Consumo	714	724,052	35,773	759,825	603,188	518,242	1,230,565
Vivienda	62	577,380	30,137	607,517	259,571	3,790,474	12,281
Microcrédito	22,423	124,564,894	26,188,355	150,753,249	74,258,346	221,119,960	41,456,328
Total	26,433	\$ 617,728,284	\$ 84,646,316	\$ 702,374,600	\$ 580,488,691	\$1,127,793,473	\$ 635,256,235

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Distribución de Cartera con Recursos Propios y Reestructurada

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación

31 de diciembre de 2022

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial							
A Normal	87	\$ 4,562,515	\$ 630,303	\$ 5,192,818	\$ 332,984	\$ 24,276,333	\$ 16,182,711
B Aceptable	98	4,797,595	1,026,751	5,824,346	999,366	25,396,843	7,929,481
C Deficiente	212	18,289,245	2,258,495	20,547,740	3,207,567	39,188,042	39,961,442
D Difícil Cobro	641	51,880,200	7,052,794	58,932,994	42,380,472	211,700,216	31,478,655
E Incobrable	1,948	382,955,941	57,950,002	440,905,943	440,905,942	480,471,745	479,561,153
Total comercial	2,986	\$ 462,485,496	\$ 68,918,345	\$ 531,403,841	\$ 487,826,331	\$ 781,033,179	\$ 575,113,442
Consumo							
A Normal	86	\$ 81,371	\$ 6,427	\$ 87,798	\$ 14,765	\$ 234,833	\$-
B Aceptable	101	54,657	4,936	59,593	23,938	28,313	-
C Deficiente	279	151,694	17,672	169,366	108,831	184,858	-
D Difícil Cobro	33	91,780	3,556	95,336	94,153	101,524	2,807
E Incobrable	113	402,434	27,046	429,480	464,797	201,590	81,599
Total consumo	612	\$ 781,936	\$ 59,637	\$ 841,573	\$ 706,484	\$ 751,118	\$ 84,406
Vivienda							
A Normal	1	\$ 1,053	\$ 5	\$ 1,058	\$ 21	\$ 77,581	\$ -
B Aceptable	-	-	-	-	-	-	-
C Deficiente	8	60,223	2,042	62,265	8,666	573,402	-
D Difícil Cobro	13	172,232	10,695	182,927	46,864	1,183,569	12,144
E Incobrable	25	300,412	18,964	319,376	210,876	1,395,757	-
Total vivienda	47	\$ 533,920	\$ 31,706	\$ 565,626	\$ 266,427	\$ 3,230,309	\$ 12,144
Microcrédito							
A Normal	1,120	\$ 5,270,539	\$ 768,360	\$ 6,038,899	\$ 519,141	\$ 11,885,498	\$ 1,503,477
B Aceptable	1,147	6,615,548	1,051,861	7,667,409	1,687,709	16,388,644	2,301,766
C Deficiente	1,521	9,330,985	1,502,567	10,833,552	2,690,701	31,008,402	8,810,372
D Difícil Cobro	2,945	17,576,809	3,442,164	21,018,973	7,289,270	88,196,929	20,159,100
E Incobrable	8,963	50,253,591	14,708,896	64,962,487	43,513,115	9,410,552	1,700,946
Total microcrédito	15,696	\$ 89,047,472	\$ 21,473,848	\$ 110,521,320	\$ 55,699,936	\$ 156,890,025	\$ 34,475,661
Total Cartera de Créditos							
A Normal	1,294	\$ 9,915,478	\$ 1,405,095	\$ 11,320,573	\$ 866,911	\$ 36,474,245	\$ 17,686,188
B Aceptable	1,346	11,467,800	2,083,548	13,551,348	2,711,013	41,813,800	10,231,247
C Deficiente	2,020	27,832,147	3,780,776	31,612,923	6,015,765	70,954,704	48,771,814
D Difícil Cobro	3,632	69,721,021	10,509,209	80,230,230	49,810,759	301,182,238	51,652,706
E Incobrable	11,049	433,912,378	72,704,908	506,617,286	485,094,730	491,479,644	481,343,698
Total	19,341	\$ 552,848,824	\$ 90,483,536	\$ 643,332,360	\$ 544,499,178	\$ 941,904,631	\$ 609,685,653

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2021

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial							
A Normal	\$ 128	\$ 4,036,198	\$ 476,950	\$ 4,513,148	\$ 913,609	\$ 43,137,392	\$ 8,401,125
B Aceptable	133	15,274,295	1,621,570	16,895,865	6,833,883	132,352,866	17,387,449
C Deficiente	182	18,104,720	1,837,841	19,942,561	8,460,938	52,721,929	21,961,278
D Difícil Cobro	858	71,215,669	7,836,083	79,051,752	59,308,472	183,215,213	58,019,685
E Incobrable	1,933	383,231,077	46,619,607	429,850,684	429,850,684	490,937,397	486,787,524
Total comercial	\$ 3,234	\$ 491,861,959	\$ 58,392,051	\$ 550,254,010	\$ 505,367,586	\$ 902,364,797	\$ 592,557,061
Consumo							
A Normal	\$ 78	\$ 25,834	\$ 4,095	\$ 29,929	\$ 2,036	\$ 139,410	\$ -
B Aceptable	60	40,342	2,517	42,859	5,808	-	-
C Deficiente	96	73,773	5,005	78,778	13,722	57,830	4,991
D Difícil Cobro	26	113,269	2,471	115,740	89,103	179,184	-
E Incobrable	454	470,834	21,685	492,519	492,519	141,818	1,225,574
Total consumo	\$ 714	\$ 724,052	\$ 35,773	\$ 759,825	\$ 603,188	\$ 518,242	\$ 1,230,565
Vivienda							
A Normal	\$ 2	\$ 2,756	\$ 13	\$ 2,769	\$ 28	\$ 133,713	\$ -
B Aceptable	2	1,702	-	1,702	54	55,335	-
C Deficiente	5	59,630	1,005	60,635	6,968	280,138	-
D Difícil Cobro	15	153,220	8,069	161,289	38,713	940,251	12,281
E Incobrable	38	360,072	21,050	381,122	213,808	2,381,037	-
Total vivienda	\$ 62	\$ 577,380	\$ 30,137	\$ 607,517	\$ 259,571	\$ 3,790,474	\$ 12,281
Microcrédito							
A Normal	\$ 1,764	\$ 8,768,661	\$ 1,211,823	\$ 9,980,484	\$ 1,522,519	\$ 14,318,407	\$ 1,799,485
B Aceptable	1,574	9,868,858	1,271,998	11,140,856	2,776,430	14,809,936	2,493,565
C Deficiente	1,775	10,800,973	1,350,334	12,151,307	3,483,405	20,069,526	2,907,257
D Difícil Cobro	5,170	30,295,812	5,272,840	35,568,652	13,270,576	59,598,004	12,700,329
E Incobrable	12,140	64,830,589	17,081,360	81,911,949	53,205,416	112,324,087	21,555,692
Total microcrédito	\$ 22,423	\$ 124,564,893	\$ 26,188,355	\$ 150,753,248	\$ 74,258,346	\$ 221,119,960	\$ 41,456,328
Total Cartera de Créditos							
A Normal	\$ 1,972	\$ 12,833,449	\$ 1,692,881	\$ 14,526,330	\$ 2,438,192	\$ 57,728,922	\$ 10,200,610
B Aceptable	1,769	25,185,197	2,896,085	28,081,282	9,616,175	147,218,137	19,881,014
C Deficiente	2,058	29,039,096	3,194,185	32,233,281	11,965,033	73,129,423	24,873,526
D Difícil Cobro	6,069	101,777,970	13,119,463	114,897,433	72,706,864	243,932,652	70,732,295
E Incobrable	14,565	448,892,572	63,743,702	512,636,274	483,762,427	605,784,339	509,568,790
Total	\$ 26,433	\$ 617,728,284	\$ 84,646,316	\$ 702,374,600	\$ 580,488,691	\$ 1,127,793,473	\$ 635,256,235

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada por zonas geográficas:

31 de diciembre de 2022

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Amazonas	14	\$ 315,149	\$ 20,606	\$ 335,755	\$ 278,144	\$ 507,239	\$ 1,771
Antioquia	1,391	71,458,378	6,899,054	78,357,432	70,594,230	69,214,982	191,589,752
Arauca	213	3,257,997	604,789	3,862,786	2,606,662	20,220,043	5,881,066
Atlántico	286	26,476,733	3,598,788	30,075,521	28,439,814	5,614,618	16,645,824
Bolívar	330	6,635,710	1,324,752	7,960,462	5,950,851	12,499,384	3,534,549
Boyacá	1,650	17,636,630	2,633,333	20,269,963	11,287,682	40,243,224	13,913,782
Caldas	615	4,583,188	1,097,842	5,681,030	3,823,538	14,162,897	11,372,943
Caquetá	396	7,245,106	1,863,883	9,108,989	7,509,624	28,661,561	6,136,272
Casanare	426	12,869,792	2,628,541	15,498,333	10,093,022	46,869,281	47,267,122
Cauca	854	5,217,481	1,096,909	6,314,390	3,260,518	8,383,798	1,133,684
Cesar	482	16,489,565	2,887,058	19,376,623	17,307,136	34,614,789	10,168,277
Chocó	109	1,974,441	396,762	2,371,203	1,848,125	1,697,092	413,406
Córdoba	447	11,937,865	1,914,500	13,852,365	12,061,005	25,613,316	6,099,357
Cundinamarca	1,317	16,867,764	3,252,119	20,119,883	13,510,718	133,289,770	14,705,285
DISTRITO							
CAPITAL	819	150,791,230	26,124,916	176,916,146	170,529,788	139,396,016	16,446,674
Guajira	122	1,430,524	256,452	1,686,976	1,275,428	5,716,303	1,389,918
Guaviare	17	282,603	59,239	341,842	318,993	2,167,518	189,910
Huila	2,073	20,320,142	4,436,423	24,756,565	17,399,343	61,722,744	12,230,379
Magdalena	257	12,188,243	1,485,904	13,674,147	12,256,727	25,894,910	12,675,252
Meta	554	23,561,894	5,768,508	29,330,402	26,609,617	52,511,343	93,057,643
Nariño	796	12,174,537	1,357,079	13,531,616	10,686,910	11,157,655	30,365,696
Norte de							
Santander	906	12,336,514	2,269,977	14,606,491	9,265,474	33,444,082	7,192,123
Putumayo	217	1,831,256	467,194	2,298,450	1,356,351	2,956,986	439,163
Quindío	140	2,328,211	552,053	2,880,264	2,181,770	7,441,504	1,656,575
Risaralda	222	4,826,810	374,235	5,201,045	4,162,280	10,608,267	5,065,794
SAN ANDRES	26	133,911	35,745	169,656	157,039	31,626	-
Santander	1,288	25,752,267	2,975,346	28,727,613	20,742,997	63,821,887	48,823,794
Sucre	374	4,907,655	1,110,886	6,018,541	4,249,267	16,553,605	2,308,537
Tolima	2,252	18,212,349	5,053,098	23,265,447	15,369,576	26,843,693	9,143,039
Valle del Cauca	727	57,877,965	7,779,078	65,657,043	58,623,994	36,885,154	37,940,379
Vaupés	1	4,634	904	5,538	5,185	2,317	-
Vichada	20	922,280	157,563	1,079,843	737,370	3,157,027	1,897,687
Total general	19,341	\$ 552,848,824	\$ 90,483,536	\$ 643,332,360	\$ 544,499,178	\$ 941,904,631	\$ 609,685,653

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2021

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Amazonas	11	\$ 174,477	\$ 9,147	\$ 183,624	\$ 168,740	\$ 201,670	\$ 1,776
Antioquia	1,668	84,973,553	5,985,907	90,959,460	82,242,587	70,203,014	190,031,405
Arauca	255	4,360,671	686,418	5,047,089	3,357,749	31,068,554	5,795,588
Atlántico	305	21,929,192	3,330,427	25,259,619	21,787,157	7,582,682	16,294,312
Bolívar	386	6,074,975	1,186,862	7,261,837	5,929,605	13,350,900	6,820,099
Boyacá	2,000	21,745,508	2,591,086	24,336,594	13,537,984	52,978,908	13,302,273
Caldas	970	6,864,895	1,566,365	8,431,260	5,890,938	18,399,882	12,249,827
Caquetá	583	9,327,790	2,061,497	11,389,287	8,446,611	33,074,396	11,214,171
Casanare	549	17,105,478	2,926,149	20,031,627	13,481,406	74,727,944	21,413,846
Cauca	1,110	5,727,164	1,148,580	6,875,744	3,830,706	8,410,742	1,260,878
Cesar	663	20,240,600	3,126,606	23,367,206	20,566,478	51,320,588	14,820,340
Chocó	143	2,062,372	357,641	2,420,013	2,087,045	2,558,618	99,750
Córdoba	605	13,482,396	2,077,756	15,560,152	13,629,846	32,011,503	7,095,615
Cundinamarca	1,730	18,792,604	3,213,429	22,006,033	14,240,929	139,371,972	11,765,206
Distrito Capital	901	143,795,526	17,060,246	160,855,772	158,246,049	138,896,176	32,058,483
Guajira	168	2,428,921	333,887	2,762,808	2,305,976	8,731,619	5,191,067
Guaviare	31	382,213	72,052	454,265	322,070	2,623,633	151,326
Huila	3,215	28,354,347	5,783,190	34,137,537	21,600,612	76,795,957	13,270,759
Magdalena	338	12,572,892	1,563,889	14,136,781	12,899,185	26,617,842	15,456,506
Meta	746	22,015,974	4,291,398	26,307,372	22,674,234	80,169,058	101,169,441
Nariño	1,058	19,397,035	3,990,607	23,387,642	19,696,462	16,555,550	31,874,395
Norte de Santander	1,254	18,944,620	2,423,093	21,367,713	14,056,781	37,814,039	14,765,606
Putumayo	336	2,456,837	591,253	3,048,090	1,795,077	4,071,055	817,995
Quindío	198	3,076,052	635,198	3,711,250	3,220,350	8,618,404	3,415,398
Risaralda	357	5,101,771	453,984	5,555,755	4,108,080	11,160,691	5,336,997
San Andrés	15	86,992	17,767	104,759	80,707	25,536	-
Santander	1,671	31,766,673	3,378,711	35,145,384	23,845,856	76,234,246	47,119,213
Sucre	495	5,812,644	1,131,211	6,943,855	5,300,937	18,468,512	2,255,207
Tolima	3,771	27,718,190	6,640,969	34,359,159	20,000,624	39,861,963	8,693,875
Valle del Cauca	876	59,781,218	5,853,357	65,634,575	59,995,346	38,526,403	40,113,173
Vaupés	1	5,541	1,033	6,574	4,336	2,770	-
Vichada	24	1,169,163	156,601	1,325,764	1,138,228	7,358,646	1,401,708
Total general	26,433	\$ 617,728,284	\$ 84,646,316	\$ 702,374,600	\$ 580,488,691	\$ 1,127,793,473	\$ 635,256,235

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada por sector económico:

31 diciembre de 2022

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Agropecuario	420	\$ 44,903,866	\$ 7,207,582	\$ 52,111,448	\$ 49,587,133	\$ 31,359,718	\$ 52,194,006
Ganadería	104	3,532,733	755,030	4,287,763	3,573,382	7,434,510	3,498,303
Administración pública	1	2,708,248	–	2,708,248	2,708,248	2,708,248	–
Alimentos	44	282,282	75,676	357,958	345,760	244,772	–
Comercio	182	5,427,653	1,430,268	6,857,921	5,716,958	859,139	1,210,944
Comunicaciones, informática y manejo de datos	3	12,584	1,540	14,124	13,279	3,715	–
Construcción y obras civiles	54	4,242,800	432,682	4,675,482	4,526,995	4,782,635	2,502,624
Educación	–	–	–	–	–	–	–
Explotación de carbón, petróleo y gas	–	–	–	–	–	–	–
Manufactura	15	2,661,844	182,282	2,844,126	2,830,190	373,795	–
Maquinaria y Equipo	23	1,957,965	587,236	2,545,201	2,440,951	2,522,595	163,442
Minería	1	47,703	61,827	109,530	109,530	–	–
Papel	1	2,501	393	2,894	1,668	–	–
Químicos	–	–	–	–	–	–	–
Recreación	–	–	–	–	–	–	–
Servicios de alquiler, almacenamiento	6	532,612	21,908	554,520	549,808	17,492	–
Servicios financieros	18,364	464,455,233	75,373,605	539,828,838	446,150,338	873,038,918	499,144,087
Servicios profesionales y asesorías	39	20,254,734	4,190,076	24,444,810	24,340,568	12,774,081	50,960,103
Textiles	22	427,430	20,213	447,643	425,299	31,071	–
Transporte	4	43,747	7,558	51,305	48,679	109,120	–
Turismo, hoteles y hospedajes	8	765,784	77,404	843,188	782,240	2,281,220	–
Vivienda	50	589,105	58,256	647,361	348,152	3,363,602	12,144
Total general	19,341	\$ 552,848,824	\$ 90,483,536	\$ 643,332,360	\$ 544,499,178	\$ 941,904,631	\$ 609,685,653

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2021

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Sector Económico							
Agropecuario	\$ 386	\$ 27,272,320	\$ 2,538,876	\$ 29,811,196	\$ 28,418,101	\$ 21,348,879	\$ 29,986,038
Ganadería	96	2,444,231	457,149	2,901,380	2,219,406	5,627,042	2,619,842
Administración pública	1	2,708,248	–	2,708,248	2,708,248	2,708,248	–
Alimentos	46	299,931	56,235	356,166	289,292	245,065	–
Comercio	243	5,509,439	1,020,599	6,530,038	6,116,919	1,081,330	1,447,532
Comunicaciones, informática y manejo de datos	6	16,305	1,722	18,027	11,247	5,490	119
Construcción y obras civiles	46	1,952,510	204,631	2,157,141	2,013,880	2,399,223	1,068,179
Educación	1	5,089	604	5,693	5,693	–	–
Explotación de carbón, petróleo y gas	1	200,000	26,131	226,131	226,131	–	495,732
Manufactura	19	2,657,409	24,214	2,681,623	2,652,950	368,576	–
Maquinaria y Equipo	19	1,741,814	522,949	2,264,763	1,335,059	2,196,299	22,576
Minería	1	47,703	61,526	109,229	109,229	–	–
Papel	1	3,409	531	3,940	3,940	–	–
Químicos	2	8,170	1,768	9,938	9,499	1,053	–
Recreación	3	9,498	2,642	12,140	12,140	–	–
Servicios de alquiler, almacenamiento	6	525,371	4,709	530,080	524,351	13,993	–
Servicios financieros	25,409	550,570,942	76,515,761	627,086,703	509,473,588	1,078,196,455	539,889,134
Servicios profesionales y asesorías	45	19,853,297	3,065,806	22,919,103	22,711,337	7,282,776	59,714,683
Textiles	25	517,745	17,958	535,703	510,250	31,418	–
Transporte	5	37,171	4,080	41,251	30,554	100,107	120
Turismo, hoteles y hospedajes	6	709,440	61,616	771,056	761,802	2,157,212	–
Vivienda	66	638,242	56,809	695,051	345,075	4,030,307	12,280
Total general	\$ 26,433	\$ 617,728,284	\$ 84,646,316	\$ 702,374,600	\$ 580,488,691	\$ 1,127,793,473	\$ 635,256,235

El siguiente es el detalle de los créditos a cargo de clientes en concordato:

31 de diciembre 2022

	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantías Idóneas	Garantías Otras	Provisiones
Comercial						
E Incobrable	\$ 306,340	\$ 44,569	\$ 350,909	\$ 460,151	\$ –	\$ 350,909
Total	\$ 306,340	\$ 44,569	\$ 350,909	\$ 460,151	\$ –	\$ 350,909

31 de diciembre 2021

	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantías Idóneas	Garantías Otras	Provisiones
Comercial						
E Incobrable	\$ 306,340	\$ 42,995	\$ 349,335	\$ 448,074	\$ 328,856	\$ 349,335
Total	\$ 306,340	\$ 42,995	\$ 349,335	\$ 448,074	\$ 328,856	\$ 349,335

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El Banco cuenta con clientes que se encuentran adelantando el proceso de solicitud de aceptación de situación concordataria, como se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2022

Clase de Cartera	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Total Provisión	Garantías Idóneas
Comercial						
A Normal	24	\$ 47,055,492	\$ 681,939	\$ 47,737,431	\$ 595,833	\$ 595,528,671
B Aceptable	–	–	–	–	–	–
C Deficiente	38	14,631,243	698,014	15,329,257	5,530,640	49,580,059
D Difícil Cobro	255	26,035,163	2,511,772	28,546,935	22,231,336	116,670,391
E Incobrable	1113	340,328,662	44,175,678	384,504,340	384,496,019	1,283,845,242
Total Comercial	1430	\$ 428,050,560	\$ 48,067,403	\$ 476,117,963	\$ 412,853,828	\$ 2,045,624,363
Consumo						
A Normal	6	\$ 57,458	\$ 2,616	\$ 60,074	\$ 4,010	\$ –
B Aceptable	4	–	1,821	1,821	163	–
C Deficiente	7	80,634	11,492	92,126	20,272	–
D Difícil Cobro	21	237,540	13,108	250,648	196,016	699,043
E Incobrable	201	2,407,737	158,768	2,566,505	2,566,505	439,840
Total Consumo	239	\$ 2,783,369	\$ 187,805	\$ 2,971,174	\$ 2,786,966	\$ 1,138,883
Vivienda						
E Incobrable	1	\$ 30,774	\$ 2,516	\$ 33,290	\$ 33,290	\$ 75,011
Total Vivienda	1	\$ 30,774	\$ 2,516	\$ 33,290	\$ 33,290	\$ 75,011
Microcrédito						
A Normal	2	\$ 24,047	\$ 1,441	\$ 25,488	\$ 255	\$ 19,238
B Aceptable	–	–	–	–	–	–
C Deficiente	5	23,787	1,106	24,893	2,543	98,744
D Difícil Cobro	12	56,200	2,548	58,748	8,844	372,606
E Incobrable	177	1,885,074	250,640	2,135,714	1,376,196	7,889,534
Total Microcrédito	196	1,989,108	255,735	2,244,843	1,387,838	8,380,122
Total general	1866	\$ 432,853,811	\$ 48,513,459	\$ 481,367,270	\$ 417,061,922	\$ 2,055,218,379

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2021

Clase de Cartera	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Total Provisión	Garantías Idóneas
Comercial						
A Normal	\$ 26	\$ 34,420,029	\$ 295,599	\$ 34,715,628	\$ 366,944	\$ 213,586,249
B Aceptable	16	5,269,759	318,140	5,587,899	4,381,482	3,788,904
C Deficiente	27	3,273,832	132,864	3,406,696	1,050,636	6,256,254
D Difícil Cobro	301	64,182,111	4,074,101	68,256,212	55,836,252	373,060,400
E Incobrable	894	313,744,481	28,671,939	342,416,420	342,416,419	885,121,612
Total Comercial	\$ 1,264	\$ 420,890,212	\$ 33,492,643	\$ 454,382,855	\$ 404,051,733	\$ 1,481,813,419
Consumo						
A Normal	\$ 2	\$ -	\$ 117	\$ 117	\$ 3	\$ -
B Aceptable	3	-	1,130	1,130	129	-
C Deficiente	8	84,872	12,718	97,590	29,733	-
D Difícil Cobro	19	125,737	8,970	134,707	79,799	-
E Incobrable	195	1,968,254	116,610	2,084,864	2,084,864	522,997
Total Consumo	\$ 227	\$ 2,178,863	\$ 139,545	\$ 2,318,408	\$ 2,194,528	\$ 522,997
Vivienda						
E Incobrable	\$ 1	\$ 32,336	\$ 14,172	\$ 46,508	\$ 34,181	\$ 117,404
Total Vivienda	\$ 1	\$ 32,336	\$ 14,172	\$ 46,508	\$ 34,181	\$ 117,404
Microcrédito						
A Normal	\$ 2	\$ 10,529	\$ 465	\$ 10,994	\$ 184	\$ 6,423
B Aceptable	2	13,993	1,049	15,042	5,405	11,194
C Deficiente	4	16,072	644	16,716	1,847	92,248
D Difícil Cobro	6	71,309	2,778	74,087	11,450	134,702
E Incobrable	138	1,271,982	179,111	1,451,093	1,150,384	5,726,245
Total Microcrédito	152	1,383,885	184,047	1,567,932	1,169,270	5,970,812
Total general	\$ 1,644	\$ 424,485,296	\$ 33,830,407	\$ 458,315,703	\$ 407,449,712	\$ 1,488,424,632

Compra y Venta de Cartera

Venta

En el 2022, se registró la venta de 58.915 créditos con estado castigado acorde con lo estipulado en el Acta de Incorporación Número 2 al Contrato Marco Interadministrativo de Compraventa de Cartera CM-022-2019, celebrado entre el Banco y la Central de Inversiones S.A. – CISA, sobre un saldo de capital de cartera negociado de \$125,815,004 y con un valor de venta de \$4,210,518, que corresponden con los siguientes datos y cifras:

Clase Cartera	Estado	Cantidad	Saldo Capital Negociado Banco Agrario	Valor Venta Banco Agrario
Comercial	Castigada	250	\$ 697,682	\$ 33,819
Consumo	Castigada	3,417	\$ 10,619,952	\$ 427,251
Microcrédito	Castigada	55,248	\$ 114,497,370	\$ 3,749,448
Total venta cartera		58,915	\$ 125,815,004	\$ 4,210,518

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Venta (continuación)

Durante el 2021 no se registraron nuevas operaciones de venta de cartera, periodo en el que solo se registró movimiento acorde con las conciliaciones operativas realizadas sobre la ejecución y cierres de las transacciones de venta de cartera con Finagro en desarrollo del Programa de Venta de Cartera Fonsa 2014, según los Contratos Nro. 001-2014 del 1 de septiembre de 2014 y Nro.001-2015 del 16 de diciembre de 2015, como para las transacciones de ventas procesadas por operaciones con la Central de Inversiones S.A. - CISA Contratos Nro. CM-029-2018 del 3 de diciembre de 2018 y Nro. CM-022-2019 del 31 de julio de 2020, que luego de aplicar las sustituciones, ajustes y/o exclusiones de créditos previstas en los términos y condiciones estipuladas en los respectivos contratos, en el 2021 se contabilizó una pérdida por ajuste de venta de cartera en años anteriores por \$564,289, distribuida en \$514,567 por obligaciones relacionadas con los contratos con Finagro-Programa de Venta de Cartera Fonsa 2014 y \$49,722 sobre obligaciones de cartera vendidas a la Central de Inversiones S.A. - CISA.

Compra

En el 2022 se amplió el portafolio de líneas de crédito con destino a la compra de cartera, tales como, la compra de cartera vivienda urbana VIS y No VIS. Así, en el 2022 se perfeccionaron las compras de 3.602 créditos con desembolsos de cartera por \$142,569,919 mayor en \$41,244,170 con relación al 2021 y equivalente con el 40.70%, con los siguientes datos y cifras según el destino de financiación de la cartera comprada:

Destino del Crédito	Cantidad Obligaciones	Valor Cartera Comprada
Alimentos	23	\$ 1,026,425
Capital de trabajo	169	9,730,017
Cartera Agropecuaria - Recursos Finagro	78	12,899,109
Cartera Agropecuaria - Recursos Propios	208	6,450,405
Cartera Consumo funcionarios BAC	177	6,399,129
Comercio	8	115,196
Construcción y Obras Civiles	2,814	97,303,704
Consumo Libre Inversión	12	380,916
Ganadería	30	1,604,680
Manufactura	9	503,184
Maquinaria y Equipo	21	769,018
Mejoramiento de Deuda	1	15,000
Servicios Profesionales y Asesorías	28	2,746,511
Transporte	17	1,782,704
Turismo, Hoteles y Hospedajes	7	843,921
Total Compra Cartera	3,602	\$ 142,569,919

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Compra (continuación)

En el 2021 se amplió el portafolio de líneas de crédito con destino a la compra de cartera, tales como, la compra de cartera de funcionarios del Banco Agrario de Colombia compra de cartera de clientes de la banca de personas y compra de cartera redescontada a la tasa IBR con registro en Finagro. Así, en el 2021 se perfeccionaron las compras de 2.424 créditos con desembolsos de cartera por \$101,325,749 mayor en \$22,474,069 con relación al 2020 y equivalente con el 28.50% con los siguientes datos y cifras según el destino de financiación de la cartera comprada:

31 de diciembre de 2021

Destino del Crédito	Cantidad Obligaciones	Valor Cartera Comprada
Alimentos	\$ 12	\$ 746,231
Capital de trabajo	234	18,325,367
Cartera Agropecuaria - Recursos Finagro	13	1,260,571
Cartera Agropecuaria - Recursos Propios	53	11,210,902
Cartera Consumo funcionarios BAC	256	8,253,876
Comercio	57	2,292,401
Construcción y Obras Civiles	3	465,825
Consumo Libre Inversión	1,747	55,278,336
Ganadería	4	222,203
Manufactura	18	944,611
Maquinaria y Equipo	3	1,039,800
Mejoramiento de Deuda	2	349,297
Servicios Profesionales y Asesorías	10	460,279
Transporte	8	316,226
Turismo, Hoteles y Hospedajes	4	159,824
Total Compra Cartera	\$ 2,424	\$ 101,325,749

Garantías

En el estado de resultados del Banco se registró como gasto por provisión de cartera de créditos el efecto del no cobro de algunas garantías especiales, correspondientes a créditos respaldados por FINAGRO – Fondo Agropecuario de Garantías - y el Fondo Nacional de Garantías, por exclusiones de operaciones de crédito garantizadas por el FAG para clientes en calidad de víctimas, exclusiones de acuerdo con la normatividad interna del Banco y situaciones externas al Banco.

Al 31 de diciembre de 2022, el 55% de las obligaciones amparadas con garantía especial ya han sido provisionadas al 100% y castigada dicha cartera, el 41% ha sido recuperado por el Banco mediante la cancelación de las operaciones por parte de los clientes y el 4% restante se encuentra en estado suspenso y provisionando de acuerdo con su nivel de riesgo. A continuación, se muestra la cantidad de obligaciones acumuladas históricas al corte del 31 de diciembre de 2022, clasificadas por fondo y estado de la obligación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Garantías (continuación)

Estado Obligación	Fondo Agropecuario de Garantías - FAG		Fondo Nacional de Garantías - FNG		Total		Porcentajes %	
	Dic-22	Dic-21	Dic-22	Dic-21	Dic-22	Dic-21	Dic-22	Dic-21
Castigado	\$ 34,973	\$ 36,256	\$ 2,999	\$ 2,742	\$ 37,972	\$ 38,998	55%	57%
Suspenseo	2,863	3,369	78	55	2,941	3,424	4%	5%
Cancelado	26,570	23,925	1,880	1,848	28,450	25,773	41%	38%
TOTAL	\$ 64,406	\$ 63,550	\$ 4,957	\$ 4,645	\$ 69,363	\$ 68,195	100%	100%

Deterioro de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar Cartera

El movimiento de la provisión Al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Saldo inicial	\$ 1,526,249,521	\$ 1,883,787,880
Provisión cargada a gastos (1)	617,771,182	471,127,173
Castigos	(131,435,688)	(183,532,410)
Recuperación de provisión (2)	(378,733,974)	(645,133,122)
Saldo final	\$ 1,633,851,041	\$ 1,526,249,521

(1) El detalle de la provisión de cartera es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Comercial (a)	\$ 260,038,983	\$ 170,050,812
Microcrédito	151,552,851	139,032,687
Gasto Intereses (b)	74,220,531	36,985,517
Consumo	56,980,931	58,100,351
Provisión General Capital (c)	36,115,182	8,648,431
Gasto otros	32,076,295	45,910,608
Provisión General Intereses	4,912,949	11,521,281
Vivienda	1,873,460	877,486
	\$ 617,771,182	\$ 471,127,173

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Deterioro de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar Cartera (continuación)

(2) El detalle de las recuperaciones de cartera es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Comercial	\$ (187,965,344)	\$ (186,904,465)
Microcrédito (d)	(102,066,623)	(307,287,522)
Reintegro otros conceptos	(30,788,829)	(31,992,218)
Consumo	(23,525,293)	(70,350,860)
Reintegro Intereses	(20,315,822)	(24,443,521)
Provisión General Intereses	(11,906,633)	(22,097,706)
Provisión General Capital	(1,507,482)	(1,439,802)
Vivienda	(657,948)	(617,028)
Saldo final	\$ (378,733,974)	\$ (645,133,122)

- a) Con relación a la cartera comercial durante el año 2022 se observa que a diciembre registra una mayor constitución con un crecimiento del 34.61% comparada al cierre de diciembre de 2021. Esto se debe al crecimiento de la colocación de cartera comercial y a la constitución de provisiones adicionales.
- b) La provisión de intereses al cierre de diciembre registra un incremento influenciado por el crecimiento de la exposición de cartera y el ajuste que se realizó en el mes de julio del 2022 a la metodología para suspender la causación de intereses de las obligaciones que cumplían los días de mora de acuerdo con la clase de cartera y registraban una calificación de mayor riesgo, eliminando este último parámetro.
- c) Con relación a la provisión general a capital, se observa un crecimiento del 76.05%, dicha variación se explica en mayor proporción por la constitución de la provisión general para la cartera de consumo atendiendo los lineamientos de la Circular Externa 026 del 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia
- d) Durante el año 2022 se presenta disminución del 70.34% en la recuperación de provisiones de la cartera, con relación a la modalidad Microcrédito esta se ve influenciada por el reintegro de provisiones adicionales al cierre del año 2021, dichas provisiones fueron constituidas en el año 2020 sobre clientes afectados por la coyuntura Covid-19.

Provisiones Adicionales

Durante 2022 se constituyeron provisiones adicionales por valor de \$146.377.311 anticipando posibles pérdidas por el deterioro de cartera derivado de los siguientes factores: Ola Invernal, inundaciones en La Mojana, normalizaciones sin marca (aquellas que no generan marca de modificado o reestructurado), incremento en tasas de interés variable, factores macroeconómicos adversos que incrementan la probabilidad de incumplimiento de los deudores y deterioro en la PDI de la cartera comercial.

Así mismo, se reversaron provisiones constituidas en 2020 por Covid por valor de \$16.623.082.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Provisiones Adicionales (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, el siguiente es del detalle de las provisiones adicionales constituidas por el Banco:

Clase cartera	Normalización	Ola invernal	Incremento tasa interés (IBR)	Deterioro PDI	Provisión adicional Circular externa 026 de 2022	Factor Macro - económico	Reversión COVID	Total
Comercial	\$14,313,965	\$12,458,974	\$41,474,873	\$14,376,150	\$ -	\$15,896,904	\$(10,037,770)	\$88,483,096
Consumo	-	585,704	-	-	20,405,688	-	-	20,991,392
Vivienda	-	13,408	-	-	-	-	-	13,408
Microcrédito	1,348,204	10,257,887	11,633,123	-	-	3,612,430	(6,585,312)	20,266,332
Total	\$15,662,169	\$23,315,973	\$53,107,996	\$14,376,150	\$20,405,688	\$19,509,334	\$(16,623,082)	\$129,754,228

En agosto de 2022, se constituyeron provisiones adicionales por valor de \$33,709,095 sobre obligaciones de clientes afectados por la ola invernal y especialmente en La Mojana y clientes que por diversos factores externos registraron prórrogas de sus obligaciones.

Para septiembre de 2022, se realizó un análisis de la evolución de las tasas de interés variable y el impacto en el incremento de la cuota de los clientes con obligaciones indexadas a tasas variables. La IBR en los últimos 6 meses de 2022 presentó un crecimiento del 47%, comparando su valor frente a marzo de 2022. Como medida prudencial anticipando el potencial incumplimiento de los clientes impactados por el incremento de su cuota, se constituyeron provisiones adicionales por valor de \$19,775,074, a obligaciones que registran próximo vencimiento en los últimos meses del año.

Para octubre de 2022, se constituyeron provisiones adicionales por valor de \$14,376,150 sobre obligaciones de la modalidad comercial calificados en Incumplimiento “D” y que en el 2023 incrementarán su provisión por efecto de la PDI, de acuerdo con lo establecido en la normativa de la SFC.

Para noviembre de 2022, se constituyeron provisiones adicionales por valor de \$19,112,002 por diferentes factores: obligaciones afectadas por incremento en la cuota por efectos del aumento de la tasa de interés variable (IBR) y con vencimiento de cuota en el primer trimestre del 2023; así mismo, provisiones adicionales para obligaciones con afectación por Ola Invernal, específicamente en los cultivos de cacao de la oficina de Tumaco y en los municipios de Medio Baudó, Riosucio, Landázuri, Rioblanco, Valencia, La Plata Huila y Valparaíso; obligaciones con afectaciones fitosanitarias en cultivos de plátano en el departamento de Córdoba (San Bernardo, Lórica, Moñitos.).

Para diciembre de 2022, se constituyeron provisiones adicionales por valor de \$59,405,035 por los siguientes factores:

- Provisión general de consumo por \$20,405,688 según lo dispuesto en la Circular Externa 026 de 29 de noviembre de 2022 a fin de reconocer la potencial afectación de la capacidad de pago de los deudores en un contexto de desaceleración económica e inflación persistente y el riesgo asociado al mayor apalancamiento (uso de cupo contingente en tarjetas de crédito) en dicha modalidad.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Provisiones Adicionales (continuación)

- Provisión adicional aplicada a la cartera comercial y microcrédito por \$19,509,334 en donde se ajusta el porcentaje mínimo de provisión para la cartera microcrédito y para la cartera comercial se ajusta la probabilidad de incumplimiento teniendo en cuenta un factor que contempla impactos macroeconómicos que pueden afectar la cartera, dicho factor macroeconómico fue estimado desde un modelo híbrido de pérdida esperada bajo NIIF-9.
- Provisión adicional por factores asociados al incremento de la tasa variable dado el comportamiento de la IBR durante el año 2022 por valor de \$15.081.668, obligaciones con vencimiento de cuota durante el segundo trimestre del 2023.
- Provisión adicional por valor de \$4.408.345 a obligaciones con afectación por Ola Invernal. Con la expedición del Decreto 2113 del 1 de noviembre de 2022, el Gobierno Nacional estableció la declaratoria de situación de desastre en todo el territorio nacional por la ola invernal, en el marco de dicha norma, se evaluó la exposición de la cartera agropecuaria vigente en los municipios que registraron reportes de afectación por efectos asociados a la ola invernal, según información consolidada de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres, específicamente en los cultivos de café, aguacate, caña panelera y plátano que son los destinos donde el Banco registra mayor concentración en la cartera financiada y que registran efectos negativos en la productividad de los cultivos por las afectaciones climáticas.

De las provisiones constituidas con motivo de la pandemia de COVID durante el año 2020, se registraron los siguientes movimientos durante el año 2022: \$28.082.711 presentaron reversión natural por cancelación de cartera o disminución de saldos, \$14.020.420 pasaron a ser provisiones de norma por el deterioro de esta cartera y se reversaron \$16,623,082 a obligaciones vigentes, que registraron pago a capital durante el año 2022; para el cierre de diciembre se mantienen \$8.446.169 principalmente de obligaciones que registran algún nivel de deterioro.

De acuerdo con el análisis de comportamiento y habito de pago efectuado a los clientes evaluados durante el año 2021, así como la reactivación gradual de la economía, el Comité de Riesgos durante 2021 había aprobado la reversión de provisiones adicionales por \$131.687.859 que habían sido constituidas durante el año 2020 como mejor estimado y mecanismo de protección ante los potenciales incumplimientos de los clientes producto de la desaceleración económica consecuencia de la pandemia de Covid-19. Así mismo, durante el 2021 aprobó la constitución de provisiones adicionales por valor de \$56,031,722, por diferentes afectaciones a los deudores (paro nacional, prorrogados con más de 30 días de mora, entre otras).

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Provisiones Adicionales (continuación)

A continuación, se relaciona el valor de constitución neto de provisiones adicionales realizado durante el año 2022 comparado con el año inmediatamente anterior:

Mes	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Enero	\$ –	\$ –
Febrero	–	15,767,349
Marzo	–	4,754,719
Abril	–	7,329,318
Mayo	–	10,338,878
Junio	–	5,367,566
Julio	–	(14,656,900)
Agosto	33,709,095	(30,463,836)
Septiembre	19,775,074	(19,065,944)
Octubre	14,376,150	(21,885,729)
Noviembre	19,112,002	(11,046,652)
Diciembre	42,781,953	(22,094,906)
Total	\$ 129,754,274	\$ (75,656,137)

Contrato de Compraventa de Libranzas con Activos y Finanzas (A&F)

Desde el año 2020, el Banco comenzó a tener dificultades para la recuperación de la cartera derivada del contrato de compraventa de libranzas con Activos y Finanzas, cuyos saldos ascendían a \$3,037,545 por capital e intereses y \$442,661 por descuento pendiente de amortizar, correspondientes a 839 obligaciones.

Adicionalmente, a este saldo de cartera más la prima el descuento no amortizado, Activos y Finanzas S.A. tiene registradas otras cuentas por cobrar por \$2,841,349 por concepto de los abonos de cuota mensual entre febrero y octubre de 2020, aplicados a cada una de las obligaciones por capital e intereses según el plan de amortización, para un total adeudado a diciembre de 2020 de \$6,315,836.

La situación actual y las respectivas implicaciones que se presentan en la ejecución del contrato de compra de cartera con la sociedad Activos y Finanzas S.A., incluye que el Banco revocó el mandato de administración de recaudo de esta cartera desde junio de 2018.

Dada la baja expectativa de recuperabilidad de esta cartera, el Banco se encuentra evaluando diferentes alternativas legales y jurídicas para el cobro adeudado por las obligaciones adquiridas a través del contrato de compra de cartera al originador Activos y Finanzas S.A, dentro de las cuales se encuentran las siguientes.

- Ejecutar un proceso de cobranza jurídica sobre cada titular de crédito. Sin embargo, dado que más del 90% de los créditos originados en esta operación tienen saldos inferiores a 7.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y de acuerdo con el procedimiento definido por el Banco, no pueden ser llevados de manera individual a un proceso judicial.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Contrato de Compraventa de Libranzas con Activos y Finanzas (A&F) (continuación)

- b) Instaurar un proceso civil por incumplimiento de pagos o el traslado de los flujos de las cuotas mensuales causadas sobre los créditos contra Activos y Finanzas S.A. Sin embargo, fue determinada su improcedencia dado que no es posible someter las pretensiones ante la justicia ordinaria, derivado del impedimento jurídico originado por la cláusula compromisoria o de arbitramento para dirimir diferencias que se encuentra estipulada en el contrato.
- c) El último frente que está actualmente bajo análisis del Banco es el cobro mediante un proceso ejecutivo cambiario, con fundamento en que Activos y Finanzas al endosar los pagarés al Banco asumió la posición de obligado cambiario por lo que el tenedor legítimo del título, en este caso el Banco, puede ejercer contra éste la acción cambiaria de regreso dada la falta de pago de la obligación que se encuentra instrumentada en el título valor en los términos de los artículos 780 y 781 del Código de Comercio.

De otra parte, el Banco instauró y está en curso un proceso penal en contra de los directivos de la sociedad Activos y Finanzas S.A, por abuso de confianza y apropiación de dineros públicos.

Como parte de la gestión administrativa pendiente a recuperar el saldo adeudado, desde el año 2021 el Banco ha venido realizando gestiones de cobranza directa con los titulares de las obligaciones de Activos y Finanzas S.A., a través de campañas de contacto por el centro de atención telefónica y remisión de comunicaciones, informándoles el estado actual de las obligaciones con el Banco Agrario de Colombia relativas con la compra de cartera efectuada a Activos y Finanzas S.A., presentando una efectividad del 48.36% en la localización del titular del crédito o por intermedia persona con vínculo familiar o conocido.

Así mismo, el Banco periódicamente ha requerido a Activos y Finanzas S.A. la recompra de las obligaciones cuyos titulares han fallecido o reportan paz y salvos por obligaciones canceladas. De igual manera ha solicitado el pago por concepto de intereses de mora sobre el saldo total adeudado por las operaciones de compra de cartera y que este originador ha dejado de cumplir con los abonos mensuales respectivos.

Por esta gestión, durante los años 2021 y 2022 Activos y Finanzas S.A. realizó abonos parciales por \$856,075 y \$269,491, respectivamente, registrando a 31 de diciembre de 2022, un saldo por cubrir de \$5,190,270, el cual se encuentra provisionado al 100%.

Desde la creación de las cuentas de cobro por parte del Banco hasta diciembre de 2022 se han causado intereses de mora por valor de \$3.400.893, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas contingentes. Esta mora está liquidada por cada una de las operaciones que Activos y Finanzas tiene pendientes de pago y se están adelantando reuniones programadas con el originador para conciliar la información y acordar compromisos de pago.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

15. Otras Cuentas por Cobrar, Neto

Dentro de otras cuentas por cobrar diferentes a cartera, se encuentran los siguientes rubros:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Cuentas abandonadas (1)	\$ 267,961,038	\$ 239,658,255
Ministerio de Hacienda DTN – Cuentas inactivas	83,639,737	80,342,218
Anticipos procesos judiciales (2)	7,976,492	7,976,492
Depósitos en garantía(3)	7,161,513	645,551
Compra de cartera libranza (4)	5,190,270	5,459,761
Venta de cartera(5)	2,118,858	–
Comisiones (6)	1,935,653	5,020,072
Incapacidades por cobrar	872,316	1,050,718
Saldos a favor por contribuciones a la Superintendencia Financiera de Colombia	805,517	1,049,692
Diversas	746,191	1,113,319
Liquidación de operaciones con derivados(7)	202,757	3,307,115
Faltantes en caja	253,476	171,154
Rechazos movimiento tarjeta de crédito	165,064	417,515
Deudores varios (8)	2,702	2,943,555
Total cuentas por cobrar no cartera	379,031,584	349,155,417
Deterioro de cuentas por cobrar (9)	(15,210,911)	(14,385,808)
Total	\$ 363,820,673	\$ 334,769,609

- (1) El saldo corresponde a los recursos que el Banco traslada en calidad de préstamo al Fondo Especial administrado por el Ictex, correspondiente a saldos de cuentas de ahorros de clientes que excedan individualmente 322 UVR y que además presenten una inactividad de 3 años.

Lo anterior, según lo establecido en la ley 1777 del 1 de febrero de 2016, que se reglamentó por el Decreto 953 del 15 de junio de 2016 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por la Circular Externa No. 026 del 28 de julio de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los traslados a este Fondo Especial se realizan trimestralmente, sobre los que el Ictex reconocerá intereses a la misma tasa remuneratoria reconocida por el Banco a sus clientes. El Ictex liquidará intereses sobre saldos recibidos, para el periodo comprendido entre la fecha del traslado de los recursos al Fondo Especial, hasta la fecha de reclamación de dichos recursos por parte del cuentahabiente al Banco.

- (2) Corresponde a anticipos de contratos que se encuentran en proceso jurídico, debido a inconvenientes en la legalización de estos por parte de los proveedores, a diciembre de 2021 el saldo corresponde a 6 anticipos de contratos que entraron en procesos jurídicos y estos mismos se mantienen a diciembre de 2022.
- (3) El incremento por Depósitos en garantía corresponde a un mayor registro de garantías entregadas en efectivo a la Cámara de Compensación de Divisas sobre operaciones vigentes de contado Next Day.
- (4) El saldo corresponde al reconocimiento de la operación celebrada entre el Banco y Activos y Finanzas SAS por la deuda a cargo de esta entidad en desarrollo del contrato de compraventa de cartera de libranza(ver nota 14 otros asuntos relevantes).

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

15. Otras Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

- (5) Se presenta por la venta de cartera a Central de Inversiones SA (CISA) correspondiente a 58.915 operaciones castigadas, por un valor total de \$4,210,518 de los cuales a diciembre de 2022 fueron abonados un 50% por \$2,105,259 y el registro por causación de intereses por \$101,734 sobre el saldo pendiente de pago y con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2023.
- (6) Corresponde a las comisiones pendientes de recaudar por la prestación de servicios bancarios y convenios celebrados con entidades del gobierno nacional para la entrega de recursos a beneficiarios de auxilios. La disminución en el saldo a diciembre de 2022 corresponde principalmente a la pérdida del convenio de familias en acción, que para diciembre de 2021 tuvo un saldo de \$2,174,731.
- (7) Para la liquidación de operaciones con derivados se genera una disminución por un menor valor en la negociación pendiente por cobrar a la Cámara de Riesgo Central de contraparte como resultado de la valoración positiva de las operaciones con derivados Futuros negociados por el Banco.
- (8) La disminución en el saldo al 31 de diciembre de 2022 en deudores varios corresponde principalmente a la cancelación de la cuenta por cobrar con Unión temporal Brinks TBS \$2,845,500.
- (9) El movimiento de la provisión Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del período	\$ 14,385,808	\$ 18,074,122
Provisión cargada a gastos	1,763,010	747,732
Recuperación de provisión(a)	(937,907)	(4,434,566)
Castigos	-	(1,480)
Saldo al final del período	\$ 15,210,911	\$ 14,385,808

- a) Para el año 2022 se presenta una disminución por la realización del saneamiento contable de las cuentas por cobrar no cartera, donde se depuraron 68 partidas en el 2022 frente a las 15,261 partidas depuradas en el año 2021.

16. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto

A continuación, se presenta el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

Tipo	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo
Terrenos	41	\$ 10,525,242	46	\$ 11,095,504
Edificios	29	10,726,773	28	9,605,489
Valores Mobiliarios	6	2,571,338	2	2,554,926
Inmuebles –				
Vivienda	9	2,999,499	18	3,526,455
Bienes Muebles	1	72,000	3	80,604
	86	\$ 26,894,852	97	\$ 26,862,978

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

16. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto (continuación)

El siguiente es el movimiento del costo de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Costo		
Saldo inicial	\$ 26,862,978	\$ 36,386,657
Traslados desde propiedades de inversión	1,549,389	–
Variación por medición del valor razonable	297,488	1,301,366
Traslado desde otros activos	40,334	210,766
Activos recibidos durante el periodo	25,962	601,892
Traslados hacia propiedades de inversión	–	(4,614,348)
Venta de activos	(1,881,299)	(7,023,355)
Saldo final	<u>\$ 26,894,852</u>	<u>\$ 26,862,978</u>

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Deterioro		
Saldo inicial	\$ (20,510,358)	\$ (25,922,698)
Traslados desde propiedades de inversión	(1,239,511)	–
Provisiones con cargos a resultados	(910,424)	(4,600,415)
Traslado desde otros activos	(40,334)	(205,137)
Traslados a propiedades de inversión	–	3,691,479
Reintegro provisiones por ventas	1,166,960	5,617,939
Recuperación de provisiones	19,502	908,474
Saldo final	<u>\$ (21,514,165)</u>	<u>\$ (20,510,358)</u>
Valor en libros, neto	<u>\$ 5,380,687</u>	<u>\$ 6,352,620</u>

(1) Durante el primer semestre de 2022, fueron trasladados tres (3) bienes clasificados como propiedades de inversión hacia activos no corrientes mantenidos para la venta, por contar con un plan activo de venta.

El detalle de los traslados desde propiedades de inversión es el siguiente:

Descripción del Bien	Costo	Depreciación y Deterioro	Importe en Libros	Valor Razonable Menos Costo de Ventas	Costo de Traslado
Inmuebles	\$ 1,184,042	\$ –	\$ 1,184,042	\$ 3,641,741	\$ 1,184,042
Terrenos	1,313,741	(948,394)	365,347	365,347	365,347
	<u>\$ 2,497,783</u>	<u>\$ (948,394)</u>	<u>\$ 1,549,389</u>	<u>\$ 4,007,088</u>	<u>\$ 1,549,389</u>

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

16. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto (continuación)

(2) Durante el año 2022, fueron efectuadas las siguientes ventas:

Descripción del Bien	Costo	Valor de Venta	Ganancia o Pérdida
Terrenos	\$ 1,083,703	\$ 1,472,317	\$ 388,614
Edificios	165,312	170,000	4,688
Inmuebles – Vivienda	575,396	675,852	100,456
Bienes Muebles	16,553	90,350	73,797
Valores Mobiliarios Acciones	40,334	42,000	1,666
	\$ 1,881,298	\$ 2,450,519	\$ 569,221

Durante el año 2021, fueron efectuadas las siguientes ventas:

Descripción del Bien	Costo	Valor de Venta	Ganancia o Pérdida
Inmuebles	\$ 506,519	\$ 438,018	\$ (68,501)
Terrenos	6,516,836	7,482,041	965,205
	\$ 7,023,355	\$ 7,920,059	\$ 896,704

17. Propiedades de Inversión, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades de inversión:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Costo		
Saldo inicial	\$ 24,173,285	\$ 10,854,189
Traslados a Propiedad y Equipo	(491,514)	–
Traslados a Activos no corrientes mantenidos para la venta	(2,497,783)	13,319,096
Saldo final	\$ 21,183,988	\$ 24,173,285
Depreciación		
Saldo inicial	(1,108,978)	(972,911)
Depreciación	(107,505)	(136,067)
Traslados a Propiedad y Equipo	235,017	–
Saldo final	\$ (981,466)	\$ (1,108,978)
Deterioro		
Saldo inicial	(14,034,596)	(1,638,369)
Cargo por deterioro	(361,964)	–
Recuperación de deterioro	289,571	–
Traslados a Activos no corrientes mantenidos para la venta	2,187,905	(12,396,226)
Saldo final	\$ (11,919,084)	\$ (14,034,595)
Valor en libros	\$ 8,283,438	\$ 9,029,712

Las propiedades de inversión no presentan gravámenes ni restricciones sobre la propiedad.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

18. Propiedades y Equipo, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades y equipo:

Concepto	Terrenos	Edificios	Vehículos	Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Construcciones en curso	Otros Activos	Total
Costo								
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 16,105,937	\$ 88,923,389	\$ 1,372,586	\$ 110,114,321	\$ 35,957,050	\$ 47,027,455	\$ 2,147,012	\$ 301,647,750
Adquisiciones	-	-	-	15,698,017	65,177	4,519,691	2,206,747	22,489,632
Traslados entre PPE	-	27,366,111	-	2,375,914	115,539	(31,538,462)	1,680,898	-
Retiros	-	(99,977)	-	(2,804,315)	(1,570,894)	(698,861)	(8,200)	(5,182,247)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16,105,937	116,189,523	1,372,586	125,383,937	34,566,872	19,309,823	6,026,457	318,955,135
Adquisiciones	-	-	536,798	19,389,563	2,988,930	4,172,913	7,103,129	34,191,333
Traslados entre PPE	-	14,985,264	-	821,815	786	(16,297,312)	489,447	-
Traslados desde Propiedades de Inversión	33,621	509,954	-	-	-	-	(52,060)	491,515
Traslados desde / hacia otros Activos	-	(27,409)	-	-	-	-	(53,922)	(81,331)
Retiros	-	-	(228,444)	(3,483,962)	(4,056,203)	(393,549)	(4,433,658)	(12,595,816)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 16,139,558	\$ 131,657,332	\$ 1,680,940	\$ 142,111,353	\$ 33,500,385	\$ 6,791,875	\$ 9,079,393	\$ 340,960,836
Depreciación								
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ -	\$ (9,553,462)	\$ (1,172,986)	\$ (64,892,824)	\$ (31,879,150)	\$ -	\$ (130,413)	\$ (107,628,835)
Gasto por depreciación	-	(1,210,517)	(19,595)	(5,353,592)	(2,572,904)	-	(486,609)	(9,643,217)
Retiros	-	-	-	2,310,367	1,570,893	-	-	3,881,260
Traslados entre PPE	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(10,763,979)	(1,192,581)	(67,936,049)	(32,881,161)	-	(617,022)	(113,390,792)
Gasto por depreciación	-	(2,809,767)	(68,715)	(7,083,082)	(1,434,735)	-	(3,539,433)	(14,935,732)
Retiros	-	-	228,444	2,987,520	4,031,471	-	-	7,247,435
Traslados desde Propiedades de Inversión	-	(235,017)	-	-	-	-	-	(235,017)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ -	\$ (13,808,763)	\$ (1,032,852)	\$ (72,031,611)	\$ (30,284,425)	\$ -	\$ (4,156,455)	\$ (121,314,106)
Deterioro								
Al 31 de diciembre de 2021	\$ (778,950)	\$ (1,116,275)	\$ -	\$ (2,297,449)	\$ (90,810)	\$ -	\$ -	\$ (4,283,484)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ (778,950)	\$ (1,116,275)	\$ -	\$ (2,211,835)	\$ (66,079)	\$ -	\$ -	\$ (4,173,139)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2021	\$ 15,326,987	\$ 104,309,269	\$ 180,005	\$ 55,150,439	\$ 1,594,901	\$ 19,309,823	\$ 5,409,435	\$ 201,280,859
Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	\$ 15,360,608	\$ 116,732,294	\$ 648,088	\$ 67,867,907	\$ 3,149,881	\$ 6,791,875	\$ 4,922,938	\$ 215,473,591

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

18. Propiedades y Equipo, Neto (continuación)

Las propiedades y equipo no presentan gravámenes ni restricciones sobre la propiedad. La Gerencia de Servicios Administrativos como área administradora de los activos realizó en el segundo semestre de 2022 mantenimiento del inventario de activos fijos a nivel nacional. Una vez analizada la información no se encontraron indicios que sugieran o reflejen modificación en las vidas útiles y/o el valor residual de los activos con corte a 31 de diciembre de 2022.

Bienes Inmuebles Como Garantía Para Obligaciones

En este momento el Banco se encuentra en proceso de saneamiento con el Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Caja Agraria en Liquidación, dado que estas anotaciones le corresponden a dicha entidad, cuyo saneamiento se encuentra en curso. Los bienes son:

<u>Oficina</u>	<u>No. Matricula</u>
EDIFICIO AVIANCA PISO 28	50C-56086
EDIFICIO AVIANCA PISO 29	50C-113343
DIRECCION GENERAL	50C472829

19. Activos Intangibles, Neto

Los valores de los activos intangibles se muestran a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Programas y aplicaciones informáticas		
Costo programas de software	\$ 60,082,525	\$ 72,926,332
Amortización acumulada programas de software	(27,217,095)	(47,030,964)
	<u>\$ 32,865,430</u>	<u>\$ 25,895,368</u>

El siguiente es el movimiento de las adiciones o adquisiciones y la amortización de los activos intangibles del Banco que corresponden a los programas y licencias de software, realizadas en el periodo de 2022 y 2021:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 25,895,368	\$ 22,115,235
Adquisiciones	33,186,701	24,702,395
Traslados desde Propiedades y Equipo	27,409	-
Amortización	(25,600,939)	(19,181,522)
Bajas	(643,109)	(1,740,740)
Saldo final	<u>\$ 32,865,430</u>	<u>\$ 25,895,368</u>

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

20. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos

A continuación, se presentan los movimientos de los activos por derechos de uso:

	Inmuebles	Tecnología	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 114,776,342	\$ 17,844,379	\$ 132,620,721
Adiciones	35,234,725	–	35,234,725
Adecuaciones	2,018,158	–	2,018,158
Reajuste de canon de arrendamiento	855,690	–	855,690
Bajas y retiros	(21,312,852)	–	(21,312,852)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	131,572,063	17,844,379	149,416,442
Adiciones	38,708,287	32,117,845	70,826,132
Adecuaciones	4,437,991	–	4,437,991
Bajas y retiros	(28,847,899)	(17,844,379)	(46,692,278)
Reajuste de canon de arrendamiento	3,335,576	–	3,335,576
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 149,206,018	\$ 32,117,845	\$ 181,323,863
Depreciación			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (46,024,733)	\$ (11,391,265)	\$ (57,415,998)
Cargo por depreciación	(27,946,299)	(6,453,114)	(34,399,413)
Retiros	19,747,710	–	19,747,710
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(54,223,322)	(17,844,379)	(72,067,701)
Cargo por depreciación	(28,386,317)	(5,962,733)	(34,349,050)
Retiros	26,416,211	17,844,379	44,260,590
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (56,193,428)	\$ (5,962,733)	\$ (62,156,161)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2021	\$ 77,348,741	\$ –	\$ 77,348,741
Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	\$ 93,012,590	\$ 26,155,112	\$ 119,167,702
Obligaciones por Arrendamientos			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 68,260,351	\$ 6,401,160	\$ 74,661,511
Adiciones	35,234,725	–	35,234,725
Reajuste de canon de arrendamiento	4,214,737	193,992	4,408,729
Intereses causados	855,690	–	855,690
Pagos efectuados	(31,008,041)	(6,595,152)	(37,603,193)
Bajas y retiros	(1,360,453)	–	(1,360,453)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	76,197,009	–	76,197,009
Adiciones	38,708,287	32,117,845	70,826,132
Reajuste de canon de arrendamiento	3,335,576	–	3,335,576
Bajas y retiros	(2,520,378)	–	(2,520,378)
Intereses causados	5,706,860	2,252,376	7,959,236
Pagos efectuados	(32,103,204)	(7,363,018)	(39,466,222)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 89,324,150	\$ 27,007,203	\$ 116,331,353

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

20. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos (continuación)

A continuación, se detallan los vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre 2022:

	Menos de un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 Años	Total
Bienes inmuebles	\$ 4,632,335	\$ 44,397,939	\$ 40,293,876	\$ 89,324,150
Tecnología	–	27,007,203	–	27,007,203
Total	\$ 4,632,335	\$ 71,405,142	\$ 40,293,876	\$ 116,331,353

A continuación, se detallan los vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2021:

	Menos de un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 Años	Total
Bienes inmuebles	\$ 12,242,813	\$ 44,729,301	\$ 19,224,895	\$ 76,197,009
Tecnología	–	–	–	–
Total	\$ 12,242,813	\$ 44,729,301	\$ 19,224,895	\$ 76,197,009

21. Otros Activos No Financieros

El detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Gastos pagados por anticipado		
Seguros	\$ 425,158	\$ 1,495,727
Contribución Superintendencia Financiera	14,496	2,904
Prima compra de cartera libranza	604	13,214
Total gastos pagados por anticipado	\$ 440,258	\$ 1,511,845
Otros		
Anticipos a contratos y proveedores (1)	\$ 7,300,540	\$ 8,992,588
Otros activos por impuestos corrientes	–	100,427
Otros	898,263	955,116
Derechos de registro de garantías mobiliarias	1,788	4,115
Otros activos no corrientes(2)	705	103,739
Total otros activos	\$ 8,201,296	\$ 10,155,985
Provisión otros activos(3)	(370)	(829,791)
Total otros activos no financieros, neto	\$ 8,641,184	\$ 10,838,039

(1) El saldo corresponde a anticipos de contratos entregados a los proveedores que prestan bienes y servicios al Banco, con el fin de ejecutar los contratos de obras civiles, eléctricas, de imagen corporativa, instalación plantas eléctricas, aires acondicionados y puesta en funcionamiento de ascensores en la red de oficinas del Banco.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

21. Otros Activos No Financieros (continuación)

- (2) Se genera una disminución por la venta del bien BRDPM-055 - VEHICULO TIPO BUSETA y al cambio de categoría del bien BRDPA-017 - 47.174 Acciones De Repofal De La C.I Agrosolidad) que posteriormente se vendieron.
- (3) Para el 2022 hay una disminución en el saldo, correspondiente al proceso de saneamiento contable que se adelantó en ese año

El siguiente es el movimiento de los traslados y la amortización de los otros activos no financieros del Banco, realizadas en el periodo de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldo inicial	\$ -	\$ -
Traslado desde Propiedades y Equipo	53,922	-
Amortización	(53,922)	-
Saldo final	\$ -	\$ -

22. Depósitos y Exigibilidades

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Depósitos judiciales y otros(1)	\$ 8,845,965,800	\$ 8,055,304,289
Cuentas de ahorro	6,983,642,015	6,933,323,441
Cuentas corrientes	1,613,843,342	2,100,274,520
Certificados de depósito a termino	1,390,348,142	1,280,660,569
	\$18,833,799,299	\$18,369,562,819

- (1) El Banco Agrario de Colombia fue asignado como entidad otorgante del Programa de Vivienda de Interés Social Rural (VISR) para las vigencias de 2000 a 2017. Programa que es financiado con recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nacional y son girados al Banco Agrario de Colombia a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), siendo este el ministerio responsable de la política de vivienda rural para dichas vigencias. Los recursos asignados corresponden a subsidios de vivienda que son asignados a campesinos en el sector rural para mejoramiento de vivienda y/o viviendas nuevas.

En la contabilidad del Banco se reconocen los recursos que son girados por el MADR mediante Plan Anualizado Mensual de Caja (PAC) y recursos girados por convenios interadministrativos en pro del cumplimiento de las obligaciones contractuales con los contratistas o Gerencias Integrales.

Considerando que estos recursos provienen de la Nación y son reconocidos en subcuentas dentro de grupo de depósitos Especiales en la contabilidad del Banco Agrario de Colombia. Dichos recursos con corte al mes de diciembre de 2022 presentaron un saldo en los Estados Financieros en la cuenta de depósitos especiales y exigibilidad en su rublo de Depósitos Judiciales y otros de \$94.305.020 y un saldo al cierre del mes de diciembre del año 2021 de \$71.687.149 para el mismo concepto.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

23. Obligaciones Financieras con Bancos

El detalle de las Obligaciones Financieras con Bancos es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bancos nacionales en moneda local (1)	\$ 10,395,031,432	\$ 9,178,780,392
Operaciones del mercado (2)	1,163,506,487	1,384,276,154
Compromisos originados en operaciones en corto (3)	185,036,369	–
Bancos moneda extranjera (4)	21,122,112	121,034
	<u>\$ 11,764,696,400</u>	<u>\$ 10,563,177,580</u>

(1) El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras en moneda local:

Al 31 de diciembre de 2022

	<u>Capital Vigente</u>	<u>Interés Vigente</u>	<u>Total Obligación Financiera</u>	<u>Calificación de Riesgo</u>
Fondo para el Financiamiento Agropecuario – Finagro(a)	\$10,119,308,410	\$ 187,917,776	\$10,307,226,186	AAA
Banco de Comercio Exterior – Bancóldex S.A.	54,379,234	336,785	54,716,019	AAA
Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter	32,346,035	743,192	33,089,227	AAA
	<u>\$10,206,033,679</u>	<u>\$ 188,997,753</u>	<u>\$10,395,031,432</u>	

Al 31 de diciembre de 2021

	<u>Capital Vigente</u>	<u>Interés Vigente</u>	<u>Total Obligación Financiera</u>	<u>Calificación de Riesgo</u>
Fondo para el Financiamiento Agropecuario – Finagro(a)	\$ 9,038,711,901	\$ 17,235,580	\$ 9,055,947,481	AAA
Banco de Comercio Exterior – Bancóldex S.A.	79,269,221	143,286	79,412,507	AAA
Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter	43,083,677	336,727	43,420,404	AAA
	<u>\$ 9,161,064,799</u>	<u>\$ 17,715,593</u>	<u>\$ 9,178,780,392</u>	

(a) Las obligaciones financieras con FINAGRO tienen un plazo de acuerdo con el ciclo requerido para cada proyecto productivo en el Sector Agropecuario. La cartera redescontada con FINAGRO en su mayoría cuenta con el respaldo de la garantía Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

23. Obligaciones Financieras con Bancos (continuación)

(2) El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario:

Al 31 de diciembre de 2022

Entidad	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio	Plazo	Garantía Otorgada
Banco de la República	17	\$ 294,487,361	6.28%	4 días	TES TASA FIJA - TES UVR
Banco de la República	10	106,182,476	9.29%	5 días	TES TASA FIJA - TES UVR
Banco de la República	5	63,896,561	9.98%	6 días	TES TASA FIJA - TES UVR
Banco de la República	8	74,515,397	10.78%	7 días	TES TASA FIJA - TES UVR
Banco de la República Cámara de Riesgo	7	616,721,118	11.33%	10 días	TES CORTO PLAZO
Central de Contraparte	1	7,703,575	4.88%	7 días	TES TASA FIJA
	48	\$ 1,163,506,488			

Al 31 de diciembre de 2021

Entidad	Cantidad	Valor	Tasa nominal promedio	Plazo	Garantía Otorgada
Banco de la República	86	\$ 1,384,276,154	1.90%	4 días	TES TASA FIJA - TES UVR
	86	\$ 1,384,276,154			

(3) El siguiente es el detalle de los compromisos originados en corto:

Al 31 de diciembre de 2022

Entidad	Cantidad	Valor	Tir valoración Promedio
Banco de la República	13	\$ 94,397,881	6,92%
Seguros Bolívar	15	53,034,395	3,75%
Cámara de riesgo Central de Contraparte	9	37,604,093	7,36%
	37	\$ 185,036,369	

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no cuenta con compromisos originados en corto.

(4) El siguiente es el detalle de las obligaciones con bancos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2022

	Monto USD (miles)	Monto COP (miles)	Tasa	Plazo
Cobank	USD\$ 3,080	\$ 14,815,467	5,01%	60 días
Cobank	USD\$ 1,311	\$ 6,306,645	3,73%	180 días
	USD\$ 4,391	\$ 21,122,112		

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

23. Obligaciones Financieras con Bancos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021

	<u>Monto USD (miles)</u>	<u>Monto COP (miles)</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>
Citibank N.A.	USD\$ 30,4	\$ 121,034	3.07%	360 días
	<u>USD\$ 30,4</u>	<u>\$ 121,034</u>		

24. Pasivos por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación

Dentro de estos pasivos se encuentran las operaciones con derivados, representados en Contratos de Futuros, *Forward* y *Swaps* de Negociación, como se detallan a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Futuros de Negociación		
De Monedas		
Derechos de venta	\$ 361,448,350	\$ 287,777,605
Obligación de venta	(361,448,350)	(287,777,605)
De Títulos		
Derechos de compra	15,706,125	18,361,450
Obligaciones de compra	(15,706,125)	(18,361,450)
Derechos de venta	11,634,125	2,263,300
Obligaciones de venta	(11,634,125)	(2,263,300)
Mark to market futuros de negociación ⁽¹⁾	\$ -	\$ -
Forward de Negociación		
De Monedas		
Derechos de compra	\$ 23,981,934	\$ -
Obligación de compra	(24,092,221)	-
Derechos de venta	733,197	5,026,781
Obligación de venta	(744,240)	(5,127,188)
Mark to market forward de negociación ⁽²⁾	\$ (121,330)	\$ (100,407)
Swaps de Negociación		
Tasas de Interés		
Derechos	\$ 49,541,016	\$ 6,144,492
Obligaciones	(51,650,553)	(6,329,026)
Mark to market swaps de negociación ⁽³⁾	\$ (2,109,537)	\$ (184,534)
	\$ (2,230,867)	\$ (284,941)

(1) Para el cierre de diciembre de 2022 se encontraban vigentes 18 contratos Futuros *Forward* Novados de venta por USD72,500, con resultado de valoración negativa de \$38,230,600 y vencimientos entre enero y diciembre 2023. Así mismo, 120 contratos de compra y venta de Futuros TES de Referencia Específica con valoración negativa de \$164,875 y vencimiento 05 de enero de 2023.

Al cierre de diciembre de 2021 se encontraban vigentes 26 contratos Futuros *Forward* Novados por USD71,000, con resultado de valoración negativa de \$20,107,730 y vencimientos entre enero y octubre de 2022. Así mismo, 130 contratos de compra y venta de Futuros TES de Referencia Específica con valoración negativa de \$126,100 y vencimiento 06 de enero de 2022.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

24. Pasivos por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación (continuación)

- (2) Al 31 de diciembre de 2022 el Banco registraba 6 contratos *Forward Delivery de compra y venta* por USD5,157 con resultado de valoración negativa de derechos por \$24,715,131, obligaciones por \$24,836,461 y vencimientos acordados entre enero y junio de 2023.

Para el cierre de diciembre de 2021 el Banco registraba 3 contratos *Forward Delivery* por USD 1,286,341.47, con resultado de valoración negativa de derechos por \$5,026,781 y obligaciones por \$5,127,188 y vencimientos acordados en febrero de 2022.

- (3) Se registró al cierre de diciembre de 2022 una valoración negativa en 243 contratos *Swaps OIS* de negociación novados y OTC tasa fija y tasa variable, con un registro en los derechos de \$49,541,016 y obligaciones de \$51,650,553, con vencimientos entre enero y diciembre de 2023.

Para el cierre de diciembre de 2021 se registró una valoración negativa en 100 contratos *Swaps OIS* de negociación novados y OTC tasa fija y tasa variable, con un registro en los derechos de \$6,144,492 y obligaciones de \$6,329,026, con vencimientos entre enero y octubre de 2022.

Cambios en el Pasivo por Actividades de Financiación

	Dividendos por pagar	Pago Insumos Agropecuarios Ley 2183 de 2022	Arrendamiento Financiero	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Flujo de Efectivo Actividades de financiación	-	-	-	-
Dividendos Pagados a Grupo Bicentenario (interés controlante)	(643,892,898)	-	-	(643,892,898)
Dividendos Pagados a Bolsa Mercantil de Colombia (interés no controlante)	(134)	-	-	(134)
Dividendos Pagados a Corabastos S. A (interés no controlante)	(36)	-	-	(36)
Dividendos Pagados a Fondo de Insumos Agropecuarios (interés no controlante)	-	(77,891,861)	-	(77,891,861)
Efectivo usado en cancelación de obligaciones por arrendamiento	-	-	(39,466,222)	(39,466,222)
Efectivo Neto Utilizado en las Actividades de financiación	(643,893,068)	(77,891,861)	(39,466,222)	(761,251,151)
Dividendos Decretados a Grupo Bicentenario (interés controlante)	643,892,898	-	-	643,892,898
Dividendos Decretados a Bolsa Mercantil de Colombia (interés no controlante)	134	-	-	134
Dividendos Decretados a Corabastos S. A (interés no controlante)	36	-	-	36
Dividendos Decretados a Fondo de Insumos Agropecuarios (interés no controlante)	-	77,891,861	-	77,891,861
Efectivo usado en cancelación de obligaciones por arrendamiento	-	-	39,466,222	39,466,222
Total Pasivos Relacionados con Otros Cambios	643,893,068	77,891,861	39,466,222	761,251,151
Saldo al 31 de diciembre 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

25. Beneficios a Empleados por Pagar

El siguiente es el detalle de los Beneficios a Empleados por Pagar:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Vacaciones	\$ 12,641,340	\$ 12,503,234
Prima vacaciones	12,641,340	12,499,164
Bonificaciones	1,625,209	1,653,564
Salarios	947,239	30,396
Cesantías	-	12,649
Prima legal	-	4,678
	<u>\$ 27,855,128</u>	<u>\$ 26,703,685</u>

26. Impuesto a las Ganancias

a. Gasto por Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 comprende lo siguiente:

	Años terminados en:	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gasto por Impuesto a las ganancias		
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 429,741,341	\$ 309,342,468
Sobretasa	38,396,990	30,753,433
Ajuste de periodos anteriores	(2,192,513)	(2,685,827)
Subtotal impuestos período corriente	<u>\$ 465,945,818</u>	<u>\$ 337,410,074</u>
Gasto por Impuestos diferido		
Impuestos diferidos netos del período	(38,529,650)	26,267,047
Total, gasto por Impuesto a las ganancias	<u>\$ 427,416,168</u>	<u>\$ 363,677,121</u>

El siguiente es el detalle del pasivo por impuesto a las ganancias:

	Años terminados en:	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Año Corriente, Neto		
Impuesto corriente por pagar	\$ 468,138,331	\$ 336,310,231
Retenciones y autorretenciones a favor	(253,120,476)	(107,928,385)
Total, pasivo por impuesto a las ganancias año corriente, neto	<u>215,017,855</u>	<u>228,381,846</u>
Total, impuesto sobre las ganancias, neto	<u>\$ 215,017,855</u>	<u>\$ 228,381,846</u>

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

b. Reconciliación de la Tasa de Impuestos de Acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia en relación con el impuesto de renta y complementarios establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

- I. De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el 2021, fue del 31%. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se introdujo una sobretasa adicional al impuesto de renta del 3% para dicho año.
- II. De acuerdo con la ley de Inversión Social 2155 del 2021, la tarifa del impuesto sobre renta para el año 2022 es del 35%; para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT tendrán una sobretasa adicional al impuesto de renta del 3% para dicho año.
- III. La ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 introdujo un cambio en la tarifa de la sobretasa del impuesto sobre la renta correspondiente al incremento del 3% al 5% para los años 2023 al 2027.
- IV. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- V. La Ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 establece un impuesto mínimo equivalente al 15% de la ganancia contable si la Tasa de Tributación Depurada (TTD) está por debajo de ese nivel.
- VI. Para la renta del año gravable 2022, la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta, el 50% del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable; a partir del año 2023, este beneficio tributario no aplica, conforme lo dispuesto en la Ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 y el tratamiento corresponderá a una deducción en la depuración de la renta líquida gravable.
- VII. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Teniendo en cuenta que, el Banco Agrario incrementó su impuesto neto de renta correspondiente al año gravable 2021 en más del 30%, la declaración de renta de esta vigencia gozó del beneficio de auditoria transcurridos los 6 meses a partir de la fecha de presentación de la renta y dentro de los cuales se recibió visita fiscalización por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN cerrando este proceso con un auto de archivo por parte de esta entidad.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

b. Reconciliación de la Tasa de Impuestos de Acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva (continuación)

- VIII. Con la Ley 2155 de 2021 para los periodos gravables 2022 y 2023 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta y complementarios del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año gravable anterior por lo menos en un 35% o 25%; con lo cual, la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.
- IX. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- X. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- XI. La tarifa del impuesto por ganancia ocasional vigente hasta el año gravable 2022 fue del 10%; a partir del año 2023 con La ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 establece la tarifa por ganancia ocasional al 15%.

El siguiente es un resumen de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

	Años terminados al			
	Tasas	31 de diciembre de 2022	Tasas	31 de diciembre de 2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		\$1,099,198,207		\$1,142,595,730
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (38% año 2022 y 34% año 2021)	38.00%	417,695,319	34.00%	388,482,548
Gastos no deducibles	2.86%	31,447,761	1.88%	21,459,059
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(0.19%)	(2,084,851)	(0.28%)	(3,174,083)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(0.08%)	(870,432)	(0.96%)	(10,998,040)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(0.42%)	(4,640,538)	(0.57%)	(6,466,069)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias y remediación de periodo anterior	0.00%	—	0.00%	—
Ajuste de periodos anteriores	(0.20%)	(2,192,513)	(1.11%)	(12,685,828)
Descuento tributario	(1.66%)	(18,223,545)	(0.76%)	(8,691,259)
Otros conceptos	0.57%	6,284,967	(0.4%)	(4,249,208)
Total, gasto del impuesto del período	38.88%	\$ 427,416,168	31.83%	\$ 363,677,120

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

c. Impuestos Diferidos con Respecto a Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que:

- I) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias y;
- II) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2022 ascendían a \$ 38.529.650.

d. Impuesto Diferidos por Tipo de Diferencia Temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revierten.

Período Terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija (valor razonable y costo amortizado)	\$ 40,757,618	\$ 34,281,388	\$ -	\$ 75,039,006
Valoración de derivados	7,746,279	7,799,848	-	15,546,127
Operaciones simultáneas	175,456	729,259	-	904,715
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión general	1,570,573	7,328,211	-	8,898,784
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión adicional	34,254,537	26,727,350	-	60,981,887
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (libranzas)	190,341	(170,828)	-	19,513
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	1,944,834	2,962,628	-	4,907,462
Provisiones pasivas no deducibles	3,800,000	(3,800,000)	-	-
Ingresos diferidos	1,409,836	(1,409,836)	-	-
Diferencia de cambio	155,266	105,232	-	260,498
Arrendamiento financiero	30,438,004	19,419,919	-	49,857,923
Descuento tributario - Industria y Comercio	-	-	-	-
Otros - provisiones laborales	338,186	175,125	-	513,311
Bienes recibidos en dación de pago	1,112,198	278,527	-	1,390,725
Total, impuestos diferidos activos	\$ 123,893,128	\$ 94,426,823	\$ -	\$ 218,319,951

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

d. Impuesto Diferidos por Tipo de Diferencia Temporaria (continuación)

Período Terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija (a valor razonable y a costo amortizados en títulos de deuda)	\$ (26,819,518)	\$ (30,355,115)	\$ -	\$ (57,174,633)
Valoración de inversiones de renta variable (a valor razonable con cambios en el ORI)	(1,818,593)	-	(876,507)	(2,695,100)
Valoración de derivados	(153,733)	10,237	-	(143,496)
Operaciones simultáneas	-	(43,170)	-	(43,170)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(24,378,338)	(5,513,554)	-	(29,891,892)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	-	(4,234)	-	(4,234)
Diferencia de cambio	(1,234,677)	(1,716,778)	-	(2,951,455)
Arrendamiento financiero	(29,392,522)	(18,274,560)	-	(47,667,082)
Total, impuestos diferidos pasivos	(83,797,381)	(55,897,174)	(876,507)	(140,571,062)
Activo (pasivo) por impuesto a las ganancias diferido neto	\$ 40,095,747	\$ 38,529,649	\$ (876,507)	\$ 77,748,889

A continuación, se relacionan las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Período Terminado al 31 de diciembre de 2021

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija (valor razonable y costo amortizado)	\$ 3,279,473	\$ 37,478,145	\$ -	\$ 40,757,618
Valoración de derivados	28,579	7,717,700	-	7,746,279
Operaciones simultáneas	-	175,456	-	175,456
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión general	2,452,722	(882,149)	-	1,570,573
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión adicional	101,419,763	(67,165,226)	-	34,254,537
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (libranzas)	542,683	(352,342)	-	190,341
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	1,114,698	830,136	-	1,944,834
Provisiones pasivas no deducibles	1,700,000	2,100,000	-	3,800,000
Ingresos diferidos	1,155,082	254,754	-	1,409,836
Diferencia de cambio	3,070,110	(2,914,844)	-	155,266
Arrendamiento financiero	25,007,901	5,430,103	-	30,438,004
Descuento tributario - Industria y Comercio	4,906,574	(4,906,574)	-	-
Otros - provisiones laborales	477,509	(139,323)	-	338,186
Bienes recibidos en dación de pago	1,347,234	(235,036)	-	1,112,198
Total, impuestos diferidos activos	\$ 146,502,328	\$ (22,609,200)	\$ -	\$ 123,893,128

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

d. Impuesto Diferidos por Tipo de Diferencia Temporaria (continuación)

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija (a valor razonable y a costo amortizados en títulos de deuda)	\$ (26,699,579)	\$ (119,939)	\$ –	\$ (26,819,518)
Valoración de inversiones de renta variable (a valor razonable con cambios en el ORI)	(1,760,611)	–	(57,983)	(1,818,594)
Valoración de derivados	(8,708,718)	8,554,985	–	(153,733)
Operaciones simultáneas	(72,823)	72,823	–	–
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(18,260,667)	(6,117,670)	–	(24,378,337)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	(10,302)	10,302	–	–
Diferencia de cambio	(42,497)	(1,192,181)	–	(1,234,678)
Arrendamiento financiero	(24,526,356)	(4,866,166)	–	(29,392,522)
Total, impuestos diferidos pasivos	(80,081,553)	(3,657,846)	(57,983)	(83,797,382)
Activo (pasivo) por impuesto a las ganancias diferido neto	\$ 66,420,775	\$ (26,267,046)	\$ (57,983)	\$ 40,095,746

Recuperabilidad del Impuesto Diferido Activo

A partir del plan de negocio aprobado por la Junta Directiva del BAC en el que se realizaron las proyecciones favorables de ganancias futuras del Banco Agrario de Colombia, de los años 2023 a 2025, así como los resultados históricos de los últimos años en los que se mantiene una ganancia, se concluye que el Banco, cuentan con la capacidad para deducir en los periodos siguientes, la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales registradas en el Impuesto Diferido activo, por los conceptos que lo generaron, detallado en la tabla anterior.

e. Efecto del Impuesto Diferido en cada Componente de la Cuenta de Otros Resultados Integrales en el Patrimonio

Los efectos del impuesto diferido en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se resumen a continuación:

	Años terminados en					
	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados	\$ 33,282,755	\$ 876,507	\$ 34,159,262	\$ 24,799,889	\$ 57,982	\$ 24,857,871
Total, otros resultados integrales durante el período	\$ 33,282,755	\$ 876,507	\$ 34,159,262	\$ 24,799,889	\$ 57,982	\$ 24,857,871

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

f. Posiciones Tributarias Inciertas

Para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo con las evaluaciones efectuadas no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

A continuación, se relacionan las declaraciones de renta de los últimos 4 años y su estado de firmeza al corte 31 de diciembre 2022:

Año	No. De Formulario	Observaciones	Fecha de presentación	Fecha de Firmeza	Estado Actual
2018	1114600000737	Declaración inicial	09/04/2019	08/04/2022	En firme
2019	1115605721122	Declaración con corrección	29/12/2020	29/12/2023	Pendiente
2020	1116600037457	Declaración inicial	23/04/2021	22/04/2024	Pendiente
2021	1116606615445	Declaración inicial - Beneficio de Auditoría /Auditada por la Dian	22/04/2022	21/10/2022	En firme

g. Efecto en el Impuesto Diferido por Cambio de Tasas

Con base en lo establecido en el Decreto 2617 del 2022, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo estableció como alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales:

El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

De lo anterior, el Banco Agrario no se acogió a la alternativa descrita anteriormente y, por tanto, el efecto del impuesto diferido por cambio de tasas es reconocido en el Estado de Resultados.

27. Provisiones

Las provisiones constituidas corresponden a pasivos contingentes que se reconocen por los procesos jurídicos con alta probabilidad de pérdida y las otras provisiones se registran para cubrir posibles pagos por reintegros originados en fraudes ocurridos en los productos de clientes del Banco:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

27. Provisiones (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Multas, sanciones y litigios		
Procesos administrativos(1)	\$ 1,439,667	\$ 1,113,479
Procesos laborales (2)	1,283,278	889,962
Procesos civiles (3)	791,483	5,855,820
Procesos Dian	890	890
	\$ 3,515,318	\$ 7,860,151
Otras		
Contribuciones y afiliaciones	\$ 1,256,000	\$ 1,030,000
Otras provisiones (4)	1,677,041	990,914
	2,933,041	2,020,914
	\$ 6,448,359	\$ 9,881,065

- (1) El aumento en los procesos Administrativos para el periodo 2022, corresponde a constitución e incremento de provisiones para 24 procesos por \$961,413 miles y el reintegro o pago de 30 sentencias por \$635,224 miles. Las provisiones más significativas corresponden a demandas interpuestas por el Municipio de Machetá \$446,504 miles, Municipio de Nuevo Colón \$305,286 miles y Emprende YA SAS \$57,469 miles
- (2) La variación en los procesos laborales para el periodo 2022, corresponde a constitución e incremento de provisiones para 7 procesos por \$632,192 y el reintegro o pago de sentencias por \$238,877. La provisión más significativa corresponde a demanda interpuesta por el exfuncionario Hernando Álzate Hurtado por \$358,606.
- (3) La disminución en los procesos civiles para el periodo 2022 corresponde al reintegro de la provisión que se hizo sobre el proceso jurídico con Industrias Alimenticias Aretama, por \$5,639 millones, debido a un cambio en la calificación de la provisión, dado que se profirió sentencia en primera instancia favorable para el Banco.
- (4) Las denominadas Otras Provisiones se causan para cubrir pagos futuros por reintegros originados en fraudes ocurridos en los productos que los clientes tienen con el Banco, que están en proceso de investigación y sobre los cuales se estima de manera fiable un valor que va a determinar la salida de recursos, durante el 2022 se reverso el saldo remanente de \$990.914 por provisiones sobre obligaciones de cartera aparentemente fraudulenta, pero que con el tiempo se encontraba al día e incluso ya cancelada, por tanto no se justificaba su permanencia en provisiones de riesgo operativo.

El saldo a diciembre 2022 corresponde a provisión por un evento de pérdida de dinero por intrusión en la oficina Unguía Choco ocurrido el 31 de diciembre de 2022 y el cual solo pudo ser timbrado en caja hasta el 10 de enero de 2023.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Laborales	Civiles	Administrativos	Procesos DIAN	Total Multas Sanc.y Litigios	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,404,438	\$ 5,956,880	\$ 17,777,901	890	25,140,109	4,750,364	29,890,473
Provisiones constituidas	336,718	602,839	2,974,268	-	3,913,825	1,030,000	4,943,825
Liberación de provisiones	(851,194)	(703,899)	(19,638,690)	-	(21,193,783)	(3,759,450)	(24,953,233)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	889,962	5,855,820	1,113,479	890	7,860,151	2,020,914	9,881,065
Provisiones constituidas	676,872	825,675	2,448,436	-	3,950,983	912,127	4,863,110
Liberación de provisiones	(283,557)	(5,890,012)	(2,122,247)	-	(8,295,816)	-	(8,295,816)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,283,277	\$ 791,483	\$ 1,439,668	\$ 890	\$ 3,515,318	\$ 2,933,041	\$ 6,448,359

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

28. Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Proveedores y Servicios(1)	\$ 110,750,687	\$ 109,998,314
Transferencias operaciones interbancarias(2)	69,899,743	35,781,733
Retiros tarjeta Debito	38,786,916	41,547,741
Compensaciones de redes(3)	29,941,547	28,289,911
Retenciones y aportes laborales	27,815,703	23,049,002
Honorarios(4)	25,296,949	50,573,302
Impuestos	17,864,121	13,803,417
Cheques Girados No Cobrados	17,440,388	15,152,012
Comisiones	12,464,652	15,959,218
Seguros(5)	11,135,458	-
Diversas(6)	7,831,109	7,315,786
Sobrantes de pagos en créditos cancelados	6,968,893	7,362,944
Recaudo de obligaciones al cobro(7)	6,905,719	19,627,978
Intereses originados en procesos de reestructuración	3,654,871	3,710,095
Contribuciones sobre transacciones	3,186,022	3,042,679
Prometientes Compradores	2,387,710	3,649,272
Propaganda y publicidad	1,399,922	654,338
Ingresos Anticipados	1,256,760	6,994,693
Auxilio Funerario	1,091,780	1,581,370
Utilización de banca virtual pendientes	1,108,563	867,845
Saldos a favor tarjeta de crédito aplicados	1,010,076	1,296,711
Arrendamientos	213,356	235,084
Reclamos a Aseguradoras	-	118,507
	\$ 398,410,945	\$ 390,611,952

- (1) Corresponde a pasivos que son registrados en el último trimestre del año, entre los principales están, el pago de prima de seguro de depósitos, proveedores de ERP y desarrollo de software.
- (2) Corresponde a las transferencias interbancarias de cuentas de ahorros y cuentas corrientes realizadas después de las 3:00 pm, que son procesadas al siguiente día hábil. Situación dada para las operaciones realizadas el día 30 y 31 de diciembre de 2022.
- (3) Corresponde a las transferencias interbancarias realizadas por los clientes el último día operativo del mes que son compensadas el primer día hábil del mes siguiente. Situación dada para las operaciones realizadas el día 31 de diciembre de 2022.
- (4) El aumento en el saldo de seguros se debe a que no se realizó el pago correspondiente a las aseguradoras en diciembre de 2022, mientras que para el año 2021 no había saldo porque estos pagos ya habían sido realizados en ese mismo periodo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

28. Otros Pasivos (continuación)

(5) Los honorarios corresponden a:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Otros Honorarios	\$ 11,856,451	\$ 11,949,793
Recaudos honorarios pre-jurídicos y jurídicos (a)	7,186,233	30,362,182
Cobranzas	4,977,967	5,805,110
Asesoría desarrollo	1,276,298	2,456,217
	<u>\$ 25,296,949</u>	<u>\$ 50,573,302</u>

(a) Corresponden a honorarios cobrados a clientes hasta el año 2019, los cuales se encuentran en un proceso de conciliación con el objetivo de realizar el retorno de los cobros realizados a los clientes por dichos conceptos. El Banco se encuentra ejecutando un plan de acción desde el año 2021 donde se están regularizando las partidas de honorarios de cobranza jurídica y pre jurídica de vieja data.

(6) El saldo para el 2022 corresponde principalmente a las siguientes cuentas por pagar, liquidación de derivados por \$3,918,203, programas de bienestar social por \$671,254.

El saldo para el 2021 corresponde principalmente a, programas de bienestar social por \$571,107, operaciones pendientes por aplicar de pagos electrónicos por \$498,557, intereses por pagar bonos de paz por \$331,546, intereses por pagar exigibles vencidos CDTs, por \$200,777, entre otros.

(7) El saldo corresponde al dinero recibido de los clientes que será aplicado a las obligaciones en cumplimiento de los acuerdos de los pagos celebrados. Disminuye el saldo debido a la aplicación a las obligaciones de los recaudos en esta cuenta por el decreto 596 de junio de 2021, con aplicación en el banco desde septiembre de 2021, para la normalización de créditos.

29. Patrimonio

El Banco mantiene una composición accionaria que concentra la propiedad en el Grupo Bicentenario S.A.S, y sus acciones no son negociadas en Bolsa de Valores, razón por la cual, su estructura accionaria está conformada por acciones comunes.

El día 24 de septiembre de 2020 en concordancia con lo estipulado en artículo 1 del Decreto 492 del 28 de marzo de 2020 la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue transferida al Grupo Bicentenario S.A.S.

Adicionalmente, no han sido emitidas acciones preferenciales, así como tampoco han sido efectuadas readquisiciones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

29. Patrimonio (continuación)

Capital Suscrito y Pagado

31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 el capital suscrito y pagado es de \$445,637,410 representado en 44,563,752 acciones, de valor nominal \$10,000 pesos cada una, distribuido de la siguiente manera:

Accionista	% de Participación	Acciones Suscritas y Pagadas	Valor Nominal Acción	Valor Participación
Grupo Bicentenario S.A.S	99.999975%	\$ 44,563,741	10	\$ 445,637,410
Bolsa Mercantil de Colombia	0.000020%	9	10	90
Corabastos S. A.	0.000005%	2	10	20
	100.000000%	\$ 44,563,752	10	\$ 445,637,520

En marzo de 2022 se capitalizaron dividendos por valor de \$ 57,133,680 representados en 5,713.368 acciones, por aprobación de la Asamblea General de Accionistas en la sesión del 28 de marzo de 2022 y acta No.95, adicionalmente por el documento CONPES 4074 del 29 de marzo de 2022.

31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 el capital suscrito y pagado es de \$388,503,840 representado en 38,850,384 acciones, de valor nominal \$10,000 pesos cada una, distribuido de la siguiente manera:

Accionista	% de Participación	Acciones Suscritas y Pagadas	Valor Nominal Acción	Valor Participación
Grupo Bicentenario S.A.S	99.999974%	\$ 38,850,374	10	\$ 388,503,740
Bolsa Mercantil de Colombia	0.000021%	8	10	80
Corabastos S. A.	0.000005%	2	10	20
	100.000000%	\$ 38,850,384	10	\$ 388,503,840

En marzo de 2021 se capitalizaron dividendos por valor de \$ 41,115,310 representados en 4,111,531 acciones, por aprobación de la Asamblea General de Accionistas en la sesión del 29 de marzo de 2021 y acta No.93, adicionalmente por el documento CONPES 4029 del 26 de marzo de 2021.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

29. Patrimonio (continuación)

Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI)

Variación Patrimonial de Inversiones en Títulos Participativos

Corresponde a la valoración por el método variación patrimonial o por el precio de la acción determinado por el Proveedor de precios para valoración (PIP Colombia S.A. y Precia S.A.).

De las acciones que el Banco posee en las siguientes entidades

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre 2021</u>
Credibanco S.A.	\$ 15,760,349	\$ 14,875,455
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. – Finagro	20,401,439	11,094,625
Adecaña	361,527	375,338
Impuesto diferido por instrumentos financieros	(2,364,052)	(1,487,546)
	<u>\$ 34,159,263</u>	<u>\$ 24,857,872</u>

Patrimonio Técnico y Relación de Solvencia

Este cálculo se realiza con fines de cumplimiento legal de conformidad con lo establecido en los decretos 1477 de 2018, 1421 de 2019 y lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en el capítulo XIII–16 de la Circular Básica Contable y Financiera, la circular externa 020 de 2019 y la circular externa 025 de 2020:

Para diciembre de 2022: 1. La Relación de Solvencia Básica Adicional (17.04%) y La Relación de Solvencia Total (17.92%)

Para diciembre de 2021: 1. La Relación de Solvencia Básica Adicional (19.35%) y La Relación de Solvencia Total (20.09%)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

30. Ingresos Netos por Intereses

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos por intereses:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Ingresos por intereses		
Cartera microcrédito	\$ 969,872,003	\$ 585,058,347
Cartera comercial(1)	814,530,787	499,809,481
Cartera consumo	157,554,256	125,663,932
Cartera de vivienda	6,065,892	4,457,631
Otros ingresos por intereses	2,307,750	2,087,726
Ingresos financieros cartera	1,950,330,688	1,217,077,117
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario(2)	66,312,342	14,501,918
Total ingresos por intereses	\$ 2,016,643,030	\$ 1,231,579,035
Gastos por intereses		
Depósitos judiciales(3)	\$ (248,076,314)	\$ (57,670,059)
Cuentas de ahorro	(68,478,682)	(32,183,981)
Certificados de depósito a término	(48,319,673)	(27,589,416)
Cuentas corrientes(4)	(10,061,428)	(5,163,997)
Total gasto por intereses de depósitos y exigibilidades	(374,936,097)	(122,607,453)
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras(5)	(510,527,231)	(87,155,878)
Obligaciones por arrendamientos	(7,855,970)	(4,550,178)
Gasto por intereses créditos con bancos y otros	(518,383,201)	(91,706,056)
Otros intereses netos	(3,804,674)	(6,228,937)
Total gastos por intereses	(897,123,972)	(220,542,446)
Ingresos netos por intereses	\$ 1,119,519,058	\$ 1,011,036,589

- (1) Se incrementan los ingresos por cartera comercial debido al aumento de las tasas (DTF e IBR) y de los pagos de obligaciones en estado suspenso para el año 2022.
- (2) Se registran los ingresos operacionales por concepto de rendimientos generados sobre los recursos colocados por el Grupo mediante Compromisos de Transferencia en Operaciones Simultáneas. A 31 de diciembre de 2022, se generó un incremento por una mayor constitución de operaciones simultáneas y ocurre de acuerdo con las condiciones del mercado y las estrategias de la Tesorería del Banco.
- (3) Para el 31 de diciembre de 2022 hay un mayor gasto en los intereses, debido al incremento en el saldo promedio diario de los Depósitos al pasar en 2021 de \$4.805.838 a \$20.673.026 en 2022 y al aumento en la DTF la cual paso del 3.21% en diciembre 2021 al 13.70% en diciembre de 2022.
- (4) Se presenta un incremento en el gasto por intereses de cuenta corriente por el aumento de los saldos promedio de las cuentas corrientes que presenta el Consejo Superior de la Judicatura, así como el aumento en la tasa DTF en el último año, factor que incide al ser un componente en la base de liquidación de los rendimientos de este tipo de cuentas, teniendo en cuenta que a diciembre 2021 había un DTF del 3.21% y a diciembre 2022 era del 13.70%.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

30. Ingresos Netos por Intereses (continuación)

(5) La variación del gasto por intereses se debe a que en este rubro se incluye el gasto por intereses de las obligaciones con Finagro, con un saldo a 31 de diciembre de \$435,323,657, estas operaciones presentan un aumento de las tasas DTF en 13.70% promedio e IBR en 11.17% promedio y una mayor cantidad de operaciones donde para el 2022 se hicieron 1.029.676 operaciones frente a 965.503 operaciones con un saldo de \$ 63,985,783 a diciembre de 2021.

31. Utilidad de Operaciones Financieras, Neto

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos generados por la valoración de activos financieros y diferencia de cambio:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Ingresos por operaciones financieras		
Inversiones medidas a costo amortizado	\$ 941,905,422	\$ 588,027,162
Valoración de inversiones en títulos de deuda, neto(1)	106,510,370	23,209,699
Utilidad en venta de inversiones	20,437,124	2,919,047
Operaciones en corto, repo y simultáneas	18,624,132	8,195,419
Total ingresos por operaciones financieras	\$ 1,087,477,048	\$ 622,351,327
Gastos por operaciones financieras		
Valoración de derivados, neto	\$ (50,426,041)	\$ (44,392,923)
Operaciones de contado	(1,008,833)	257,232
Total gastos por operaciones financieras	\$ (51,434,874)	\$ (44,135,691)
Utilidad de operaciones financieras, neto	\$ 1,036,042,174	\$ 578,215,636

(1) El incremento en el ingreso a diciembre de 2022 en las inversiones se genera principalmente por los cambios de tasas.

32. Ingresos Netos por Comisiones

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos generados por las comisiones propias de las operaciones del banco:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Servicios bancarios ⁽¹⁾	\$ 220,301,882	\$ 216,878,779
Cuotas de manejo de tarjeta débito	41,446,543	36,350,127
Establecimientos afiliados	14,251,479	12,933,861
Cuotas de manejo de tarjetas de crédito	11,521,547	11,051,173
Otras	82,098	73,730
Total ingresos por comisiones	\$ 287,603,549	\$ 277,287,670
Gastos por comisiones		
Comisiones bancarias ⁽²⁾	\$ (40,335,454)	\$ (29,028,070)
Servicios bancarios ⁽³⁾	(26,299,024)	(28,841,243)
Otros	(3,566,440)	(3,815,576)
Total gastos por comisiones	(70,200,918)	(61,684,889)
Ingresos netos por comisiones	\$ 217,402,631	\$ 215,602,781

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

32. Ingresos Netos por Comisiones (continuación)

- (1) Refleja el saldo de las comisiones gravadas generadas por convenios comerciales, convenios ACH.
- (2) Corresponde a comisiones de cajeros automáticos, tarjetas débito y crédito y gastos de seguros bancarios. Para 2022, el Banco registro aumento en el gasto por franquicia red Visa \$5,364,468, red banca celular Visa por 1,170,366, Comisiones adquiriencia MasterCard, que no se habían tenido para el año 2021.
- (3) Corresponde al gasto de comisión de convenios con correspondientes bancarios.

33. Utilidad en el Método de la Participación, Neto

Las utilidades corresponden a participaciones en la Fiduciaria Agraria S.A., compañía subsidiaria, medida a través del método de la participación patrimonial:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Por Método De Participación Patrimonial Subsidiarias	\$ 1,132,057	\$ 14,007,000
Ejercicios Anteriores (1)	(5,418,919)	–
Total	\$ (4,286,862)	\$ 14,007,000

- (1) Durante el año 2022 el Banco realizó un análisis a los registros contables históricos en la adquisición de la Fiduciaria Agraria y a los cálculos del MPP desde el año 2014, fecha en que se adoptó esta forma de valoración, procediendo a reconocer un ajuste contable disminuyendo la inversión en \$2.515.3 millones por concepto de MPP y \$2.903.6 millones al costo histórico, como se observa en el cuadro anterior.

34. Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Recuperaciones Riesgo Operativo(1)	\$ 7,971,851	\$ 23,480,113
Diversos(2)	7,077,506	6,619,041
Comisión programa vis rural	6,720,533	5,571,824
Recuperación Por Prescripción De Cuentas Pasivas(3)	5,977,531	23,327,585
Dividendos y participaciones	5,486,451	9,335,539
Reintegro gastos administrativos(4)	2,967,210	7,451,518
Venta de libretas de ahorro	2,209,495	2,226,383
Venta de chequeras	2,143,087	2,266,492
Recuperación deterioro bienes recibidos en dación de pago	2,061,179	9,086,968
Reposiciones reexpedición tarjeta debito	1,914,284	2,248,563
Subvenciones del gobierno	1,790,381	1,156,381
Utilidad (perdida) en venta de bienes recibidos en dación de pago	571,782	943,386
Utilidad en venta de propiedades y equipo	199,197	–
Recuperación Provisión Litigio Credibanco	–	3,476,192
Ingreso Incentivo Visa	–	3,201,612
	\$ 47,090,487	\$ 100,391,597

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

34. Otros Ingresos (continuación)

- (1) Se genera una disminución en las recuperaciones por riesgo operativo en el 2022 debido al reintegro que se hizo por el proceso jurídico administrativo con la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por \$15,431,171, reconocido en el 2021.
- (2) Se encuentra registrado los incentivos Visa por campañas de plásticos, recuperación de provisiones de litigios, la recuperación de provisión de impuestos ICA y la recuperación por riesgo operativo en la depuración de cuentas por pagar de vieja data.
- (3) Corresponde a la regularización de pasivos que por su antigüedad han prescrito a favor del Banco (saldos con antigüedad superior a 10 años). Las operaciones regularizadas fueron objeto de análisis por parte del área jurídica y atendieron lo dispuesto en el código civil en materia de prescripción extintiva extraordinaria (10 años) y el código de comercio sobre la prescripción especial extraordinaria en materia de seguros (5 años).
- (4) Corresponde al ajuste de operaciones administrativas de periodos anteriores, por cuanto no existe la obligación de pagar a terceros.

35. Remuneraciones y Gastos del Personal

El siguiente es el detalle de las Remuneraciones y Gastos de Personal:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Sueldos	\$ 404,680,236	\$ 366,528,440
Aportes parafiscales	60,588,835	55,587,691
Servicios temporales(1)	18,197,649	17,971,761
Bienestar	5,147,563	1,608,402
Bonificaciones y Premios	6,312,853	3,342,146
Otros	3,901,811	3,268,219
Capacitación al personal	1,234,369	2,167,296
Indemnizaciones	29,748	157,147
	\$ 500,093,064	\$ 450,631,102

- (1) Corresponde a gastos generados por las necesidades de personal adicional para atender los diferentes proyectos, tareas estratégicas y nuevas iniciativas que emprende el Banco, así como el cubrimiento de las ausencias generadas por los colaboradores producto de incapacidades médicas y licencias por maternidad, etc.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

36. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle del Gasto de Administración:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Impuestos(1)	\$ 123,548,105	\$ 89,876,403
Arrendamientos	68,611,164	55,876,228
Seguros	62,431,585	56,058,608
Honorarios (2)	59,974,482	117,433,725
Procesamiento Electrónico de Datos(3)	47,934,167	268,572
Transporte	36,289,476	36,924,470
Servicios de aseo y vigilancia	26,578,708	24,167,053
Servicios públicos	23,334,186	19,610,942
Publicidad y propaganda	21,153,744	16,998,445
Negociación de cartera (4)	19,681,523	5,315,010
Otros(5)	18,486,184	2,619,140
Contribuciones y afiliaciones	12,270,134	16,370,835
Mantenimiento y reparaciones	11,346,627	9,962,908
Suscripciones	10,013,667	8,468,878
Gastos de viaje(6)	9,539,268	5,654,939
Adecuaciones e instalaciones oficinas	8,622,793	6,549,069
Útiles y papelería	7,870,953	8,274,730
Servicios de correo y aero-mensajería	5,295,773	5,154,864
Premios a empleados	1,399,996	1,765,950
Gastos de bienes recibidos en pago	602,243	628,022
Gastos administrativos de años anteriores	6,030	2,694
Gastos de movilización	-	4,574,652
Adquisición tarjetas plásticas	-	3,201,612
	\$ 574,990,808	\$ 495,757,749

- (1) Se genera un incremento principalmente por variación de los ingresos los cuales son base de cálculo para la liquidación del impuesto de ICA; adicionalmente la tarifa para Bogotá aumentó del 11.04x1000 en 2021 al 14x1000 en 2022, lo cual afecta directamente el cálculo de la provisión, ya que el porcentaje de participación en Bogotá corresponde entre el 50% y 63% de lo provisionado, esto dado por que en Bogotá se registra la mayor parte de los ingresos gravados del Banco.
- (2) Corresponde a la definición del plan de negocios 2022, sobre los servicios reconocidos en el año 2021 como honorarios y que según las características de los bienes y/o servicios, no correspondían a honorarios, siendo clasificados en procesamiento de datos y otros gastos. Los principales corresponden a carpeta única de cliente, servicio de call center, punteo electrónico de datos y gestión documental.
- (3) Corresponde al gasto por prestación de servicios operativos de apoyo, soporte técnico y tecnológico en carpetas físicas y virtuales por cliente conforme a los procesos de negocio propios de la captación y colocación de productos financieros del Banco, En la vigencia 2021 el concepto de procesamiento de datos se reconocieron como honorarios y para el 2022 se presentó un aumento a raíz del análisis del plan de negocios 2022, se determinó que los servicios carpeta única de clientes, Monitoreo Switch Transaccional, Monitoreo de Vulnerabilidad Externas e Internas, Punteo Electrónico entre otros, correspondían a procesamiento de dato.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

36. Gastos de Administración (continuación)

- (4) Se incrementa el gasto por condonaciones en negociación de cartera, por la aplicación del Decreto 596 de junio de 2021, con aplicación en el Banco desde septiembre de 2021, para la normalización de créditos.
- (5) El saldo a 31 de diciembre corresponde principalmente a gestión documental y de garantías \$8,048,343 y servicio de call center por \$ 7,178,407, el cual, a partir del tercer trimestre de 2022 aumentaron los registros por la campaña de Televentas de Agrolisto, a diciembre de 2021 los principales rubros fueron otros gastos legales por \$345,992 y otros gastos SWIFT \$ 352,613.
- (6) Se presenta un incremento debido al aumento de viajes realizados por la reactivación económica del último año, a diciembre de 2021 se compraron 1,678 tiquetes frente a 3,115 para diciembre de 2022 así mismo se pagaron 26,935 a corte de 2021 y para 2022 se han pagado 35,858 viajes.

37. Depreciaciones y Amortizaciones

El siguiente es el detalle del Gasto por Depreciaciones y Amortizaciones:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Derechos de uso	\$ 34,349,050	\$ 34,399,413
Intangibles	26,244,048	19,181,522
Propiedades y equipo	14,937,942	9,642,628
Propiedades de inversión	105,296	136,067
	<u>\$ 75,636,336</u>	<u>\$ 63,359,630</u>

38. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de Otros Gastos:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Pérdida por siniestros - riesgo operativo(1)	\$ 15,640,069	\$ 9,119,419
Diversos	6,506,386	8,641,332
Multas, sanciones y litigios(2)	3,319,137	3,037,470
	<u>\$ 25,465,592</u>	<u>\$ 20,798,221</u>

- (1) Para diciembre de 2022 se han realizado 1.052 reintegros a clientes por acciones de fraude, principalmente en la Regional Bogotá con \$1.819, Regional Oriental con \$1.020 y la Regional Antioquia con \$1.058, a diciembre de 2021 su había reintegrado a 322 clientes afectados, por acciones fraudulentas, destacando a la Regional Santander con mayor valor en reintegros por \$459, Antioquia con \$303 y Oriente con \$294.
- (2) Para el año 2022 según Resoluciones No. 1586 del 28 de diciembre de 2021 y No. 1833 del 28 de diciembre de 2022 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se sancionó al BAC con noventa millones de pesos (\$90.000.000), por afectaciones al consumidor financiero en cuanto a "Cobro de productos y/o servicios incluidos en el "Paquete mínimo de productos sin costo adicional" y "Cobro de operaciones fallidas en cajeros electrónicos". La sanción debe ser cancelada 50% a la Superintendencia Financiera de Colombia y el restante 50% a la Superintendencia de Industria y Comercio.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

39. Compromisos y Contingencias

A continuación, se presentan procesos judiciales que su calificación está como posible o eventual y que no son reconocidos en el balance:

Procesos en Contra del Banco:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Procesos civiles	\$ 79,138,575	\$ 69,543,078
Procesos administrativos	313,791,598	301,138,896
Procesos laborales	24,687,933	22,599,632
Procesos reclamaciones	9,145,493	9,145,493
	<u>\$ 426,763,599</u>	<u>\$ 402,427,099</u>

Procesos a Favor del Banco:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Procesos civiles	\$ 203,367,219	\$ 37,982,833
Procesos administrativos	92,557,443	170,776,216
Procesos laborales	230,674	210,674
	<u>\$ 296,155,336</u>	<u>\$ 208,969,723</u>

Compromisos de Crédito

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito, considerando que los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

39. Compromisos y Contingencias (continuación)

Compromisos de Crédito (continuación)

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Compromisos de líneas de crédito no usadas		
Cupos de sobregiros	\$ 72,772,937	\$ 85,354,220
Cupos de tarjetas de crédito no utilizados	387,992,858	425,336,087
Aperturas de crédito en moneda extranjera	137,143,423	100,914,973
Otros	1,320,403,651	1,136,027,297
Total	\$ 1,918,312,869	\$ 1,747,632,577

Compromisos de Créditos Aprobados No Desembolsados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos por valor de \$ 1,282,003,863 y \$1,342,003,380, respectivamente. El Banco ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

40. Partes Relacionadas

La norma establece que se entiende por Parte Relacionada a una persona o entidad que está relacionada con la entidad, que prepara y presenta los Estados Financieros, que puede ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora de la entidad.

El Banco considera como partes relacionadas y en las siguientes calidades a:

- Matriz: Grupo Bicentenario S.A.S.
- Subsidiaria: Fiduciaria Agraria – Fiduagraria
- Miembros de Junta Directiva
- Personal Clave de la Gerencia o Alta Gerencia: Según el Código de Buen Gobierno “está compuesta por los vicepresidentes del Banco y la Secretaría General, conforme la estructura orgánica aprobada por el Gobierno Nacional”. Se considera también al presidente como personal clave.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

40. Partes Relacionadas (continuación)

- Adicionalmente, según la política contable NIIF de presentación y consolidación de estados financieros publicada el 10 de enero de 2020 se incluyeron a los funcionarios con Representación Legal.
- Familiares cercanos a los miembros de la Junta Directiva, el presidente, y los ejecutivos de la Alta Gerencia.

Familiares cercanos a una persona: son aquellos miembros de la familia de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona en sus relaciones con el Banco Agrario de Colombia S.A. e incluyen:

- a) los hijos de esa persona y el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;
 - b) los hijos del cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad; y
 - c) personas dependientes de esa persona, o el cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad. Se realizan transacciones bancarias con partes vinculadas en el curso normal de los negocios del Banco Agrario. Estas incluyen préstamos, depósitos y transacciones propias de la actividad de un establecimiento bancario y/o de crédito.
- Especial consideración ostenta Finagro, donde el Banco mantiene una participación accionaria como inversión equivalente al 12,9% y participa en la Junta Directiva con un miembro principal de un total de cinco, es decir, con el 20% en la toma de decisiones.

En el seno de la Junta Directiva y Comité de Crédito de Junta se presentaron para el año 2020, dos situaciones particulares sobre potenciales conflictos de interés.

El primer evento estuvo relacionado con la develación de un potencial conflicto de interés sobre una operación de crédito a nombre de un cliente con grado de consanguinidad con un miembro independiente de Junta Directiva, el cual fue gestionado de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y el numeral 6° del artículo 98 del EOSF, por ser el Banco un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. A nivel interno, se aplicó el procedimiento que prevé el artículo 42° de los Estatutos Sociales del Banco, el Capítulo IV del Código de Buen Gobierno, Capítulo IV del Código de Ética y Conducta y el artículo 24 del Reglamento de Junta Directiva, de forma tal, que el miembro de Junta Directiva no tuvo conocimiento ni recibió información inherente a la solicitud de crédito solicitada por un hermano, ni tuvo contacto con funcionarios del Banco acerca de esta operación. Es de anotar que el cliente era sujeto de crédito en el Banco con una antigüedad superior a la fecha de ingreso del miembro independiente de la Junta Directiva del Banco.

El segundo evento versó sobre la aprobación de un castigo de algunas cuentas por cobrar que se originaron en las negociaciones por parte del Gobierno Nacional en las mesas del “Paro Agrario” promovido por varios sectores agropecuarios en el año 2013, toda vez que, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural fue conminado por el Banco a proveer la asignación presupuestal correspondiente. Los miembros de Junta Directiva aceptaron la declaración efectuada por el delegado del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural en la Junta Directiva.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

40. Partes Relacionadas (continuación)

Controladora Principal

El Banco Agrario es controlado por el Grupo Bicentenario S.A.S. con una participación del 99.9999742602287% de sus acciones ordinarias. El 0.0000257397713237532% restante pertenecen a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. BMC y Corporación Abastos de Bogotá S.A. Corabastos. La matriz dominante del Banco Agrario es constituida en Colombia.

Se realizaron transacciones con el Gobierno Nacional como pagos de impuestos, recibo de intereses por los títulos emitidos por el Gobierno, entre otros. El detalle de los mismos se encuentra en la respectiva nota de estas revelaciones.

Adicionalmente los créditos a entidades adscritas al Gobierno Nacional se revelan en la nota de Cartera por Sector económico.

A continuación, se muestran las operaciones recíprocas con el Grupo Bicentenario:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas corrientes	\$ 251,948,120	\$ 426,652,520
Cuentas de ahorro	8,863,873	-
Pasivo	\$ 260,811,993	\$ 426,652,520
Comisiones	\$ 1,185	\$ 1,129
Ingresos	\$ 1,185	\$ 1,129
Intereses cuentas corrientes/ahorros	\$ 4,309,742	\$ 2,967,625
Gastos	\$ 4,309,742	\$ 2,967,625

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. – Fiduagraria S. A.

En Fiduagraria el Banco posee una participación de capital superior al 93.699% y se tiene control administrativo y financiero, considerándose subsidiaria.

El 30 de septiembre de 2002, dentro del proceso de amortización de la cuenta por cobrar a la Caja Agraria en Liquidación, resultante de los ajustes a la cesión de Activos y Pasivos, la Caja le entregó al Banco 10,219,816 acciones por valor de \$23,964 de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. FIDUAGRARIA.

Mediante escritura pública No. 2131 del 1 de noviembre de 2003 de la Notaría 61 de Bogotá, se acordó la fusión entre la Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A., Fiduagraria S. A. y la Sociedad Fiduciaria Industrial S. A. Fiduifi S.A. A partir de la fecha de la fusión Fiduifi se disolvió sin liquidarse, dado que la fusión se realizó mediante la absorción de ésta por Fiduagraria.

El proceso de fusión fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1086 del 10 de octubre de 2003, a través de la cual manifestó no encontrar objeción a la propuesta presentada.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

40. Partes Relacionadas (continuación)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. – Fiduagraria S. A. (continuación)

A continuación, se muestran las operaciones recíprocas que se tienen con Fiduagraria:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo		
Inversiones en Subsidiarias	\$ 64,795,383	\$ 69,082,245
Otras cuentas por cobrar	5,759	–
Cuentas por cobrar arriendos-comisiones	–	52,458
	<u>\$ 64,801,142</u>	<u>\$ 69,134,703</u>
Pasivo		
Depósitos en cuentas corrientes/ahorros	\$ 51,897	\$ 68,134
cuentas por pagar	877,389	1,036,914
	<u>\$ 929,286</u>	<u>\$ 1,105,048</u>
Ingresos		
Arrendamientos comisiones	\$ 801,531	\$ 608,283
Método de Participación Patrimonial	1,132,057	14,007,000
	<u>\$ 1,933,588</u>	<u>\$ 14,615,283</u>
Gastos		
Método de Participación Patrimonial	\$ 5,418,919	\$ –
Arrendamientos / Comisiones	279,578	\$ 232,292
Intereses sobre depósitos	20	
	<u>\$ 5,698,517</u>	<u>\$ 232,292</u>

Adicionalmente, entre las dos entidades no se otorgan o reciben garantías.

Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva y Personal Clave de la Gerencia

Al cierre del 30 de diciembre de 2022 se han pagado Honorarios a los miembros de Junta Directiva por \$1,827,329 al mismo corte del año anterior se reconocieron por este concepto \$1,829,408.

Los Honorarios son originados por la asistencia a cada una de las sesiones programadas por el Banco.

Se considera personal clave de la gerencia al presidente, los vicepresidentes y la Secretaría General, conforme la estructura orgánica aprobada por el Gobierno Nacional, según en lo establecido en el Código de Buen Gobierno del Banco, aprobado por Junta Directiva.

La remuneración total por beneficios a corto plazo al cierre del 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$8,859,772 y durante el mismo periodo del 2021 alcanzó los \$9,419,876.

El Banco no tiene establecido otro tipo de beneficios para los empleados.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

40. Partes Relacionadas (continuación)

Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva y Personal Clave de la Gerencia (continuación)

Entre el Banco, los accionistas, miembros de Junta Directiva y la subordinada (Fiduagraria S.A.), no se realizaron operaciones por los siguientes conceptos, durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- Servicios gratuitos o compensados.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Prestamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los períodos antes mencionados, el Banco les otorgó préstamos bajo las línea y características de Libranza y Vivienda, detalladas en el respectivo Manual de Procedimientos de Crédito a algunos funcionarios que hacen parte de la Alta Gerencia.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros:

31 de diciembre de 2022	Junta Directiva	Personal Clave
Detalle		
Crédito de consumo	\$ -	\$ 2,263,850
Crédito vivienda empleados	-	818,209
Intereses crédito Consumo	-	3,490
Intereses crédito vivienda	-	215
Provisión crédito de consumo	-	(45,532)
Provisión créditos de vivienda	-	(8,182)
Provisión Intereses crédito de consumo	-	(75)
Provisión intereses de vivienda	-	(2)
Activo	\$ -	\$ 3,031,973
Sobrantes liquidación de cartera	-	6
Pasivo	\$ -	\$ 6
Intereses de crédito	\$ -	\$ 19,315
Comisiones	-	3,417
Reexpedición tarjetas	-	58
Otros ingresos	-	19
Ingresos	\$ -	\$ 22,809
Honorarios	\$ -	\$ 8,859,772
Beneficios	1,827,329	-
Otros Gastos	-	1,760
Gastos	\$ 1,827,329	\$ 8,861,532

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

40. Partes Relacionadas (continuación)

Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva y Personal Clave de la Gerencia (continuación)

31 de diciembre de 2021

Detalle	Junta Directiva	Personal Clave
Crédito de consumo	\$ –	\$ 1,943,291
Crédito vivienda empleados	–	567,977
Anticipo gastos de viaje	–	866
Intereses crédito vivienda	–	228
Intereses crédito de consumo	–	764
Otros cargos	–	754
Provisión crédito de consumo	–	(35,092)
Provisión créditos de vivienda	–	(5,680)
Provisión Intereses crédito de consumo	–	(15)
Provisión otros cargos	–	(16)
Provisión intereses de vivienda	–	(2)
Activo	\$ –	\$ 2,473,075
Honorarios	\$ 187,520	\$ –
Sobrantes liquidación de cartera	–	5
Pasivo	\$ 187,520	\$ 5
Comisiones	\$ 45	\$ 5,011
Intereses de crédito	–	13,016
Otros ingresos	–	1,250
Reexpedición tarjetas	–	58
Ingresos	\$ 45	\$ 19,335
Honorarios	\$ 1,829,408	\$ –
Beneficios	–	9,419,876
Otros Gastos	–	1,690
Gastos	\$ 1,829,408	\$ 9,421,566

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro

Dentro del Contrato de Cesión de Activos y Pasivos celebrado entre el Banco Agrario de Colombia S.A. y la Extinta Caja Agraria, el 30 de junio de 1999 el Banco recibió \$32,891, representados en 11,599,052 acciones del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro.

El Banco Agrario de Colombia posee el 12.9% de la participación accionaria en Finagro y participa en la Junta Directiva con un miembro principal de un total de cinco, es decir, el Banco Agrario participa con el 20% en la toma de decisiones.

El número de acciones del Banco en Finagro al 31 de diciembre de 2022 es de 52,713,068 y al 31 de diciembre de 2021 era de 52,304,009.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

40. Partes Relacionadas (continuación)

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro (continuación)

A continuación, se muestran las operaciones que se tienen con Finagro al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	2022	2021
Activo		
Inversiones a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI)	\$ 156,039,408	\$ 145,655,351
	\$ 156,039,408	\$ 145,655,351
Pasivo		
Créditos de bancos e intereses	\$10,307,226,186	\$ 9,055,947,481
Recursos programas especiales	–	178
	\$10,307,226,186	\$ 9,055,947,659
Patrimonio:		
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	\$ 20,401,439	\$ 11,094,625
	\$ 20,401,439	\$ 11,094,625
Ingresos:		
Operacionales- Dividendos	\$ 5,386,225	\$ 9,251,041
Comisión servicios bancarios	–	400
	\$ 5,386,225	\$ 9,251,441
Gastos:		
Intereses-Créditos de redescuento	\$ 435,323,658	\$ 438,627
Otros gastos operaciones venta de cartera	–	514,567
	\$ 435,323,658	\$ 953,194

El Banco realiza con Finagro las operaciones propias del objeto social de este ente relacionadas con su Misión que consiste en contribuir al desarrollo integral, competitivo y sostenible del sector rural, facilitando el acceso al financiamiento y a los demás instrumentos de apoyo establecidos en la política pública, a través de productos como el Crédito de Redescuento, aplicación de incentivos (ICR) y la utilización del Fondo de Garantía Agropecuaria – FAG, cuyo objetivo es respaldar los créditos redescuentados ante Finagro con recursos propios del Banco, validados como cartera sustitutiva de inversión obligatoria o registrada como cartera agropecuaria, dirigidos a financiar nuevos proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no pueden ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades otorgantes del crédito.

Adicionalmente, existen operaciones comunes relacionadas con la administración de bienes recibidos en pago, en los que el Banco y Finagro tienen alguna participación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operativo
- SARLAFT: Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- SGSI: Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

Estructura de Administración de Riesgo

El Sistema de Administración de Riesgos (SAR) garantiza una eficiente administración integral de riesgos, propende por la continuidad del negocio y mantiene niveles de exposición a riesgos acordes con su estructura y sus recursos, apoyado en herramientas de primer nivel y personal especializado.

A través de los Sistemas de Administración de Riesgos específicos, se determina de manera asertiva la probabilidad y el impacto que inciden en la posible materialización del riesgo económico o en los demás riesgos asociados, promoviendo el desarrollo y aplicación de una cultura de gestión de riesgo en todo el Banco. Para poder gestionar de una manera efectiva los riesgos, el Banco cuenta con una estructura organizacional que define los responsables de cada una de las áreas de negocio, dentro de un marco normativo interno y externo que contribuye a una adecuada toma de decisiones en términos de relación riesgo-rentabilidad.

El SAR del Banco Agrario de Colombia, está compuesto por los sistemas SARC, SARL, SARM, SARO, SARLAFT y SGSI; sistemas que en conjunto documentan las políticas definidas para gestionar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, ya sean de mitigación o cobertura para los procesos que dentro de su ejecución se consideran generadores de alguno o varios de los riesgos administrados.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Estructura de Administración de Riesgo (continuación)

Las políticas de riesgo, que son de estricto cumplimiento para todos los procesos, según el SAR, son gestionadas por la Vicepresidencia de Riesgos y la Gerencia para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, las cuales se encuentran estructuradas en la normatividad vigente de la Entidad, así:

- SARC: Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, Cartera y Garantías
 - SARL: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
 - SARM: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
 - SARO: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
 - SARLAFT: Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
 - SGSI: Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- La estructura funcional del SAR comprende tanto comités como áreas funcionales del Banco y se describe a continuación:

Comité De Riesgos

Para efectos del establecimiento y seguimiento de las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a la operación bancaria, la Junta Directiva realizó el nombramiento del Comité de Riesgos.

Su objetivo es evaluar y recomendar la estrategia de gestión de riesgos (SARC, SARM, SARL, SARO, SGSI y Ciberseguridad) del Banco, proponiendo políticas, lineamientos y límites de exposición, realizando seguimiento periódico a su cumplimiento, proponiendo ajustes a los sistemas de administración de riesgos y en general controlando la exposición al riesgo de la entidad de manera global en cumplimiento del apetito al riesgo aprobado por la Junta Directiva del Banco y la normatividad vigente.

Se encuentra conformado por el presidente del Banco o su delegado, vicepresidente de Riesgos, vicepresidente de Estrategia y Finanzas, vicepresidente Jurídico y vicepresidente Ejecutivo. El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros y el quorum mínimo será de tres (3) miembros principales.

El Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera

Objetivo

Analizar y definir la calificación de riesgo de los clientes cuyo saldo a capital supere el 0.17% del Patrimonio Técnico para atribuciones del Banco, para lo cual se evaluará o pondrá a consideración la calificación recomendada por el Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración De Riesgo Financiero (continuación)

Conformación

Conformado por el vicepresidente de Riesgos, quien lo preside con voz y voto; el vicepresidente de Crédito, con voz y voto, el vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, con voz y voto para los asuntos de su competencia; el vicepresidente Banca Agropecuaria, con voz y voto, para los asuntos de su competencia. También asisten con voz de pero sin voto el Gerente Nacional de Administración de Cartera, el jefe de Administración de Cartera Comercial, el Gerente Nacional de Normalización y Cobro Jurídico, el Gerente de Riesgo de Crédito y los Profesionales de calificación de cartera y en calidad de invitados: el Revisor Fiscal o su delegado.

Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera

Objetivo

Analizar, ratificar o modificar la calificación de los clientes, cuyo saldo a capital sea superior a 0.036% e inferior o igual a 0.17% del Patrimonio Técnico para atribuciones del Banco.

Para los clientes que cuyo monto supere el 0.17% del Patrimonio Técnico del Banco, el Comité Regional recomienda la calificación al Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera.

Conformación

La conformación del Comité para los clientes de la Vicepresidencia de Banca Agropecuaria es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Regional Comercial quien preside, jefe de análisis de crédito regional, jefe de cartera regional, Coordinador de Normalización regional, representante de la Vicepresidencia de Riesgos y en calidad de invitados Gerentes zonales y el Revisor Fiscal o su delegado.

La conformación del Comité para los clientes de la Vicepresidencia de Banca Empresarial y Oficial es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Nacional de la Vicepresidencia quien preside según aplique, Gerente Nacional de Crédito Empresarial y Oficial, Gerente de Normalización y Cobro Jurídico, Profesional Senior de Gestión y Contención o representante de la Gerencia de Administración de cartera, según aplique, el representante de la Vicepresidencia de Riesgos y en calidad de invitados Gerentes de cuenta y el Revisor Fiscal o su delegado.

Comité De Gestión De Activos Y Pasivos Gap

Objetivo

Para efectos de la toma de decisiones asociadas a la administración de la estructura de activos y pasivos del Banco, se reglamentó el gobierno del Comité de Gestión de Activos y Pasivos GAP, el cual cuenta con la aprobación de la Junta Directiva.

Su objetivo es realizar la toma de decisiones asociadas a la administración de la estructura de activos y pasivos de la Entidad, considerando para ellos los riesgos estructurales y de liquidez estructural a los cuales se encuentra expuesto el Banco, de forma tal que permita mantener la exposición dentro de los rangos de apetito al riesgo definido por la Junta Directiva.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Conformación

El Comité está conformado por el presidente del Banco, el vicepresidente de Estrategia y Finanzas, vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, vicepresidente de Banca Agropecuaria, vicepresidente de Crédito, vicepresidente de Riesgos y el vicepresidente Ejecutivo. La secretaría técnica del comité será ejercida por el vicepresidente de Estrategia y Finanzas con el apoyo del Gerente de Planeación Financiera.

El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros o derivado de cambios significativos en las variables macroeconómicas que amerite toma de decisiones y el quorum mínimo será con cuatro (4) miembros principales.

Eventos De Riesgo Operacional 2022

El Sistema de Administración del Riesgo Operacional dispone de la base de eventos, en la cual se registran los riesgos materializados en los procesos del Banco, atendiendo lo dispuesto en la circular 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el año 2022 se adicionaron a la base 1.383 eventos tipo A y 984 tipo B para un total de 2.371 eventos. Las pérdidas por riesgo operacional generaron una afectación al gasto neto por \$11.074 millones, de los cuales \$8.440 millones corresponden a 426 eventos tipo A materializados durante el 2022 (52 registros de provisiones por valor de \$3.866 millones) y 1.045 registros de años anteriores por valor de \$2.634 millones.

A continuación, presentamos las pérdidas más representativas por eventos atendiendo la clasificación de riesgo operacional:

1. Fraude Externo

Tipología	Modalidad	Eventos	Cuantía
	Ventosa	3	\$ 4,485
Robos y atracos	Taquillazos	24	450
Apropiación de recursos	Falsificación externa / Suplantación de identidad Otros	147	3,090
	Suplantación de identidad - Banca virtual	1,081	6,373
TOTAL		1,255	\$ 14,398

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2022 (Cifras en millones)

El fraude externo originó el 72.41% del gasto total por riesgo operacional. De esta categoría resaltamos el evento ocurrido en la oficina de Convención – Regional Santanderes, en la cual se presentó un fraude a través de ventosa por valor de \$ 2,492 millones. De acuerdo con el informe preliminar de la Gerencia de Seguridad Bancaria, el hecho está en proceso de investigación por las autoridades competentes. Adicionalmente, se resalta el evento ocurrido en la oficina de Ungía, Regional Antioquia, también por fraude a través de ventosa por valor de \$1,677 millones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

40. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

1. Fraude Externo (continuación)

Es relevante también mencionar la concentración de fraudes a través de la Banca Virtual, frente a los cuáles el Banco implementó medidas tecnológicas para su mitigación como el cierre de sesiones activas de usuarios, cierres de sesión, control de números de datos (números de celulares, correos repetidos, dominios genéricos), implementación de IP para clientes jurídicos, control usuarios administradores, automatización vinculación personas jurídicas y se robusteció la seguridad de la plataforma y estructura de contraseñas, entre otras medidas. Adicionalmente, se realizaron campañas en redes sociales, Facebook live, aplicación móvil, página web, radio, prensa nacional y regional, jornadas de Educación Económica y Financiera, así como fortalecimiento de educación financiera a los clientes.

Por último, el Banco viene trabajando en el proyecto de fortalecimiento de la Banca Virtual, con el fin de fortalecer las medidas de seguridad, y se está en proceso de implementación de una herramienta biometría comportamental y validación de identidad a través de Face ID.

Es importante mencionar que dentro de esta categoría se logró recuperar vía seguros \$590 millones, por gestión del Banco un valor de \$ 700 millones en los diferentes procesos, por reverso de provisiones \$1.405 millones y reintegros por ajustes contables \$15 millones.

2. Fraude Interno

Tipología	Modalidad	Eventos	Cuantía
Fraude Interno	Apropiación de cuentas - Suplantación de identidad por funcionarios	1	\$ 139
	Falsificación	21	10
TOTAL		22	\$ 149

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2022 (Cifras en millones)

El fraude interno fue responsable del 1% del total del gasto por riesgo operacional, siendo el evento más relevante la demanda en contra del Banco por apropiación de recursos a través de banca virtual mediante el cual se realizaron operaciones sin el consentimiento de la cliente.

Para mitigar estos eventos, se implementaron acciones como mejoras a las notificaciones a los clientes, controles de seguridad a las novedades de la Banca Virtual y se eliminaron las aprobaciones de novedades en oficina, control que se centralizará en el área de Administración Operativa Banca Electrónica.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

3. Ejecución Y Administración De Procesos

Tipología	Modalidad	Eventos	Cuantía
Pérdida o daño de activos de clientes		7	\$ 448
Incumplimiento de la regulación vigente	Pago de multas y sanciones	54	229
Fallos derivados de acuerdos y convenios comerciales distintos de clientes		1	432
Errores en la operatividad		44	190
TOTALES		106	\$ 1,299

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2022 (Cifras en millones)

Las pérdidas o daños a activos de clientes originaron el 5.12% del total del gasto por riesgo operacional. El evento de mayor cuantía corresponde a una demanda en contra del Banco por apropiación de recursos a través de retiros irregulares sin el consentimiento del cliente, por \$436 millones.

Resaltamos que dentro de esta categoría se reversaron provisiones por un valor de \$ \$5,639 millones, producto de fallos en litigios a favor del Banco.

4. Relaciones Laborales

Categoría	Subcategoría	Eventos	Cuantía
Relaciones y seguridad laboral.	Remuneración, prestaciones sociales, terminación de contratos	13	\$ 560
TOTALES		13	\$ 560

Fuente: Base de eventos – corte 32 de diciembre de 2021 (Cifras en millones)

Equivalente al 3.61% del total del gasto por riesgo operacional, resaltamos de la categoría relaciones laborales el evento que corresponde a Proceso Laboral instaurado por un exfuncionario por desvinculación laboral o despido injustificado, el cual generó una pérdida de \$302 millones.

5. Fallas Tecnológicas

Categoría	Subcategoría	Eventos	Cuantía
Fallas tecnológicas	Software	16	\$ 221
	Fallas módulos Cobis	2	\$55
TOTALES		18	\$ 276

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2022 (Cifras en millones)

Esta categoría representó el 1,43 % del total del gasto por riesgo operacional, en la cual resaltamos el evento en el cual se presentó una falla de conectividad en el servidor del proveedor Centurylink, ocasionando retrasos en los procesos de transferencias de archivos de las transacciones interbancarias del BAC con ACH Colombia por un valor de \$188 millones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo De Crédito

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito define políticas, estándares y criterios que buscan mitigar las pérdidas asociadas al incumplimiento de las obligaciones de los deudores o contrapartes del Banco, mediante adecuados ejercicios de evaluación, calificación, control y administración del riesgo.

Durante 2022 se ejecutaron diferentes actividades relevantes enfocadas a mejorar la gestión del riesgo de crédito dentro de las cuales se destacan:

1. Se establecieron nuevos costos de producción de actividades agropecuarias de la cartera de las 8 regionales del Banco bajo la metodología de consensos basados en información, conocimiento y experiencia de las diferentes áreas técnicas del Banco, llegando a tener 99 productos y 504 marcos de referencia a nivel nacional.
2. Captura de encuestas para los siguientes productos: ganadería (Ceba, Doble Propósito y Leche) cacao, plátano y café con el fin de obtener información en campo por medio de entrevistas con los productores para obtener costos de producción con soporte estadístico y alcance departamental. Se realizó prueba piloto de encuesta en caña panelera en el municipio de Villeta (Cundinamarca) con el fin de validar el instrumento de captura y dar inicio al levantamiento de información en 2023.
3. Se consolidaron 24 estudios sectoriales agropecuarios, cada uno con un estudio regionalizado.
4. Se realizó la actualización de las condiciones financieras (plazo, periodo de gracia, amortización a capital, pago de interés y desembolso) para llegar a 75 actividades agropecuarias distribuidas así, 31 de ciclo corto, 41 de ciclo largo y 3 pecuario.
5. Se desarrolla informe de análisis de situación de sector agropecuario con actualización quincenal, para monitorear los principales factores de riesgo que puedan evidenciar afectaciones en los diferentes sectores, este informe es enviado a las áreas interesadas tales como: Vicepresidencia Agropecuaria y Vicepresidencia de Crédito.
6. Informe semanal presentado a diferentes áreas interesadas del Banco, de las variaciones de precios de los principales productos agropecuarios con alertamiento hasta nivel regional, con expectativas a mediano plazo basados en las fuentes consultadas y comportamiento de oferta, demanda y abastecimiento.
7. Con el fin de mitigar diferentes riesgos por parte del Banco se acordó el desarrollo con Parques Nacionales Naturales de la plataforma SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), la cual permite conocer el estado de un predio con respecto a la ubicación de las áreas protegidas inscritas al RUNAP -Registro Único de Áreas Protegidas, basado en coordenadas geográficas, archivos shapefile, áreas de interés, polígono o predio de catastro, La herramienta se encuentra en constante actualización con el fin de proporcionar una adecuada gestión de las solicitudes y cuenta también con la información disponible en el IGAC. El Certificador del SINAP permite a los usuarios obtener la información de manera inmediata y emitir el respectivo certificado, con ello se optimizan los tiempos de respuesta a los clientes del BAC

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo De Crédito (continuación)

8. En el desarrollo del convenio interadministrativo con Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR se ha co - liderado la construcción del módulo de mercado del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA), dicha labor se ha llevado a cabo mediante la modelación econométrica de precios de diferentes productos agropecuarios, la elaboración de análisis de sensibilidad y la estructuración de un indicador de riesgo de mercado para un total de 12 productos, entre los que se encuentra: cebolla de bulbo blanca, caña panelera, aguacate, algodón, cacao, papa, arroz, maíz, caucho, lechería especializada, tilapia roja y ganadería carne; sumado a lo anterior se realizó la desagregación de dichos análisis por los principales departamentos productores para los productos Papa, Ganadería, Maíz y Arroz. Toda la información se actualiza mensualmente y se hace un backtesting de las proyecciones de precios y otras variables, este módulo brindará herramientas que facilitaran la toma de decisiones y la orientación de la estrategia de política pública en lo referente a la gestión de los riesgos que afectan al sector agropecuario en el país.

- **Marco de administración de riesgo de crédito**

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Banco.

Los negocios del Banco implican tomar riesgos en una forma bien definida y manejarlos de manera profesional. Las funciones esenciales de la gestión de riesgos del Banco tienen que ver con la identificación de todos los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesto, la medición de dichos riesgos y la cuantificación de las asignaciones de capital.

Respondiendo a esto el Banco generó la declaración del Apetito al Riesgo, dentro de la Política del Sistema de Administración de Riesgos (SAR), de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Junta Directiva a través de la sesión 636 del 15 de marzo de 2018, la cual establece que:

“El Banco Agrario de Colombia asume los riesgos inherentes a la actividad bancaria, manteniendo de manera integral una relación riesgo/rentabilidad que asegure la sostenibilidad de la organización plasmada en los planes y en todas sus líneas de negocio, bajo las siguientes condiciones:

- *El apetito de riesgo del Banco es moderado.*
- *En el segmento de pequeño productor agropecuario el apetito al riesgo del Banco es medio-alto, dado que la atención de este segmento es la razón del Banco, y el esquema de cobertura del riesgo dispuesto por el Gobierno Nacional.*
- *Para los segmentos diferentes a la cadena agropecuaria el apetito de riesgo del Banco es bajo.*

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Marco de administración de riesgo de crédito (continuación)**
 - *Se reconocen como principales fuentes de los riesgos inherentes los siguientes:*
 - i. El entorno económico, y las condiciones particulares y sectoriales de los clientes.*
 - ii. La gestión de la estructura de balance.*
 - iii. La gestión de la seguridad de la información.*
 - iv. Los procesos y elementos (humanos y tecnológicos) involucrados en su ejecución.*
 - *El apetito al riesgo se administra a través de políticas y límites aprobados por la Junta Directiva, contenidas en los manuales de cada sistema de administración de riesgo, y se gestiona mediante indicadores, procedimientos y controles”.*

Así, el Banco gestiona la administración del riesgo crediticio mitigando la probabilidad de pérdida e impacto en el valor económico del patrimonio, portafolios, y controlando la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera.

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, capítulo II (Gestión de Riesgo de Crédito), es necesario mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos, estableciendo la obligatoriedad al Banco de implementar el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, el cual se calcula para los estados financieros separados con base en las normas establecidas por la Superintendencia.

Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio

Las principales políticas del Banco a este respecto están consignadas en el Manual de Políticas de Crédito, Cartera y Garantías (SARC), el cual fue aprobado por la Junta Directiva en diciembre de 2002 y su última actualización se realizó en la sesión 707 de abril de 2022.

Los criterios contemplados en este manual se pueden agrupar en tres grandes aspectos que son:

- **Análisis de Riesgo del Entorno:** el cual comprende las características del ambiente local o internacional, la comercialización de productos, así como la facilidad para la adquisición de insumos y materias primas, la disponibilidad de fuerza laboral, evaluación de infraestructura, , de tenencia de tierra, capacidad de producción, manejo agronómico, indicadores de gestión y ambiental.
- **Análisis Cualitativo:** contempla la evaluación de la experiencia y conocimiento del cliente en la actividad a desarrollar, su comportamiento de pago con el sector financiero y real, al igual que la experiencia crediticia con el Banco. Dentro de este contexto se pretende analizar el cliente como una actividad económica que debe generar utilidades que compensen los esfuerzos, riesgos y costos de capital involucrados.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio (continuación)

- **Análisis Cuantitativo:** corresponde a la evaluación de la información financiera del cliente con el fin de determinar la capacidad de pago, igualmente busca evaluar los principales pilares de los proyectos productivos, el plan de inversión. Dentro de este concepto también se involucra el análisis de la garantía.

Para la adecuada identificación del riesgo se requiere de una comprensión total de la transacción crediticia y el adecuado conocimiento del cliente en todos sus aspectos

Adicionalmente, durante la vida del crédito se debe aplicar el proceso de evaluación y seguimiento de la cartera, con el fin de identificar posibles factores de riesgo que afecten el cumplimiento del cliente en el pago de sus obligaciones crediticias y que por lo tanto requieran de procesos de normalización o recuperación de cartera.

Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC

El SARC, de acuerdo con el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera CE de 1995 se compone de políticas y procesos de administración de riesgo crediticio, de modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas y del sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio. Este sistema se actualiza (por parte de la Junta Directiva) periódicamente en cada uno de sus elementos con el fin de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio e implementar las actualizaciones que en la materia ha definido la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, cuando se requiere la implementación de directrices y lineamientos que sirvan para unificar criterios, orientados a controlar la ejecución de las políticas de crédito, cartera y garantías, estas deberán ser presentadas en el Comité de Riesgos para su evaluación y aprobación.

Teniendo así que el SARC presenta las políticas, estándares y criterios mediante los cuales el Banco evalúa, asume, califica, controla y administra su riesgo crediticio. Así mismo, plantea la total independencia de responsabilidades en los procesos de crédito, por cada una de las diferentes etapas: Originación, Análisis y Decisión de crédito, Constitución de garantías, Desembolso, Administración y Seguimiento, y Cobranza y Recuperación.

Originación

Para la etapa de Originación se estipula la Política de Mercado Objetivo en la que se definen los portafolios y segmentación del mercado a ser atendida por el Banco. Del mismo modo presenta la Política de Límites de Exposición Crediticia en la que el Banco define los límites de exposición y pérdida tolerada.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Análisis y Decisión

Establece que las decisiones de aprobación de crédito son colegiadas y en la medida que se aumenta el nivel de exposición asciende el nivel jerárquico encargado de su aprobación. Las aprobaciones en cada nivel también requieren el consentimiento del nivel inferior de la jerarquía de aprobación.

El principal criterio para la distribución de las atribuciones para cada una de las instancias de decisión es el saldo total de endeudamiento que la persona natural o jurídica tiene con el Banco.

Teniendo así que los niveles de decisión para cada una de las etapas en el proceso crediticio son:

Instancias De Decisión Para Otorgar Crédito

- Junta Directiva
- Comité de Crédito de Junta Directiva
- Comité Directivo Nacional de Crédito
- Comité de la Vicepresidencia de Crédito
- Comité de la Gerencia Nacional de Análisis
- Comité de la Jefatura Crédito PYMES
- Comités de las Jefaturas Regionales de Crédito
- Comité de la Jefatura de Microcrédito Agropecuario, Consumo y Microfinanzas
- Profesional Senior

Instancias De Decisión Para Normalizar Cartera

- Junta Directiva
- Comité de Crédito de Junta Directiva
- Comité Directivo Nacional de Crédito
- Comité de la Vicepresidencia para Normalizar
- Comité de la Gerencia de Normalización y Cobro Jurídico
- Comité de la Jefatura de Normalización de Cartera
- Comité Análisis de Normalización Cartera
- Comité de las Jefaturas Regionales de Cartera
- Comité de las Coordinaciones Regionales de Normalización

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Garantías**

El Banco ha establecido políticas para la valoración de las garantías recibidas. Periódicamente, el Banco realiza evaluaciones de las garantías que respaldan los préstamos y la frecuencia de dichas evaluaciones depende del tipo de garantía.

- **Administración de la Cartera**

Esta política establece los parámetros para hacer seguimiento efectivo a las operaciones y las etapas a través de las cuales se debe procurar la recuperación del crédito en debida forma y a un menor costo. Teniendo en su detalle las disposiciones sobre las fases de la cobranza (administrativa, prejudicial y judicial), los procesos de normalización de cartera, Calificación de la cartera y Castigos.

Con respecto al monitoreo de la cartera, el Banco, realiza evaluaciones dos veces al año de acuerdo con la normatividad vigente:

- **Calificación de cartera**

Toda operación de crédito es calificada de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la CE 100 de 1995. Para el momento del primer reporte de calificación se aplicarán las reglas de alineamiento.

- **Castigos de cartera**

Debe considerarse el castigo de una obligación, siempre que se encuentre totalmente provisionada (100%); se hayan agotado todos los procedimientos de cobro y se determine la absoluta imposibilidad de recuperación. El único ente con facultades y atribuciones para aprobar los castigos corresponde a la Junta Directiva.

- **Políticas Transversales**

Finalmente se encuentra un conjunto de políticas transversales que no se circunscriben a una etapa específica dentro del proceso de crédito como tal, pero que son relevantes en cuanto a la administración de riesgo de crédito. De estas se resalta la Política de Constitución de Provisiones, la cual acoge las disposiciones establecidas en la CE 100 de 1995.

El detalle de la información que aquí se presenta se encuentra documentada en el Banco a través del documento: Política Crédito, Cartera, Garantías (RI-PL-007).

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Actualización a las Políticas de Crédito, Cartera y Garantías**

Para el año 2022 se gestionaron los siguientes ajustes en la Política de Crédito, Cartera y Garantías:

Enero

- Se actualiza la Política relacionada con el portafolio de Vivienda, con el objetivo de ajustarla a la normatividad vigente y a la nueva estrategia comercial del BAC.
- Se traslada a procedimiento lo relacionado con la forma como se comunican las decisiones de las instancias de aprobación.
- Se modifica la conformación del Comité de Crédito de Junta Directiva.

Abril

Se generan las disposiciones contendientes a la inclusión del producto Leasing dentro de las diferentes etapas del proceso de crédito al interior del BAC

Junio

- Se modifica el capítulo IV de la Política Crédito, Cartera, Garantías, en lo que respecta a la conformación y sesiones del Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera con el fin de alinear la misma a la nueva estructura del Banco.
- **Valor expuesto del Activo**

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Exposición al Riesgo de Crédito

El total de la cartera al cierre de 2022 asciende a \$17,694,573,000, se encuentra atomizado en 1.617.609 créditos con un indicador de cartera vencida de 6.00%. El segmento Agropecuario asciende a \$12.272.558.158, el 50,1% del saldo total de cartera está representado en 1.365.476 créditos a pequeños productores con un indicador de cartera vencida de 5.05%, donde el 65% se dedican a las siguientes actividades agropecuarias: ganadería, café, frutales, plátano, cacao y caña panelera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Pequeños Productores

Destino	Casos	% Participación Capital	ICV	Saldo (Miles de pesos)	Saldo Vencido (Miles de pesos)
Ganadería	275,301	29.68%	3.05%	\$ 2,632,716	\$ 80,236
Café	184,762	13.58%	2.37%	1,204,351	28,582
Frutales	78,186	7.22%	6.56%	640,479	42,023
Plátano	57,037	5.07%	5.88%	450,050	26,460
Cacao	52,077	4.93%	7.69%	436,843	33,576
Caña panelera	54,158	4.27%	3.41%	378,535	12,902
Otros destinos	663,955	35.25%	7.18%	3,126,010	224,446
Total General	1,365,476	100.00%	5.05%	\$ 8,868,984	\$ 448,225

La exposición del segmento No Agropecuario equivale a \$5,422,014,843, el 25.9% del saldo de este segmento corresponde a la Banca Personal representado en 100.148 créditos con un indicador de cartera vencida del 3.67%, seguido por Banca Oficial también con el 25.9% correspondiente a 730 créditos con un indicador de cartera vencida de 0.23%. La Banca Empresarial representa el 14.5% del segmento no agropecuario con 968 créditos por valor de \$786,387,044 con indicador de cartera vencido del 3.18%.

Por último, en el segmento de clientes para atender necesidades de consumo y vivienda equivale a \$1.637.738 y se ubican 307,777 créditos con un indicador de cartera vencida 4.20%.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez

La gestión de riesgo de mercado y liquidez se efectúa bajo los marcos normativos e internos definidos para la administración de los sistemas de riesgos de mercado y liquidez. Su principal función es monitorear activamente el proceso de gestión de recursos financieros y mitigar los riesgos inherentes de las contingencias económicas como la provocada por los altos niveles de inflación y depreciación de la moneda local.

Considerando los impactos antes mencionados se han reforzado y enfatizado los procedimientos de monitoreo continuo con el fin de contar con métricas que permitan identificar riesgos bajo escenarios normales y de estrés de mercado puntualmente a la exposición de riesgo a través de la metodología de CVaR atendiendo las prácticas del comité de Basilea III, respecto a las mediciones bajo escenarios de tensión, dicha gestión se enmarca dentro con los documentos de políticas con los que se cuenta para tal fin.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Esos posibles cambios en el precio de los instrumentos pueden ser originados por variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, entre otros.

El Banco Agrario se expone a riesgos de mercado en los productos que se encuentran en el libro de tesorería.

Es importante resaltar que el Banco cuenta con un portafolio a costo amortizado por valor de \$10.3 billones que, si bien no está expuesto a riesgos de mercado, es parte fundamental en la gestión de la gerencia de tesorería y del balance del banco por composición de activos.

Medición de Riesgo de Mercado

El Banco utiliza un modelo interno para la medición, control y gestión del riesgo de mercado, el cual se enmarca en una estructura de límites que se monitorean diariamente y son parte fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de resultados que se informa a la Junta Directiva de manera mensual.

En cuanto a la administración del riesgo de contraparte y emisor, la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez realiza seguimientos trimestrales sobre los resultados financieros de las entidades que conforman el sector financiero, con el fin de establecer alertas que permita tomar acciones oportunas tendientes a minimizar la exposición del Banco a riesgos que se traduzcan en pérdidas económicas.

Adicionalmente, el Banco Agrario utiliza la metodología establecida por el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir su exposición a riesgo de mercado de su libro de Tesorería (incluyendo posiciones en derivados OTC), esta circular contiene las recomendaciones de Basilea para la medición del riesgo de mercado y se centra en la medición de los riesgos del libro de tesorería excluyendo las inversiones a costo amortizado que no han sido utilizadas como garantía.

En el 2022 se iniciaron las coberturas contables en el mes de agosto, el Banco designó el instrumento financiero derivado forward de divisas (USD-COP) tipo compra, para cubrir los cambios en los flujos de efectivo en el pago de las facturas de contratos con proveedores de servicios cuyos pagos se encuentran indexados a la tasa representativa de mercado (TRM).

La Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, a través de la metodología de medición de eficacia de cobertura descrita en la Guía de metodologías del Sistema de administración de riesgos de mercado (SARM), realizó el seguimiento de la eficacia prospectiva y retrospectiva para coberturas de flujo de efectivo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

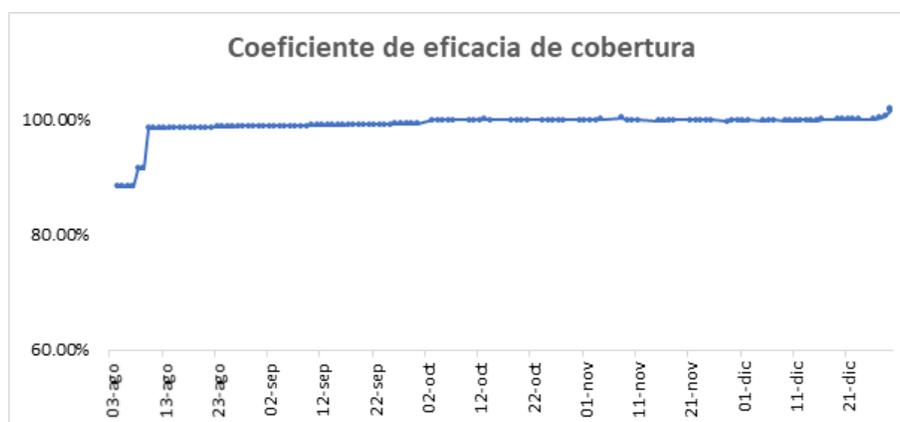
Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Medición de Riesgo de Mercado (continuación)

Se cubrieron en su totalidad las facturas de los contratos aprobados por el comité GAP, a partir de agosto de 2022, el Banco mide la eficacia de cobertura retrospectiva, donde utilizan los datos históricos de las variables que impactan tanto el valor de la partida cubierta y del instrumento de cobertura.

Al corte del 31 de diciembre ya se había finalizado la estrategia de cobertura, no obstante, a continuación se observa el resultado del indicador final de eficacia de cobertura retrospectiva con corte 29 de diciembre del 2022, fecha en que venció el último flujo de la estrategia de cobertura. Se puede evidenciar un coeficiente de eficacia de cobertura que se ubica en 101.97%, el cual no registra ineficacias con impacto en el estado de resultados, aun cuando se trata de la última operación en la estrategia.



Para efectos de registrar la contabilidad de cobertura esta se realiza acorde con las políticas contables (Capítulo V - Políticas Contables NIIF de Instrumentos Financieros y Valor Razonable).

Esta metodología agrega todos los factores de riesgos (tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y Carteras Colectivas) utilizando un sistema basado en zonas, bandas y factores de sensibilidad de los cuales se compensan los posibles riesgos. La exposición total a riesgo de mercado es calculada mediante una suma aritmética de cada uno de los factores. Adicionalmente, el resultado del VaR multiplicado por cien noventa (100/9) es reflejado en el denominador del cálculo de Solvencia Total y Básica del Banco.

Riesgo Tasa de Interés (Libro de Tesorería)

El Banco Agrario se expone al riesgo de tasa de interés como consecuencia a la posible disminución en el Valor Razonable de cualquier posición del libro de tesorería debido a movimientos adversos en los factores de riesgos asociados a tasa de interés. Según la metodología expuesta en el capítulo XXI, la cuantificación de este factor se desagrega por posiciones en moneda legal, UVR y extranjera. El resultado final resulta del valor razonable de las posiciones, su duración modificada y los cambios por tasa de interés (Puntos Básicos).

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Cuantificación

Concepto (Moneda Legal)	dic-22 VaR	dic-21 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste - Compensaciones			
Monto Compensado al Interior de la Bandas	63,873	4,811	59,061
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	1,731,779	-	1,731,779
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	-	-	-
Sensibilidades Netas	46,118,898	109,986,661	(63,867,762)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	25,001,369	35,499,961	(10,498,592)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	8,462,207	34,773,745	(26,311,537)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	12,655,322	39,712,955	(27,057,633)
Total Sensibilidad	47,914,550	109,991,472	(62,076,922)

Concepto (Moneda UVR)	dic-22 VaR	dic-21 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste - Compensaciones			
Monto Compensado al Interior de la Bandas	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	2,378,313	-	2,378,313
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	-	-	-
Sensibilidades Netas	42,576,155	43,221,395	(645,240)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	3,053,413	-	3,053,413
Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	19,879,998	20,708,629	(828,631)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	19,642,744	22,512,766	(2,870,022)
Total Sensibilidad	44,954,468	43,221,395	1,733,073

Concepto (Moneda Extranjera)	dic-22 VaR	dic-21 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste - Compensaciones			
Monto Compensado al Interior de la Bandas	1,989	-	1,989
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	10,043	-	10,043
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	259,715	-	259,715
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	-	-	-
Sensibilidades Netas	1,765,006	1,352,834	412,172
Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	(2,414,295)	(1,352,834)	(1,061,461)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	649,289	-	649,289
Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	-	-	-
Total Sensibilidad	2,036,754	1,352,834	683,920

Concepto Factor de Riesgo Tasa de Interés	dic-22 VaR	dic-21 VaR	Variación VaR
Moneda Legal	47,914,550	109,991,472	(62,076,922)
Moneda UVR	44,954,469	43,221,395	1,733,073
Moneda Extranjera	2,036,754	1,352,834	683,920
Total Sensibilidad Tasa de Interés	94,905,773	154,565,701	(59,659,929)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Estrategia de Tesorería

La gerencia de tesorería del Banco realiza operaciones en desarrollo de las actividades propias del control y administración de los excedentes y faltantes del proceso de intermediación de recursos del público; la administración y cobertura de los portafolios de inversiones; la inversión de los recursos administrados y la distribución de productos de tesorería a sus clientes, así como el análisis de riesgo de mercado y el soporte operativo derivado de dichas actividades, conforme a las disposiciones legales vigentes.

La importancia de la gestión de recursos financieros liderada por la gerencia tesorería radica en maximizar la rentabilidad de acuerdo con los niveles de riesgo aprobados por la Junta Directiva y administrados por la gerencia de riesgo de Mercado y liquidez de la Vicepresidencia de Riesgos.

Mercados en los que Interviene la Tesorería

Con base en los documentos normativos vigentes del SARM, los mercados aprobados para la gestión de los portafolios de inversión son:

- Mercado Interbancario en Moneda Legal y Extranjera
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Legal
- Mercado de Deuda Corporativa: siempre que los títulos valores negociados sean evaluados por un modelo de otorgamiento de cupo para este tipo de operaciones y con la previa autorización de la Gerencia de Riesgo de Mercado,
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Extranjera
- Mercado de Divisas
- Mercado de Derivados Estandarizados compensados a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- Mercado de Derivados OTC: por operadores del Banco y a través de los broker autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia

Esquemas Autorizados

- Programa de creadores de mercado para títulos de deuda pública.
- Esquemas de creadores de mercado de derivados autorizados y reglamentados; previa aprobación del Comité de Riesgos.
- Esquema de formación de Indicador Bancario de Referencia (IBR) a plazos, con la realización de operaciones tipo: Overnight Index Swap (OIS)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de Tasa de Cambio

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones de Tesorería en moneda extranjera se encuentra expuesto a la posibilidad de incurrir en pérdida o disminución del valor de su posición, por efecto de las fluctuaciones de las tasas de cambio; para la medición del grado de exposición del factor del tipo de cambio, el Banco utiliza la metodología expuesta en el capítulo XXI de la CBCF emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, referente al modelo de Valor en Riesgo, el cual está basado en lo dispuesto por el comité de Basilea.

La descripción de la metodología para calcular el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados al factor de tasa de cambio. El Banco calcula la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad la posición neta en dólares por la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TCRM) calculada en la fecha de la evaluación. A continuación, se da a conocer los factores de sensibilidad para el cálculo de la exposición de riesgos de tasa de cambio establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Moneda	Factor de Sensibilidad
Dólar de Estados Unidos de Norteamérica	12.49%
Euro	11%
Otras monedas	13.02%
Riesgo general precio de acciones	14.7%

Los resultados del factor de riesgo de tasa de cambio para el corte de fin de año fueron los siguientes:

Descripción/Fecha	dic-22	dic-21	Variación
TRM (Día posterior al corte)	4,810	3,981	829
Descripción/Fecha	dic-22	dic-21	Variación
Posición Activa	95,591	94,305	1,286
Posición Pasiva	6,808	11,874	(5,066)
Posición Activa Derivados	4,986	-	4,986
Posición Pasiva Derivados	96,812	81,417	15,395
Posición Neta	(3,044)	1,014	(4,058)
Valor en Riesgo Tasa de Cambio	1,828,747	504	1,828,243

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo Precio de las Acciones

Esta sección muestra los resultados del valor en riesgo por precio de acciones de los títulos participativo:

De acuerdo con el anexo I del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera el factor de precio de acciones tiene un factor de sensibilidad del 14.7%.

Factor Precio de Acciones	dic-22	dic-21	Variación
Total Valor En Riesgo	\$ 24,954,429	\$ 24,850,498	\$ 103,931

Riesgo de Mercado Total

El Valor en Riesgo del Banco Agrario de Riesgo se calcula sumando las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas, frente al año anterior se registró una disminución de 32.03% al pasar de \$179,046,262 en diciembre de 2021 a \$ 121,688,949 en diciembre de 2022. Este comportamiento se explica principalmente por la disminución de exposición tanto del factor de tasa de interés como de tasa de cambio, producto de la disminución de la posición en instrumentos de deuda pública local (en el portafolio negociable). La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Factor	Mensual dic-22	Promedio	2022 - IV Trimestre Máximo	Mínimo
Tasa de Interés	\$ 94,905,773	\$ 102,304,430	\$ 113,971,540	\$ 93,889,330
Tasa de Cambio	1,828,747	1,248,160	2,274,566	39,709
Precio de Acciones	24,954,429	24,896,134	25,010,695	24,484,708
VaR Total	\$ 121,688,949	\$ 128,448,724	\$ 141,256,801	\$ 118,413,747

Factor	Mensual	Promedio	2021 - IV Trimestre Máximo	Mínimo
Tasa de Interés	\$ 154,565,701	\$ 166,759,207	\$ 173,688,932	\$ 154,565,701
Tasa de Cambio	504,201	593,515	835,631	33,989
Precio de Acciones	23,976,360	23,807,130	23,976,360	23,061,970
VaR Total	\$ 179,046,262	\$ 191,159,852	\$ 198,500,923	\$ 177,661,660

En relación con las inversiones a costo amortizado, en un escenario de sensibilidad, si son valoradas a precios de mercado se obtendría para el corte de diciembre de 2022 una pérdida por valoración de \$1,512,829,290. Para el corte de diciembre de 2021 se obtendría una pérdida de \$(342,641,626).

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de Mercado Total (continuación)

dic-22			
Total, Inversiones a Costo Amortizado	VP Costo Amortizado	VP Valor Razonable	Mark to Market
	10,316,206,590.1	8,803,377,299.6	(1,512,829,290.4)

dic-21			
Total, Inversiones a Costo Amortizado	VP Costo Amortizado	VP Valor Razonable	Mark to Market
	9,828,462,707.6	9,485,821,081.5	(342,641,626.0)

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La materialización de este riesgo se puede manifestar de dos formas:

- Riesgo de Liquidez de Fondeo: Insuficiencia de activos líquidos disponibles para conseguir recursos y/o la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- Riesgo de Liquidez de Mercado: Limitación de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez en el Banco Agrario de Colombia S.A. se realiza mediante la identificación, medición, control y monitoreo etapas que son ejecutadas por la Jefatura de Riesgo estructural y Liquidez que incluye:

- Identificar de manera adecuada el Riesgo de Liquidez que traen consigo los nuevos productos.
- Análisis a la estructura de balance del Banco, mediante la medición basada en herramientas funcionales e indicadores desarrollados como la sensibilidad del margen de intermediación NIM y valor económico MVE por medio de los cuales se miden los impactos en la rentabilidad y patrimonio.
- Revisión del modelo interno de Riesgo de Liquidez, con el propósito de que el mismo este ajustado a los movimientos de liquidez del Banco, los resultados permitirán proyectar la gestión de liquidez en diferentes bandas de tiempo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del Riesgo de Liquidez (continuación)

- Monitoreo a la concentración (depositante, producto), que tiene el Banco en la conformación de su pasivo de manera mensual la cual se reporta en el informe mensual de riesgo de liquidez dirigido a la alta gerencia del BAC.
- El cálculo y monitoreo de los indicadores de liquidez de cumplimiento regulatorio, interno y stress.
- La inclusión de los análisis de implementación de esquemas de pruebas de resistencia EPR, en lo que tiene que ver con escenarios de liquidez medidos bajo escenarios base, adverso moderado y adverso extremo, este tipo de herramientas es utilizado para que las decisiones estratégicas sean medidas en función de riesgos.
- Adicionalmente se cuenta con herramientas de proyección de los indicadores de riesgo de liquidez para poder identificar oportunamente las posibles afectaciones a este riesgo, tales como proyección del indicador de riesgo de liquidez -IRL-, proyección de coeficiente de fondeo estable neto -CFEN-benchmark de liquidez basado en estándares internacionales de Basilea III por medio del indicador LCR, así mismo, para la medición del riesgo estructural se cuenta con el cálculo de la sensibilidad al margen de intermediación NIM el cual incorpora en la medición el análisis por medio de escenarios de perturbación los cuales buscan identificar la sensibilidad ante diferentes movimientos en las tasas al igual que la incorporación de la sensibilidad que tienen las posiciones fuera de balance junto con el cálculo del valor económico MVE.

Evaluación del Riesgo de Liquidez

En lo que tiene que ver con el Gobierno Corporativo interno, y teniendo en cuenta la exposición al riesgo por los cambios en el comportamiento de mercado, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) para el año 2022 se realizaron los siguientes cambios o ajustes a las herramientas de identificación, medición, control y monitoreo:

- Ejecución y reporte de ejercicios de pruebas de resistencia regulatorias e internas con el propósito de identificar la resiliencia de la estructura del balance del banco frente a escenarios económicos adversos.
- Implementación de escenarios dinámicos para la gestión de riesgos de tasa de interés e indicadores de sensibilidad de margen de intermediación, y sensibilidad del valor económico patrimonial.
- Implementación de procedimientos para la gestión de escenarios de contingencia de liquidez mediante la normativa de apoyos transitorios de liquidez ATL.
- Actualizaciones documentales de políticas y procedimientos para el sistema de administración de riesgo de liquidez SARL

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Medición del Riesgo de Liquidez

Para la medición del grado de exposición al riesgo de liquidez se realiza con base a la definición normativa del capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco Agrario de Colombia utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7, 30 y 90 días por monto y por razón.

El Banco cuenta con dos mediciones del grado de exposición al riesgo de liquidez basadas en el mismo tipo de estructura; la primera está calculada de acuerdo con la metodología expuesta en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y la segunda se calcula de acuerdo con el modelo interno del Banco. Los parámetros utilizados para el cálculo del IRL a través de la metodología interna contemplan el índice de cartera vencida para cada una de las clases existentes de cartera (Comercial, Vivienda, Consumo y Microcrédito); así mismo, utiliza la variación máxima de retiros de cada uno de los productos de captación a la vista que tiene el Banco desde el mes de julio de 1999.

Por otro lado, las pruebas de tensión (stress test) se realizan con periodicidad diaria con el fin de identificar y medir la exposición a futuras crisis de liquidez, a través del análisis del impacto sobre los flujos de caja de la Entidad y la posición de liquidez. Las pruebas de stress se realizan contemplando los siguientes factores:

- Ajuste de descuento (haircut) del 20% sobre el valor de mercado de las inversiones que se encuentran disponibles; es decir, no dadas en garantía.
- Se utiliza el índice de cartera vencida más alto entre enero de 2007 y el mes anterior a la fecha de realización de las pruebas.
- Se tiene en cuenta un Factor de Retiros Netos del 10%.

A continuación, se presenta la evolución de la exposición al riesgo de liquidez teniendo en cuenta los diferentes factores que explican los movimientos del Indicador de Riesgo de Liquidez durante el 2022.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días

	Saldo 31 de diciembre de 2022	1-7 días	8-15 días	16 a 30 días	1-30 días	31-90 días
Activos Líquidos						
Efectivo y depósito en Bancos	1,428,185,070	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	2,399,928,519	-	-	-	-	-
Otros Pasivos y Contingencias acreedoras	-	-	-	-	-	-
	3,828,113,589					
Vencimientos contractuales activos						
Cartera de crédito		45,150,727	66,602,571	171,878,006	283,631,305	587,822,282
Instrumentos financieros derivados		21,612,542	4,094,501	7,912,044	33,619,087	-
Otros						
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario		-	-	-	-	-
Certificado de depósitos a término CDT y CDTA's		61,331,605	72,112,062	130,065,300	263,508,967	447,398,545
Instrumentos financieros derivados		11,915,483	4,084,582	7,154,199	23,154,263	-
Obligaciones financieras		71,454,219	126,859,539	332,063,259	530,377,016	1,045,424,710
Vencimientos a la vista (no contractuales)		322,499,614	368,570,988	691,070,602	1,382,141,204	2,764,282,409
IRL		3,368,580,326	2,867,464,184	0	1,956,509,132	(1,168,763,676)

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

41. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días (continuación)



Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 DIAS	4,109,953,324	3,291,669,520	4,589,006,670	3,368,580,326
IRL 30 DIAS	2,897,160,940	2,057,569,250	3,299,177,950	1,956,509,132
IRL 90 DIAS	-394,647,960	-985,465,404	3,496,225,570	(1,168,763,676)
Activos Líquidos	4,686,752,169	3,773,071,442	5,144,993,721	3,829,861,779
Razón IRL 7 días	826	534	1,240	830
Razón IRL 30 días	262	217	288	204

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

Durante el periodo de 2022, el Banco cumplió con el límite normativo del Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL, acumulado para los horizontes de siete (7) y treinta (30) días calendario que debe ser siempre igual o superior a cero (0) –IRL monto-, y mayor o igual al 100% en el caso de la razón –IRL razón.

La evolución de IRL a 7 y 30 días durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022, registró el máximo IRL en monto de \$4,589,006,670 y \$3,299,177,950 respectivamente, los valores mínimos de este indicador fueron \$3,291,669,520 y \$2,057,569,250, respectivamente. En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez a 90 días el valor mínimo registrado fue \$(985,465,404).

Las señales establecidas para la administración de Riesgo de Liquidez permiten realizar acciones oportunas por parte de los administradores de los recursos de liquidez, por lo cual durante el año 2022 se realizó la gestión oportuna frente a los diferentes órganos de administración interna acerca de las señales y límites establecidos en el documento de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

42. Hechos Posteriores

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros individuales y la fecha de emisión de éstos, que requieran o no una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2022.

43. Aprobación de los Estados Financieros Separados

Los Estados Financieros Separados del Banco Agrario de Colombia S.A. para el período terminado a 31 de diciembre de 2022, fueron presentados por el Representante Legal del Banco y aprobados por su Junta Directiva en la sesión del día 23 de febrero del 2023, tal y como consta en la respectiva acta No.720 de esa misma fecha.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Certificación a los Estados Financieros Separados

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y de los estados de resultados y resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

**RAFAEL
FERNANDO
OROZCO
VARGAS**

Firmado
digitalmente por
RAFAEL FERNANDO
OROZCO VARGAS
Fecha: 2023.02.27
18:19:24 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas
Representante Legal

**CARLOS
ARMANDO
BELTRAN
RUIZ**

Firmado
digitalmente por
CARLOS ARMANDO
BELTRAN RUIZ
Fecha: 2023.02.27
18:42:50 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional No24375 –T